

MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-018-2022

Fecha:	Martes 16 de agosto 2022. 03:00 p.m.
Autor:	Viceministerio de Telecomunicaciones.
Participantes:	<p>Orlando Vega Quesada.- Viceministro Telecomunicaciones (MICITT). Desamparados.</p> <p>Cynthia Morales Herra. Directora de Concesiones y Normas en Telecomunicaciones. San Isidro, Heredia.</p> <p>Francisco Troyo Rodríguez. Director de Espectro Radioeléctrico y de Redes de Telecomunicaciones. Zapote, San José.</p> <p>Elídir Moya Rodríguez.- Gerente de Redes de Telecomunicaciones (MICITT). Cartago.</p> <p>María Gómez Zúñiga. Departamento de Normas y Procedimientos en Telecomunicaciones (MICITT). San Rafael, Montes de Oca.</p> <p>Alejandro Berrocal Valverde.- Departamento de Redes de Telecomunicaciones (MICITT). Zapote, San José.</p> <p>Juan Gabriel García- Dirección General de Mercados (Sutel). Santo Domingo, Heredia.</p> <p>Marlon Ávalos E. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).</p> <p>Ana Lucía Ramírez C.- Directora Ejecutiva. Cámara de Infocomunicación y Tecnología (Infocom). Uruca.</p> <p>Norman Chaves B.- Coordinador Comisión Infraestructura. Cámara de Infocomunicación y Tecnología (Infocom). Moravia, San José.</p> <p>Álvaro Jara, Dirección de Valores. Ministerio de Hacienda. San Francisco, Heredia.</p> <p>Ramón Castro. Área de Valoración de la Administración Tributaria. Ministerio de Hacienda. Guachipelín.</p> <p>Ana Sancho, Previsión Vial. MOPT. San Rafael, Montes de Oca.</p> <p>Dahianna Marín C. MOPT.</p> <p>Eyden Ajoy. Previsión Vial. MOPT. Plaza Víquez.</p> <p>Gerardo González. Previsión Vial. MOPT. Plaza Víquez.</p> <p>Silvia Vásquez, Secretaría Planificación Sectorial. MOPT.</p>



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-018-2022

Asunto:	Reunión de Comisión.
Lugar:	Conexión virtual vía plataforma Zoom.

Agenda

1. Bienvenida (Viceministro de Telecomunicaciones).
2. Aprobación de la minuta de la reunión anterior, el 28 de junio del 2022.
3. Seguimiento de acuerdos de la reunión del 28 de junio del 2022 (MICITT).
4. Aprobación Informe semestral PAIT 2022 – 2023 (MICITT).
5. Aprobación comunicación - Postes de telecomunicaciones; Caso Las Colinas del Oeste, previamente enviado por correo electrónico.
6. Taller con gobiernos locales (agenda).
7. Temas varios.

Desarrollo

1) Bienvenida.

El señor Orlando Vega Quesada, da la bienvenida y agradece la participación de todas las personas presentes.

Se presentan cada uno de los asistentes indicando los datos que se enlistan en el apartado de participantes.

2) Aprobación de la minuta de la reunión anterior, el 28 de junio del 2022.

El señor Eldier Moya (MICITT) indica que no se recibieron observaciones a la propuesta de minuta N°MICITT-CCIAIT-MI-010-2022. El señor Viceministro Orlando Vega la somete a votación y se da aprobada por unanimidad. **Se toma el acuerdo #1.**

3) Seguimiento de acuerdos de la reunión del 28 de junio del 2022 (MICITT).

El señor Elídir Moya (MICITT) hace un repaso sobre el estado actual de los acuerdos tomados en la última reunión, según el detalle que se muestra a continuación;

Tareas	Descripción	Responsable	Estado actual
1.	Se aprueba minuta N°MICITT-CCIAIT-MI-008-2022 de sesión del 19 de abril del 2022.	Representantes instituciones	CUMPLIDO



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-018-2022

Tareas	Descripción	Responsable	Estado actual
2.	Funcionarios de MICITT participarán en la Comisión de Infraestructura de la Cámara INFOCOM para brindar información con respecto al avance de los temas relacionados con el MOPT, en la fecha INFOCOM estime conveniente.	MICITT / INFOCOM	CUMPLIDO Sesión realizada el martes 26 de julio
3.	El trabajo iniciado por el grupo de trabajo con el propósito de finalizar el informe técnico para solicitar una modificación del Reglamentos de Construcciones del INVU se modificará a propósito de la emisión de la Ley 10.216 para enfocarse en la elaboración de un nuevo reglamento.	MICITT	EN PROCESO Se incluye un punto de agenda para mostrar con detalle el avance de cada tema.
4.	El segundo taller con gobiernos locales se realizará en la tercera semana del mes de agosto. MICITT coordinará con INFOCOM los detalles con respecto a la logística.	MICITT / INFOCOM	EN PROCESO Se incluye un punto de agenda con la propuesta de taller.
5.	MICITT remitirá notas a INFOCOM y CANARTEL para confirmar su interés en ser miembros plenos en la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones	MICITT	CUMPLIDO MICITT-DVT-OF-356-2022 y MICITT-DVT-OF-355-2022, de fecha 13 de julio de 2022.
6.	INFOCOM solicitará a sus asociados ampliación de la información remitida en correo electrónico del 29 de abril sobre casos en municipalidades y la enviará nuevamente al MICITT.	INFOCOM	EN PROCESO Se informará durante la reunión

La señora Ana Lucía Ramírez (INFOCOM) agradece la aceptación de la invitación al MICITT de participar en la Comisión de Infraestructura de la Cámara y solicita si se puede compartir la



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-018-2022

presentación o matriz sobre el estado de las acciones para el cumplimiento de los transitorios de la Ley 10216.

El señor Elídier Moya (MICITT) indica que el documento efectivamente se actualiza constantemente conforme las labores ejecutadas, y será compartido con los miembros de la Comisión.

4) Aprobación Informe semestral PAIT 2022 – 2023 (MICITT).

El señor Elídier Moya (MICITT) recuerda que el informe semestral que da cuenta de las acciones realizadas según lo estipulado en el PAIT 2022 – 2023, con corte a julio, fue presentado en la sesión anterior, circulado recientemente para revisión y no se recibieron observaciones.

La señora Ana Lucía Ramírez (INFOCOM) solicita aclaración sobre el periodo que abarca el informe.

El señor Elídier Moya (MICITT) corrige indicando que el informe semestral hace corte al 30 de junio 2022.

El señor Viceministro Orlando Vega lo somete a votación el Informe y se da aprobado por unanimidad. **Se toma el acuerdo #2.**

Agrega que posteriormente se remitirá a los miembros de la Comisión. Adicionalmente, el señor Elídier Moya (MICITT) menciona que también se publicará en el sitio web oficial del MICITT.

5) Aprobación comunicación - Postes de telecomunicaciones; Caso Las Colinas del Oeste, previamente enviado por correo electrónico.

El señor Elídier Moya (MICITT) contextualiza indicando que se recibió una consulta ciudadana sobre el tema de instalación de postes, para atenderla se redactó una propuesta de respuesta amplia que, además servirá como base para atender futuras consultas.

La propuesta fue compartida con los miembros de la Comisión, se recibió confirmación de conformidad con la misma por parte de INFOCOM por lo que se somete a aprobación para poder brindar respuesta y demás seguir utilizando la misma como base para atender aclaraciones o dudas sobre la temática por parte de gobiernos locales o la ciudadanía.

La señora Ana Sancho (MOPT) solicita si se les puede facilitar copia de la respuesta, ya que ellos atienden solicitudes de autorización de instalación de postes en rutas nacionales y por ende consideran les puede funcionar como insumo para atender interrogantes de los vecinos sobre el tema.



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-018-2022

El señor Viceministro Orlando Vega menciona que con mucho gusto les será enviada para que la tengan con referencia. Seguidamente, somete a votación la propuesta de respuesta y se da aprobada por unanimidad. **Se toma el acuerdo #3.**

6) Taller con gobiernos locales (agenda).

El señor Elídier Moya (MICITT) indica que el propósito de la sesión es revisar la propuesta de agenda, la cual proyecta, y acordar las fechas del evento para empezar a enviar las invitaciones. Recuerda que el propósito de la actividad es que las municipalidades participen activamente en la elaboración del reglamento que debe emitir MICITT a partir de la Ley N°10216 y relacionado con aspectos técnicos del despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.

Se revisa minuciosamente la propuesta de agenda ahondando en los temas de las presentaciones, los panelistas, los objetivos de cada intervención, así como detalles logísticos. Recuerda que se está recibiendo por parte de las municipalidades la designación de un o una funcionaria que funja como enlace oficial con el MICITT.

Agrega que las fechas propuestas serían martes 6 y jueves 8 de setiembre.

La señora Ana Lucía Ramírez (INFOCOM) agradece el haber tomado en cuenta el apoyo ofrecido por la Cámara, observa que las observaciones fueron incorporadas y reitera el ofrecimiento de colaboración para lo que sea necesario para llevar a buen término los talleres.

El señor Juan Gabriel García (SUTEL) consulta por qué no se planteó hacerlo en dos días consecutivos, tomando en consideración principalmente la logística de traslado que implica para las personas que pertenecen a gobiernos locales alejados a la capital.

El señor Viceministro Orlando Vega recuerda que el evento es virtual, pero que la observación es muy válida.

El señor Elídier Moya (MICITT) agrega que efectivamente se revisaron varios escenarios y al final se tomó la decisión de hacerlo dos días intercalados durante la mañana, siempre procurando la mayor participación posible.

El señor Juan Gabriel García (SUTEL) agradece las aclaraciones y manifiesta su conformidad con el planteamiento.

El señor Marlon Ávalos (IFAM) recomienda que, dada la cercanía de las fechas, se envíen a la brevedad las invitaciones y ofrece el apoyo del IFAM para dar seguimiento a la asistencia.

El señor Viceministro Orlando Vega manifiesta que los oficios de invitación ya están listos y se está sólo a la espera de la definición de las fechas por parte de esta Comisión para proceder a enviarlos.



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-018-2022

El señor Elídier Moya (MICITT) confirma lo indicado por el señor Viceministro Orlando Vega y agrega que posterior a la definición de las fechas, se verifican las respuestas que hayan ingresado sobre designación de enlaces en las próximas semanas y se procede con la firma y el envío.

El señor Viceministro Orlando Vega indica también que, a los gobiernos locales que no han designado enlace, de igual manera se le cursará invitación directa a la alcaldía y al concejo municipal para que participen y se acompañen de quien así lo consideren oportuno.

El señor Juan Gabriel García (SUTEL) indica que aún no se tiene certeza de cuál miembro del Consejo estaría participando, pero que él se encargaría de conversar con ellos y comunicar la resolución al MICITT.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de agenda y de fechas (6 y 8 de setiembre durante la mañana) y se da aprobada por unanimidad. **Se toma el acuerdo #4.**

El señor Viceministro Orlando Vega agradece el apoyo de INFOCOM en la consecución de una agenda tan importante y de interés para el público meta.

El señor Norman Chaves (INFOCOM) manifiesta el apoyo total de la Cámara a la actividad y comunica que hay mucha expectativa del beneficio que puede traer la misma.

7) Temas varios

El señor Viceministro Orlando Vega comenta que el día de hoy, en compañía del Ingeniero Alejandro Berrocal, sostuvo reunión con el Alcalde de San Ramón, el cual va a enviar un oficio solicitando criterio ya que tiene unos conflictos en el cantón por la instalación de postería. De igual manera, comunica a INFOCOM que el señor Alcalde manifestó tener identificadas zonas de potencial demanda de servicios de telecomunicaciones, debido al desarrollo de nuevos proyectos habitacionales. Así las cosas, se adquirió el compromiso de que posterior a que lo comuniquen se le brindará el dato a INFOCOM para que lo trasladen a sus asociados.

La señora Ana Lucía Ramírez (INFOCOM) indica quedan atentos a la espera de la información para proceder a compartirla con sus asociados.

El señor Elídier Moya (MICITT) proyecta y muestra rápidamente el documento citado por INFOCOM sobre la información del avance de acciones en torno al cumplimiento de los transitorios de la Ley N°10216. A modo de repaso y tal y como se mencionó en la sesión anterior enlista brevemente algunos de los contenidos por transitorio.

El señor Ramón Castro (Hacienda) solicita colaboración a INFOCOM para que les facilite y remita información técnica que les sirva de insumo para el cálculo de los cánones estipulados por la nueva Ley, tales como pago de uso de azoteas a nivel privado, pago de montos en otros países,



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-018-2022

o se sostenga una reunión bilateral, esto con el objetivo de que el precio final que se defina por parte del Ministerio de Hacienda se acerque a la realidad del mercado.

La señora Ana Lucía Ramírez (INFOCOM) agradece la solicitud y manifiesta la disposición en colaborar. Ve positivo que se realice este ejercicio de colaboración, al igual que se realizó con el cálculo del canon actual vigente en temas municipales.

El señor Norman Chaves (INFOCOM) indica que le parece excelente la iniciativa de procurar que los cálculos vayan alineados al mercado ya que esto hace el proceso más eficiente. Respecto a la información, comenta que la Cámara no la tiene de primera mano ya que es muy propia del operador y ellos hacen un reporte de los pagos a las entidades que corresponden, pero en lo que puedan recabar y compartir están en la mejor disposición como Cámara.

El señor Ramón Castro (Hacienda) agradece la disposición de INFOCOM ya que ello ayudará a establecer un monto justo para todas las partes.

El señor Viceministro Orlando Vega agradece a ambos por la anuencia en colaborar y recalca que esta situación es un claro ejemplo de lo valiosos que resultan estos espacios donde se da oportunidad a la colaboración y las alianzas público- privadas, que portan a la eficiencia y eficacia de los procesos. **Se toma el acuerdo #5**

Se cierra la sesión a las 16 horas con 00 minutos.

Acuerdos

Tarea	Descripción	Responsable	Plazo de entrega ¹
1	Se aprueba minuta N°MICITT-CCIAIT-MI-010-2022 de sesión del 28 de junio del 2022.	Representantes instituciones	N/A
2	Se aprueba Informe semestral PAIT 2022 – 2023 y se solicita su difusión a los miembros de la Comisión y su publicación en el sitio web oficial del MICITT.	Representantes instituciones	N/A
3	Se aprueba para envío propuesta de respuesta a consulta ciudadana sobre Postes de telecomunicaciones; Caso Las	MICITT	26/08/2022

¹ Las fechas no fueron acordadas durante la reunión. Se incluyen como referencia para seguimiento interno.



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-018-2022

Tarea	Descripción	Responsable	Plazo de entrega ¹
	Colinas del Oeste y se autoriza su difusión a los miembros de la Comisión.		
4	Se aprueba propuesta de agenda para el taller con gobiernos locales, así como la mañana del martes 6 y el jueves 8 de setiembre como fecha para llevarlo a cabo.	Representantes instituciones	N/A
5	MICITT coordinará una reunión entre INFOCOM y el Ministerio de Hacienda, con el propósito de compartir información relacionada con el canon de la ley 10216.	MICITT	31/08/2022

Firmas

La reunión fue realizada de forma virtual por lo cual no se cuenta con registro de firmas

Anexos

Anexo N° 1. Informe semestral PAIT 2022 – 2023.

Anexo N° 2. Minuta N°MICITT-CCIAIT-MI-010-2022.

Anexo N° 3. Respuesta a consulta ciudadana sobre Postes de telecomunicaciones; Caso Las Colinas del Oeste.

Anexo N° 4. Agenda taller gobiernos locales.



Informe de Cumplimiento

Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones



Comisión de Coordinación para
la Instalación o Ampliación
de Infraestructura de
Telecomunicaciones

Junio, 2022



Documento elaborado por la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones.

Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

Superintendencia de Telecomunicaciones

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

Con la colaboración y participación de:

Ministerio de Salud

Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Cámara Nacional de Radio y Televisión

Cámara de Infocomunicación de Costa Rica

Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos

Junio 2022

Índice

1) Introducción	5
2) Estado de Acciones	4
2.1) Mejora Normativa	4
2.1.1 Actualización de los integrantes Comisión de Infraestructura	4
2.1.2 Modificación reglamento de construcciones (incluyendo postes y celdas pequeñas).....	5
2.1.3 Monitoreo y seguimiento de los cambios en normativa que involucran al sector telecomunicaciones (Proyectos de ley, reglamentos vigentes).....	6
2.1.4 Modificación reglamento radiaciones no ionizantes	9
2.1.5 Acompañamiento proceso de reformas municipales.....	10
2.2) Uso eficiente de recursos existentes	12
2.2.1 Emisión normativa técnica que habilite la construcción de ductos como parte del proceso de construcción y mejoramiento vial	12
2.2.2 Emisión normativa operativa que habilite la construcción de ductos como parte del proceso de construcción y mejoramiento vial	13
2.2.2 Actualización de la Directriz cobro por arrendamiento-Tributación	14
2.2.3 Arrendamiento de azoteas	15
2.3) Formación de capacidades.....	15
2.3.1 Actualización con respecto a buenas prácticas para el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones	16
2.3.2 Elaboración de materiales, Ley 7600 y aceras	17
2.4) Protección infraestructura	17
2.4.1 Ejecución de acciones para reducir el robo y daño en infraestructura pasiva	17
2.5) Articulación	18
2.5.1 Articulación y mejora continua	18
2.5.2 Impulso digitalización, presentación de trámites previos (CFIA).....	19
3) Anexos.....	20
3.1) Cronograma de Acciones PAIT 2022-2023	20
3.2) Detalle de Acciones Ejecutadas	28

1) Introducción

El despliegue ágil de infraestructura de telecomunicaciones es un elemento fundamental para garantizar que **todos los y las habitantes** tengan la oportunidad de recibir **servicios de calidad** en un escenario de **libre competencia**; es por esto, que el Viceministerio de Telecomunicaciones, como presidente de la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones (en adelante Comisión de Infraestructura) – creada mediante el Decreto Ejecutivo N°38366-MICITT -, elaboró desde el año 2016 una política pública en materia de infraestructura de telecomunicaciones, en la cual **se plasman la visión país** y principales lineamientos a seguir en el tema, tanto para el corto como para el mediano plazo.

Esta política se ejecuta a través de una serie de tareas concretas que han sido establecidas en el Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones (PAIT). La primera versión del Plan se ejecutó entre abril de 2016 y mayo de 2018; la segunda versión entre el 2018 y el 2020; la tercera versión para el año 2021; y una vez finalizado, se crea la cuarta versión del PAIT para el período 2022-2023.

En seguimiento a las recomendaciones del PAIT 2021, a la información compilada por el subgrupo de infraestructura que sesionó durante los talleres de construcción del nuevo Plan Nacional de Desarrollo de Telecomunicaciones 2022- 2027 (PNDT), y a las comunicaciones recibidas, en las que se manifiestan necesidades e inquietudes de los diferentes involucrados, el trabajo de la Comisión de Infraestructura para el período 2022-2023 se centra en la ejecución y monitoreo de las acciones contenidas en cinco pilares, a saber: Mejora normativa, Uso eficiente de recursos existentes, Formación de capacidades, Protección de infraestructura y Articulación.

Debido a que la industria de las telecomunicaciones es un sector en constante cambio, se hace necesario revisar continuamente las tareas y acciones incluidas en el PAIT, en caso de que deba ser actualizado. Un claro ejemplo lo constituye la reciente publicación de la Ley N°10216, Ley para Incentivar y Promover la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en Costa Rica, publicada el 8 de junio de 2022, en el Diario Oficial La Gaceta, N°106, la cual establece cinco disposiciones que involucran la creación de nuevos reglamentos y la designación de los actores responsables, tomando en cuenta temas como la construcción de ductos en vía nacional para el despliegue de redes de telecomunicaciones, el arrendamiento de espacios públicos para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones, el establecimiento de un canon para los diferentes tipos de infraestructura, entre otros. Por tanto, en el transcurso del año 2022 se realizará una revisión de las tareas y acciones establecidas en cada uno de los pilares indicados, con el fin de alinearlos a la nueva normativa y de esta manera asegurar que las políticas públicas evolucionan con esas transformaciones.

2) Estado de Acciones

A continuación, se presenta un resumen de las acciones desarrolladas como parte del proceso de ejecución del Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones 2022-2023 (PAIT 2022-2023) para el período comprendido entre el **01 de enero y el 30 de junio de 2022**, el cual tiene un cumplimiento general de 12,28% (de un 14,04% esperado para el I semestre 2022).

Cabe destacar que se ha avanzado en acciones establecidas para el período comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2022, lo que representa un cumplimiento del 3,60% para el II semestre 2022. Es decir, al 30 de junio se cuenta con un avance acumulado de 15,88% con respecto al total del PAIT.

Adicionalmente, en el Anexo I se puede consultar el detalle del cronograma de acciones del PAIT 2022-2023, mientras que el Anexo II presenta el detalle de las acciones ejecutadas.

2.1) Mejora Normativa

Esta sección del PAIT presenta una serie de acciones que tienen por objetivo, mejorar, precisar o emitir nueva normativa, que ha sido identificada como necesaria para un eficiente despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.

2.1.1 Actualización de los integrantes Comisión de Infraestructura

Esta tarea tiene como objetivo actualizar los miembros que conforman la Comisión de Infraestructura, debido a que durante los últimos años algunas instituciones se han venido involucrando de manera activa. Dicha tarea consiste en dos acciones, la primera está programada para el segundo semestre de 2022 y consiste en una propuesta de modificación parcial al Decreto Ejecutivo N° 36577-MINAET; la segunda, está programada para el primer semestre de 2023 con el hito de acción de publicación de la reforma.

A la fecha ya se elaboró una propuesta denominada: “Reforma parcial al Decreto Ejecutivo N°36577-MINAET”, la cual se encuentra en proceso de avales jerárquicos internos. El Decreto vigente establece como miembros plenos al MICITT, IFAM, SUTEL y MEIC, mientras que la propuesta de reforma propone incorporar adicionalmente al MOPT, INFOCOM y CANARTEL como integrantes de esta.

Entre otras acciones realizadas, propias de la tarea en cuestión:

- Se envió al MOPT, mediante oficio N° MICITT-DM-OF-431-2022, de fecha 14 de junio del 2022 la solicitud para que se designe un nuevo representante ante la Comisión de Infraestructura.
- En IV Reunión de la Comisión de Infraestructura, según consta en la minuta de reunión N° **MICITT-CCIAIT-MI-010-2022**, de fecha 28 de junio de 2022, se presenta propuesta de modificación de conformación de la Comisión de coordinación para la instalación o ampliación de infraestructura de

telecomunicaciones, donde se indica que la actualización también puede contener la exclusión de algún miembro en caso de que se considere que este ya cumplió su proceso dentro de la Comisión de Infraestructura.

Por tanto, esta acción tiene un cumplimiento del 80 %.

Próximos pasos

Realizar las consultas formales a los nuevos miembros para su incorporación como miembros plenos y realizar la publicación de la propuesta de reforma del Decreto Ejecutivo.

2.1.2 Modificación reglamento de construcciones (incluyendo postes y celdas pequeñas)

Esta tarea tiene como objetivo elaborar un texto que ofrezca una descripción más detallada de algunos de los artículos actualmente incluidos en el Reglamento de Construcciones del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), además de valorar la incorporación de nuevos artículos relacionados con la regulación para colocación de postes de telecomunicaciones; de acuerdo con las buenas prácticas para el despliegue adecuado de infraestructura de telecomunicaciones.

Por tanto, en diciembre 2021 se remitió a la Comisión de Infraestructura, la *“Propuesta de modificación reglamento de construcciones del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo”*, y en enero de 2022 se recibieron observaciones por parte de entes como el MOPT e INFOCOM. En seguimiento, entre las primeras acciones establecidas en el Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones (PAIT) 2022-2023, para el segundo semestre 2022, se estableció el hito de elaboración de un informe técnico/jurídico con una propuesta de modificación, avalado por la Comisión de Infraestructura.

Durante el proceso de análisis y mejoras de la primera versión elaborada, se emitió la Ley N°10216, Ley para Incentivar y Promover la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en Costa Rica, publicada el 8 de junio de 2022, en el Diario Oficial La Gaceta N°106, la cual establece en su Artículo 4 y en su Transitorio III, lo siguiente:

“ARTÍCULO 4- Municipalidades

El Poder Ejecutivo, a través del rector de Telecomunicaciones, con los criterios técnicos correspondientes, establecerá vía reglamento las disposiciones técnicas relacionadas con el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, las cuales deberán ser acatadas por todas las municipalidades del país”.

“TRANSITORIO III- El Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), como rector del sector de las Telecomunicaciones, deberá emitir, en el plazo máximo de seis meses a partir de la entrada en vigencia de esta ley, la normativa que establezca los

procedimientos y las especificaciones técnicas de la infraestructura de telecomunicaciones referida en esta ley”.

Por tanto, como resultado de la entrada en vigor de la Ley N°10216, el contar con normativa referente a disposiciones técnicas relacionadas con el despliegue de redes de telecomunicaciones pasa a ser competencia directa del MICITT.

Durante el primer semestre no se habían programado acciones específicas relacionadas con este tema; sin embargo, luego de publicada la ley se ha iniciado el proceso de elaboración de criterios técnicos correspondientes y adicionalmente se están circulando oficios a los gobiernos municipales solicitando un contacto técnico, con el fin de mantener una comunicación operativa por medio de talleres de trabajo para el avance de este proceso. Además, se han revisado las observaciones que habían sido recibidas dada a la propuesta de modificación del reglamento del INVU para valorar su incorporación al nuevo reglamento.

Próximos pasos

Modificar la acción del I semestre del 2023 denominada: “1 Propuesta de modificación entregada al INVU” y cambiarla por “1 Reglamento emitido por MICITT, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°10216”.

2.1.3 Monitoreo y seguimiento de los cambios en normativa que involucran al sector telecomunicaciones (Proyectos de ley, reglamentos vigentes)

Esta tarea tiene por objetivo documentar cambios en la normativa nacional y proyectos de ley presentados a la corriente legislativa, que involucren el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, de manera que se pueda dar seguimiento a las modificaciones y permita así tomar decisiones de política pública como consecuencia de estos cambios.

Leyes y Proyectos de Ley

Durante el primer semestre del año se emitió la “*Ley de fortalecimiento de la competitividad territorial para promover la atracción de inversiones fuera de la Gran Área Metropolitana*”, Ley N°10234¹ publicada el día 23 de mayo de 2022, en el Alcance 103 del Diario Oficial La Gaceta N°94. En relación con el desarrollo de infraestructura, se incluye una modificación a la Ley del Régimen de Zonas Francas, y sus reformas, Ley N° 7210 estableciendo lo siguiente:

Artículo 15 ter- El Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), a través del Plan Nacional de Desarrollo de Telecomunicaciones, deberá dar prioridad a las metas y objetivos que impulsen el desarrollo de infraestructura y donación de servicios de telecomunicaciones fuera

1

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=97013&nValor3=130452&strTipM=TC

de la GAM y vinculará las políticas de su sector con los propósitos de generación de empleo y reactivación económica de esta ley. (La negrita no es del original)

Esta medida busca potenciar el desarrollo de servicios de telecomunicaciones fuera de la Gran Área Metropolitana, de manera que se puedan instalar parques empresariales en estas zonas.

Por su parte, en el período de análisis se emitió “Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica”, Ley N°10216² publicada el día 08 de junio de 2022, en el Diario Oficial La Gaceta N°106. Al respecto la ley establece que El Poder Ejecutivo, a través del rector de Telecomunicaciones (MICITT), establecerá vía reglamento las disposiciones técnicas relacionadas con el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, las cuales deberán ser acatadas por todas las municipalidades del país. Esta normativa permitirá establecer condiciones técnicas uniformes indiferentemente de la zona del país donde se despliegue la infraestructura.

La Ley N°10216, además, autoriza a las instituciones del Estado costarricense a permitir en sus bienes de uso público y patrimoniales e inmuebles, la instalación de dispositivos que permitan ampliar la cobertura de telecomunicaciones en todo el territorio nacional. Este aspecto es especialmente relevante con la futura habilitación de servicios 5G en el país, los cuales requerirán para su operación la instalación de antenas en edificaciones y otros inmuebles similares.

También, la Ley N°10216, establece que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y otras entidades que obtengan una concesión para el desarrollo de infraestructura vial deberán incluir en el diseño de todas las vías nacionales, así como en los planos de construcción de las carreteras, los aspectos técnicos necesarios y de planificación para el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones. Lo anterior, permitirá incorporar ductos de telecomunicaciones y otro tipo de infraestructura en las carreteras de la red vial nacional.

En cuanto a proyectos de ley, mediante el Expediente N°22 711³ se tramita la adición de un inciso 8) al artículo 209, del Código Penal y sus reformas, Ley N°4573 para combatir los delitos asociados a la sustracción de equipos o partes de un sistema de servicios públicos o de telecomunicaciones. Esta iniciativa fue discutida en primer debate el 28 de abril del año en curso y desde esa fecha fue remitida a la comisión dictaminadora con mociones de fondo.

En el procedimiento parlamentario, actualmente se tienen dos proyectos de ley adicionales los cuales tratan sobre temáticas muy similares, los cuales buscan regular bajo distintos elementos la prohibición del delito del robo y hurto, de los bienes que son parte de la infraestructura destinada a servicios públicos y de

²

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=97152&nValor3=130774&strTipM=TC

³ http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/Consultas_SIL/SitePages/ConsultaProyectos.aspx

telecomunicaciones que son: el Expediente 22 586 y el Expediente 22 816. Cabe señalar que el Expediente N°22 711 es el que tiene mayor avance en la Asamblea Legislativa.

Otros de los proyectos de ley en trámite corresponde al Expediente N° 22 591 denominado “Ley para la Protección de Infraestructura Crítica” el cual pretende establecer las estrategias y las estructuras adecuadas que permitan coordinar y dirigir las actuaciones de los distintos órganos de la Administración Pública en materia de protección a infraestructuras críticas, previa identificación y designación de estas, para mejorar la prevención, preparación y respuesta del país frente a riesgos y ataques deliberados que afecten estas infraestructuras. La iniciativa obtuvo un dictamen unánime afirmativo por la Comisión de Seguridad y Narcotráfico el 07 de abril e ingresó al orden del día del plenario el 26 de abril.

Reglamentos y Decretos Ejecutivos

El 09 de febrero del año en curso, mediante publicación en el Diario Oficial La Gaceta N°26 se sometió a consulta pública no vinculante la propuesta de decreto denominada “*Consideraciones Técnicas para la Instalación de Infraestructura de Telecomunicaciones, en el Proceso de Construcción, Mejoramiento, Conservación o Rehabilitación de la Red Vial Nacional y Obra Ferroviaria*”. Esta propuesta tiene por objeto establecer los lineamientos técnicos para ser tomados en consideración en el proceso de planificación, programación, diseño y ejecución de la conservación, mejoramiento, rehabilitación y construcción, de obras de infraestructura vial de la Red Vial Nacional y de obras de infraestructura ferroviaria, con el propósito de habilitarla para el despliegue de redes de telecomunicaciones. Cabe indicar, que la propuesta guarda estrecha relación con las medidas establecidas en la Ley N°10216, pues establece condiciones técnicas para el despliegue de ductos de telecomunicaciones y otro tipo de infraestructura relacionada en las carreteras de la red vial nacional. Para mayor detalle, se recomienda revisar la sección 2.2.1 del presente informe

Por otra parte a nivel municipal se han emitido dos reglamentos y que están relacionados con el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.

La Municipalidad de Paraíso emitió el “*Reglamento para la Solicitud de Permisos de Construcción y Licencias Municipales para Infraestructura de Telecomunicaciones*” publicado Diario Oficial la Gaceta N° 82 de fecha 05 de mayo de 2022⁴. Uno de los objetivos de esta norma es establecer los procedimientos para solicitar los permisos de construcción y las licencias municipales para todas las infraestructuras de telecomunicaciones, así como regular las condiciones de ubicación, construcción e instalación de dichas infraestructuras, en procura de resguardar el espacio urbano-ambiental, tutelar el interés local y garantizar a los habitantes del cantón de Paraíso el derecho a la salud y a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

4

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC¶m2=2&nValor1=1&nValor2=96857&nValor3=129974&strTipM=TC&IResultado=12&nValor4=1&strSelect=sel

De esta norma resalta, además, que será el Concejo Municipal quien autorice o no la colocación de las torres, postes o cualquier estructura de telecomunicaciones en inmuebles públicos inscritos o no, así como en áreas públicas destinadas al uso público, tales como: zonas verdes en aceras, parques, instalaciones de uso municipal, áreas de factibilidad comunal, zonas de recreación o esparcimiento y plazoletas, entre otros.

La Municipalidad de Talamanca mediante publicación en el Diario Oficial la Gaceta N° 105 de fecha 07 de junio de 2022⁵ emitió el *“Reglamento de Ubicación y Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en el Cantón de Talamanca” que regula las condiciones para la instalación de torres y postes de telecomunicaciones dentro de este territorio cantonal.*

De acuerdo con la información presentada, esta acción tiene un cumplimiento del 100%.

Próximos pasos

Continuar con el monitoreo y seguimiento de normativa que involucra el despliegue de infraestructura en el sector de telecomunicaciones.

2.1.4 Modificación reglamento radiaciones no ionizantes

En seguimiento a las recomendaciones del Informe de Cumplimiento del PAIT 2021, sobre la articulación con el Ministerio de Salud y las entidades competentes a nivel nacional con el fin de actualizar el Decreto Ejecutivo N°36324-S, denominado: *“Reglamento para Regular la Exposición a Campos Electromagnéticos de Radiaciones no Ionizantes, emitidos por Sistemas Inalámbricos con frecuencia hasta 300 GHz”*, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°25 del 04 de febrero de 2011, se incluyó en el PAIT 2022-2023 la tarea de elaborar una propuesta de modificación de dicho reglamento.

Esta tarea cuenta con un hito de acción para el primer semestre 2022, el cual consiste en la elaboración de un informe con la valoración técnica/jurídica de una propuesta de reforma al Decreto Ejecutivo N°36324-S y avalada por la Comisión de Infraestructura. En seguimiento a esta acción, para el segundo semestre 2022 se plantea hacer entrega de la propuesta de modificación del Reglamento en mención, al Ministerio de Salud, con el fin de que se publique en el primer semestre 2023 la actualización del Decreto Ejecutivo.

El 28 de junio de 2022 en la IV Reunión de Comisión de Infraestructura, se presentó la propuesta de informe y recomendación técnica de regulación, denominada: *“Propuesta de Reforma al Decreto Ejecutivo N° 36324-S”*, el cual se encuentra en la última etapa de revisión por parte del equipo jurídico del Viceministerio de Telecomunicaciones. Por lo tanto, esta acción tiene un cumplimiento del 75 %.

5

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC¶m2=1&nValor1=1&nValor2=97147&nValor3=130757&strTipM=TC&IResultado=4&nValor4=1&strSelect=sel

Próximos pasos

Remisión del informe al Ministerio de Salud por parte de MICITT, con el fin de analizar la propuesta de reforma al Decreto Ejecutivo N°36324-S.

2.1.5 Acompañamiento proceso de reformas municipales

Esta tarea tiene como objetivo realizar un acompañamiento para la mejora de los Reglamentos Generales para Licencias Municipales en Telecomunicaciones, mediante la remisión de una propuesta de mejora de sus Reglamentos. Los insumos utilizados para la elaboración del texto y el proceso de acompañamiento al gobierno local son: las mejores prácticas emitidas por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), el Reglamento de Construcciones del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), las mejores prácticas internacionales y el resultado de procesos contenciosos administrativos de otros reglamentos municipales con una sentencia en firme.

Las acciones que acompañan esta tarea se basan en seis propuestas de mejora a reglamentos municipales, por semestre, iniciando en el segundo semestre del año 2022, para un total de 18 propuestas al cierre del plan en el año 2023. A pesar de que los hitos se plantearon a partir del segundo semestre del presente año, se han identificado algunos trabajos relacionados a esta tarea, los cuales se indican a continuación:

- A solicitud del Concejo Municipal de Hojanca se efectúa sesión con el MICITT, el día 06 de enero de 2022 para tratar aspectos varios así como el análisis del informe *“Valoración de Reglamentos Municipales para Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones”*.
- Recepción del Acuerdo N°018-2022, por parte de la Municipalidad de Santa Ana. En este se indica que no se ha analizada la información remitida por MICITT pues se presentó fuera del plazo de consulta pública. (La información remitida fue documentada mediante el informe conjunto N°MICITT-DERRT-INF-010-2021, N°MICITT-DCNT-INF-031-2021, denominado *Análisis de la propuesta: “Reglamento para otorgar permisos de uso de espacio público municipal para la instalación de postes y estructuras afines para el soporte de redes de telecomunicaciones”* de la Municipalidad de Santa Ana, en consulta pública.) Cabe indicar que el informe propuesto tomaba en cuenta aspectos como: ubicación de los postes, definición de “poste”, plazos de tiempo de respuesta a las solicitudes, entre otros.
- Se elaboró informe técnico conjunto N°MICITT-DERRT-INF-002-2022, N°MICITT-DCNT-INF-002-2022, denominado *“Análisis de observaciones de SBA Torres Costa Rica Ltda./ Instituto Costarricense de Electricidad ICE, al proyecto en consulta pública del Reglamento para el permiso de construcción para torres de telecomunicaciones Municipalidad de Osa, en respuesta a oficio PDT-184-2021, donde solicitan a la Comisión de Infraestructura la revisión de las observaciones recibidas por la municipalidad al Reglamento en mención, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, N°138, con fecha del 19 de julio de 2021.*

- Solicitud de reunión por parte de la Municipalidad de Turrialba, recibida por correo electrónico en fecha del 21 de marzo de 2022 para revisión de documentos enviados relacionado a temas de reglamentación de infraestructura de telecomunicaciones. Así como la atención a solicitud de reunión en fecha del 23 de junio de 2022 por parte de la Municipalidad de Heredia con el fin de que el MICITT les brindara recomendaciones o sugerencias al reglamento que están elaborando para la instalación de postes y torres de telecomunicaciones.

Si bien en las tareas incluidas en el PAIT para el primer semestre de 2022 no se incluyen acciones específicas, esta labor es constante, tal como lo evidencian las acciones citadas. Todas estas tareas, si bien requieren la dedicación de recursos humanos y tiempo, no se consigna un porcentaje de avance en esta revisión.

Por otra parte, cabe destacar que, de acuerdo con la Ley N°10216, en su Artículo 4 y en su Transitorio III, se establece al MICITT como el ente emisor de normativa que establezca procedimientos y especificaciones técnicas de infraestructura de telecomunicaciones, el cual debe de ser acatado por los gobiernos locales, tal cual se indica:

“ARTÍCULO 4- Municipalidades

El Poder Ejecutivo, a través del rector de Telecomunicaciones, con los criterios técnicos correspondientes, establecerá vía reglamento las disposiciones técnicas relacionadas con el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, las cuales deberán ser acatadas por todas las municipalidades del país”.

“TRANSITORIO III- El Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), como rector del sector de las Telecomunicaciones, deberá emitir, en el plazo máximo de seis meses a partir de la entrada en vigencia de esta ley, la normativa que establezca los procedimientos y las especificaciones técnicas de la infraestructura de telecomunicaciones referida en esta ley”.

Debido a que el fin de esta tarea es contribuir a la mejora de los reglamentos de los gobiernos locales en temas de infraestructura de telecomunicaciones, con la entrada en vigor de la Ley N°10216, se valorará el ajuste de esta tarea para enfocarlo en la creación de capacidades y acompañamiento a la municipalidad para la implementación de los reglamentos que deriven de la ley en mención.

Próximos pasos

Modificar la acción del II semestre del 2022 denominada: “6 propuestas de mejora a reglamentos municipales enviadas” y cambiarla por “82 gobiernos locales invitados a participar en el proceso de emisión del Reglamento de MICITT emitido en el marco de lo establecido en el transitorio III de la Ley N°10216”

2.2) Uso eficiente de recursos existentes

Esta sección del PAIT presenta una serie de acciones que tienen por objetivo realizar un uso eficiente e inteligente de los recursos disponibles por parte del estado. Adicionalmente, contiene acciones cuya ejecución ordenada y coordinada ofrece beneficios para el despliegue de las redes, beneficiando de este modo las personas habitantes del país.

2.2.1 Emisión normativa técnica que habilite la construcción de ductos como parte del proceso de construcción y mejoramiento vial

Esta tarea tiene como objetivo la creación de un reglamento técnico que habilite infraestructura para el despliegue de redes de telecomunicaciones por medio de ductos en la red vial nacional, para lo cual, se cuenta con un primer hito de acción para el primer semestre 2022, el cual consiste en someter a consulta pública el Decreto Ejecutivo denominado: “Consideraciones técnicas para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones, en el proceso de construcción, mejoramiento, conservación o rehabilitación de la red vial nacional y obra ferroviaria”.

Para lo cual, se completó el Formulario Costo Beneficio del MEIC y se sometió a consulta pública el Decreto Ejecutivo en mención, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°26. En concordancia, en febrero y marzo del presente año se recibieron observaciones por parte de INFOCOM (oficio CIT-0012-2022), la Unidad Ejecutora de la Ruta Nacional 32 (oficio UE-DRA-RN32-001-2022-0334), el ICE (oficio 264-211-2022) y CONAVI (oficio GAJ-05-2022-0410).

Seguido a esto, con la publicación de la Ley N°10216, se envía al MOPT, mediante oficio MICITT-DM-OF-430-2022 de fecha 14 de junio de 2022, el detalle de los temas trabajos históricamente y se le solicita establecer un grupo de trabajo para abordar lo establecido en la Ley mencionada, propiamente a lo establecido en el Artículo 6 y el Transitorio I, donde se indica que:

“ARTÍCULO 6- Responsabilidades del diseño

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y las entidades del sector de Transporte e Infraestructura, así como aquellas empresas que obtengan una concesión para el desarrollo de infraestructura vial deberán incluir en el diseño de todas las vías nacionales, así como en los planos de construcción de las carreteras, los aspectos técnicos necesarios y de planificación para el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones, y comunicarlo mediante un informe técnico que deberá ser remitido al viceministerio de Telecomunicaciones.

Se declara dicha actividad como de interés público. Los costos derivados de la gestión, planificación, programación, diseño, conservación, mejoramiento, rehabilitación, construcción y mantenimiento de canalizaciones para redes de telecomunicaciones, así como de otros elementos de soporte de redes de telecomunicaciones superficiales o aéreas, serán asumidos por el MOPT, según el mecanismo jurídico de construcción y gestión de la obra, y/o por las entidades del sector de Transporte e Infraestructura, y/o las adjudicatarias y concesionarias de contratos de concesión de obras públicas,

obras públicas con servicios públicos y optimización de activos de infraestructura, según corresponda, siendo resarcidos a través de canon que pagarán los operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones, según el cálculo realizado por la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda”.

“TRANSITORIO I- El Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), como rector del sector Transporte e Infraestructura, a la cual pertenece la Red Vial Nacional y Ferroviaria, en conjunto con el rector del sector Telecomunicaciones, el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), de acuerdo con las obligaciones del artículo 4 [SIC] de esta ley, deberán emitir, en un plazo máximo de cuatro meses, las instrucciones y desarrollar los instrumentos internos requeridos para que en todos los diseños y la planificación de obra pública se contemplen las previsiones para el posible desarrollo de la red de telecomunicaciones, así como emitir lo necesario para la correcta operativa, relativa a la reglamentación de la gobernanza, para efectos del cumplimiento de lo indicado en la presente ley”.

De acuerdo con lo indicado, y considerando que la acción para el primer semestre del 2022 consiste en “1 Consulta pública realizada”, la cual se realizó de acuerdo con lo programado, esta acción tiene un cumplimiento del 100 %.

Próximos pasos

Modificar el Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones para incluir lo establecido en el Transitorio I de la Ley N°10216.

2.2.2 Emisión normativa operativa que habilite la construcción de ductos como parte del proceso de construcción y mejoramiento vial

Esta tarea tiene como objetivo la creación de un reglamento operativo que habilite infraestructura para el despliegue de redes de telecomunicaciones por medio de ductos en la red vial nacional. Esta normativa será complementaria a las consideraciones técnicas y atiende aspectos de gobernanza, tales como, aspectos administrativos, definición de montos por arrendamiento, entre otros. De acuerdo con lo anterior, se creó un grupo de trabajo conformado por MICITT, SUTEL, MOPT y el Ministerio de Hacienda, denominado: Subcomisión Reglamento Ductos (operativo).

Se han realizado tres reuniones en el mes de marzo (días 15, 25 y 29). Durante la primera reunión (con la participación del MOPT, SUTEL, MICITT y Ministerio de Hacienda) se presentó una propuesta para avanzar en el tema y se compiló el material histórico para brindar información complementaria que permitiera a todos los participantes comprender el estado del tema.

Cabe indicar que, la primera acción de esta tarea está contemplada para el primer semestre del año 2023, la cual consiste en someter a consulta pública el reglamento operativo elaborado y hacer un análisis de las observaciones recibidas, por tanto, aún no se contempla porcentaje de cumplimiento.

Próximos pasos

Modificar el Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones para incluir lo establecido en el Transitorio I de la Ley N°10216.

2.2.2 Actualización de la Directriz cobro por arrendamiento-Tributación

Esta tarea tiene como objetivo actualizar la Resolución N°DGT-R-0045-2020 de fecha 21 de diciembre de 2020, denominada "Procedimiento para la fijación del canon del arrendamiento por la construcción y operación de redes públicas de telecomunicaciones y del canon por el uso de bienes de dominio público para la instalación de la infraestructura de telecomunicaciones", con el fin de incluir otro tipo de infraestructura que no esté contemplada en esta regulación.

Para el cumplimiento de esta tarea, se establece la acción en el primer semestre de 2022 de la conformación de un grupo de trabajo conformado por MICITT, SUTEL, MOPT e INFOCOM. Dado a que se creó la Subcomisión Reglamento Ductos para la emisión de normativa operativa que habilite la construcción de ductos en red vial nacional, por medio de las reuniones de este mismo grupo de trabajo, se están tratando los temas propios de esta tarea. Dicha Subcomisión ha contemplado esta temática en dos reuniones durante el mes de marzo (días 15 y 29), donde inicialmente se convocó a MICITT, SUTEL, MOPT y al Ministerio de Hacienda. Por tanto, esta acción tiene un cumplimiento del 100 %.

Además, debido a la reciente publicación de la Ley N°10216, propiamente a lo establecido en el Transitorio IV, donde se indica que:

TRANSITORIO IV- La Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda, en el plazo máximo de seis meses a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, emitirá la resolución donde se fije el monto del canon por uso de bienes inmuebles públicos.

El Ministerio de Hacienda por medio de correo electrónico, solicita al MICITT una reunión con los nuevos jefes del Viceministerio de Telecomunicaciones y del MOPT, con el fin de obtener información para claridad de los términos de la ley mencionada. Se le informa que se está a la espera de la designación del enlace del MOPT.

Aunado a lo anterior, el MICITT está elaborando una nota técnica que presenta los distintos tipos de infraestructura que podrían requerir el establecimiento de un canon, con el fin de presentarlo al Ministerio de Hacienda para que este pueda establecer varias metodologías, dependiendo del tipo de infraestructura.

Próximos pasos

Modificar el Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones para incluir lo establecido en el Transitorio IV de la Ley N°10216.

2.2.3 Arrendamiento de azoteas

Esta tarea tiene como objetivo promover el incremento de la disponibilidad de espacios para el despliegue de redes de telecomunicaciones, en especial en sitios densamente poblados, como resultado del aprovechamiento de las edificaciones existentes en propiedad del Estado costarricense.

Entre los hitos de acción, para el segundo semestre 2022, se establece la entrega de un informe que contenga el procedimiento para arrendamiento en azoteas, semáforos y otro tipo de infraestructura pública. Recientemente con la publicación de la Ley N°10216, se autorizó a las diversas instituciones del Estado costarricense permitir en sus bienes de uso público y patrimoniales e inmuebles la instalación de dispositivos que permitan ampliar la cobertura de las telecomunicaciones. Adicionalmente el Transitorio V de esta norma, indica que:

“El Ministerio de Hacienda en conjunto con el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología, y Telecomunicaciones (Micitt), en el plazo máximo de seis meses a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, emitirán el reglamento para la definición de los aspectos y las condiciones relacionadas con el uso de infraestructura pública”.

Por tanto, para el primer semestre 2022 se elaboró el informe denominado: *“Propuesta de arrendamiento de inmobiliario público para el despliegue de redes de telecomunicaciones”*, el cual se encuentra en la última etapa de revisión por parte del equipo jurídico del Viceministerio de Telecomunicaciones. De esta forma, la acción tiene un cumplimiento del 75 %.

Próximos pasos

Presentar informe a la Comisión de Infraestructura e iniciar articulaciones con el Ministerio de Hacienda con el fin de cumplir con lo establecido en el transitorio V de la Ley N°10216.

2.3) Formación de capacidades

Esta sección del PAIT presenta acciones que tienen por objetivo continuar mejorando las capacidades de aquellos funcionarios e instituciones que están relacionados con el despliegue de infraestructura de soporte para la red de telecomunicaciones.

2.3.1 Actualización con respecto a buenas prácticas para el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones

Esta tarea se centra en cuatro hitos de acción que contemplan la priorización y visita de un total de cinco municipalidades por semestre iniciando el primer semestre 2022 y finalizando el segundo semestre 2023, para un total de 20 municipalidades visitadas al cierre del plan. Lo anterior, con el fin de dar un acompañamiento técnico/jurídico a los gobiernos locales en cuanto a la emisión de Licencias Municipales en Telecomunicaciones y su reglamentación, e indicar aspectos de mejora que hayan sido identificados de previo.

Para la priorización de las cinco municipalidades visitadas en el primer semestre 2022, en primera instancia, se dio seguimiento a la solicitud de visita que se había presentado mediante oficio a finales del año 2021 a las municipales de **Desamparados, Moravia y Alajuelita**.

En segunda instancia, la lista de priorización para complementar los tres gobiernos locales restantes a visitar para el primer semestre 2022 y los siguientes semestres del plan, se realizó en la III Reunión de Comisión de Infraestructura (según consta en la minuta MICITT-CCIAIT-MI-008-2022), una presentación con dos propuestas de priorización: la primera hace referencia a las municipalidades que obtuvieron una puntuación de cero (Dota, El Guarco, León Cortés, Limón, Matina, Oreamuno y Puntarenas) en el proceso de evaluación de reglamentos realizado en el año 2021, según el informe “Valoración de Reglamentos Municipales para Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones”. En la segunda propuesta, se presentaron las municipalidades con menor puntuación distribuidas por provincia (León Cortés, Palmares, El Guarco, San Rafael, Carrillo, Puntarenas y Matina).

La Comisión de Infraestructura acordó trabajar conforme con la segunda propuesta y se agregaron a la lista de visitas municipales para el primer semestre 2022, los gobiernos locales de **El Guarco y León Cortés**. A continuación, se detallan las reuniones sostenidas con cada una de las municipalidades seleccionadas.

- Desamparados: Solicitud de reunión mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-767-2021, esta se efectuó de forma virtual el día 29 de marzo de 2022.
Moravia: Solicitud de reunión mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-765-2021, esta se efectuó de forma virtual el día 03 de junio de 2022.
- Alajuelita: Solicitud de reunión mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-766-2021, esta se efectuó de forma virtual el día 06 de enero de 2022.
- El Guarco: Solicitud de reunión mediante correo electrónico, esta se efectuó de forma virtual el día 03 de mayo de 2022.
- León Cortés: Solicitud de reunión mediante correo electrónico, esta se efectuó de forma virtual el día 04 de mayo de 2022.

Además, en la IV Reunión de Comisión de Infraestructura, se presenta informe de los gobiernos locales visitados. Por tanto, esta acción tiene un cumplimiento del 100 %.

Próximos pasos

Continuar con las visitas a municipalidades programadas para el II Semestre 2022.

2.3.2 Elaboración de materiales, Ley 7600 y aceras

El objetivo de esta tarea es promover y fomentar el respeto de la aplicación de la Ley N°7600, Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, publicada el 29 de mayo de 1996, en el Diario Oficial La Gaceta, N°102, en lo relacionado con la instalación de postes de telecomunicaciones en aceras.

Esta acción cuenta con dos hitos de acción: el primero es la entrega en el segundo semestre 2022 de un informe y propuesta de contenido de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior. El segundo hito es la elaboración de un *brochure* y materiales remitidos a gobiernos locales.

La acción corresponde al segundo semestre del 2022. Ya se cuenta con la revisión de documentación nacional e internacional relacionada al tema y la elaboración de algunos apartados del informe. Por tanto, esta acción tiene un cumplimiento del 50 %.

Próximos pasos

Finalizar la elaboración del informe y continuar con el desarrollo del *brochure*.

2.4) Protección infraestructura

Esta sección del PAIT presenta acciones que tienen por objetivo reducir el vandalismo en infraestructura de soporte para redes de telecomunicaciones, el cual ha ocasionado problemas para ofrecer permanentemente servicios de conectividad en zonas alejadas del país.

2.4.1 Ejecución de acciones para reducir el robo y daño en infraestructura pasiva

Esta tarea cuenta con un hito de acción que establece la entrega de un informe para el segundo semestre 2022, basado en documentación sobre acciones que contribuyan con la reducción de robo y daño de infraestructura pasiva de las redes de telecomunicaciones.

La acción corresponde al segundo semestre del 2022. Ya se cuenta con la elaboración de la estructura del informe, así como el desarrollo de un apartado referente a compilación de normativa nacional.

Próximos pasos

Al finalizar el documento, presentarlo a la Comisión de Infraestructura y tomar acuerdos de ejecución con INFOCOM u otro ente asociado.

2.5) Articulación

Esta sección del PAIT presenta una serie de acciones que tienen por objetivo avanzar de manera ordenada y articulada con acciones concretas que permitan mejorar las condiciones de conectividad en el país.

2.5.1 Articulación y mejora continua

Esta tarea tiene cuatro hitos de acción que corresponden a dos reuniones de articulación de la Comisión de Infraestructura, para cada uno de los cuatros semestres que contempla el PAIT 2022-2023.

Para el primer semestre 2022 se realizaron las siguientes reuniones:

- I Reunión CDI - 25 de enero 2022 (ref. MICITT-CCIAIT-MI-001-2022).
- II Reunión CDI - 08 de febrero 2022 (ref. MICITT-CCIAIT-MI-002-2022).
- III Reunión CDI - 19 de abril 2022 (ref. MICITT-CCIAIT-MI-008-2022).
- IV Reunión CDI - 28 de junio 2022 (ref. MICITT-CCIAIT-MI-010-2022)

Por tanto, esta acción tiene un cumplimiento del 100 %.

Además, cabe indicar en este apartado que, como parte de la articulación y mejora continua del sector de telecomunicaciones se han atendido otras labores, como:

- Atención a consultas de la ciudadanía, por ejemplo: respuesta a ciudadano mediante oficio MICITT-DM-OF-005-2022, sobre la instalación de antenas de tecnología 5G en el GAM; respuestas a CR HOY sobre ¿cuáles municipalidades no tienen a la fecha un reglamento para colocación de radiobases de telefonía móvil?; y, audiencia del señor Viceministro de Telecomunicaciones con la Federación de Municipalidades del Oeste (FEMO) para abordar necesidades y preocupaciones del desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones en la región.
- Articulación con Tributación Directa del Ministerio de Hacienda sobre modificación de Resolución N°DGT-R-45-2020, la cual regula el canon del arrendamiento por la construcción y operación de redes públicas de telecomunicaciones y el canon por el uso de bienes de dominio público para la instalación de infraestructura (ref. N°MICITT-DVT-OF-080-2022).

- Atención a reuniones y envío de documentación referente a la instalación de infraestructura de soporte para el despliegue redes de telecomunicaciones, con entes como gobiernos locales y otros ministerios.
- Seguimiento a reportes recibidos por parte de OVSICORI sobre la situación de los movimientos y eventos geológicos en la zona del Parque Nacional Volcán Irazú (PNVI) donde se encuentran las torres de telecomunicaciones. Lo anterior, con el fin de informar a los concesionarios y apoyar en los procesos de traslado de infraestructura de telecomunicaciones.
Enlace: <http://www.ovsicori.una.ac.cr/index.php/vulcanologia/deslizamiento-volcan-irazu>
- Acción de comunicación y llamado a reunión al MOPT sobre actos inapropiados en la manipulación de cables de telecomunicaciones por parte aparente del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) en coordinación con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL).
- Revisión de observaciones recibidas sobre el PAIT 2022-2023.
- Atención de solicitud de información solicitada por la Contraloría General de la República, acerca de auditoría de carácter especial sobre el cumplimiento del marco normativo que permita el despliegue de infraestructura esencial para potencializar los servicios de telecomunicaciones en las municipalidades de Atenas y Palmares.

Próximos pasos

Continuar con los procesos de articulación, con el fin de procurar un despliegue ágil de la infraestructura de telecomunicaciones en el país.

2.5.2 Impulso digitalización, presentación de trámites previos (CFIA)

Esta tarea proviene de una propuesta planteada en los talleres del Plan Nacional de Desarrollo de Telecomunicaciones (PNDT) 2022-2027, la cual consiste en la digitalización de los trámites previos municipales relacionados a infraestructura de telecomunicaciones. Los trámites previos corresponden a los alineamientos y demás trámites incluidos en el Decreto Ejecutivo N°36159-MINAET-S-MEIC-MOPT, así como los incluidos en el Reglamento de Construcciones del INVU, tales como: retiros mínimos en vías férreas, oleoductos y líneas de alta tensión, carreteras, el alineamiento fluvial, entre otros.

Para ello, se incluye la acción de elaborar un informe para el primer semestre 2022, donde se analice la factibilidad técnica/jurídica de digitalizar los trámites mencionados. Por tanto, en el mes de mayo (día 10) del presente año, se realizó una reunión inicial conformada por el MICITT y el CFIA, por medio de la cual el CFIA comparte documentación correspondiente al sistema APC y, el MICITT acuerda hacer una revisión de este. De esta forma, esta acción tiene un cumplimiento del 25 %.

Próximos pasos

Dar continuidad a la acción planteada.

3) Anexos

3.1) Cronograma de Acciones PAIT 2022-2023

Pilares	Tarea	I semestre 2022	II semestre 2022	I semestre 2023	II semestre 2023
Mejora Normativa	Actualización de los integrantes Comisión de Infraestructura		1 propuesta de modificación parcial al Decreto Ejecutivo 38366-MICITT, que reformó el Decreto Ejecutivo 36577-MINAET (Actores Clave: Comisión de Infraestructura)	1 publicación de la reforma al Decreto Ejecutivo 38366-MICITT (Actores Clave: MICITT)	
	Revisión del estado actual de las municipalidades (torres y postes)			1 Actualización del informe de valoración de las municipalidades (Actores Clave: Comisión de Infraestructura)	82 notas remitidas del informe a los alcaldes y presidentes municipales (Actores Clave: Comisión de Infraestructura)
	Modificación reglamento de construcciones (incluyendo postes y celdas pequeñas)		1 Informe técnico - jurídico con una propuesta de modificación, avalado por la Comisión (Actores Clave: Comisión de Infraestructura, MOPT)	1 Propuesta de modificación entregada al INVU (Actores Clave: SUTEL, MICITT)	1 Reglamento de construcciones modificado (Actores Clave: MICITT, SUTEL, INVU)

Pilares	Tarea	I semestre 2022	II semestre 2022	I semestre 2023	II semestre 2023
	Monitoreo y seguimiento cambios en normativa que involucran al sector telecomunicaciones (Proyectos de ley, reglamentos vigentes)	1 Informe técnico con el análisis de los cambios en la normativa (Actores Clave: Comisión de Infraestructura)	1 Informe técnico con el análisis de los cambios en la normativa (Actores Clave: Comisión de Infraestructura)	1 Informe técnico con el análisis de los cambios en la normativa (Actores Clave: Comisión de Infraestructura)	1 Informe técnico con el análisis de los cambios en la normativa (Actores Clave: Comisión de Infraestructura)
	Modificación reglamento radiaciones no ionizantes	1 Informe con la valoración técnica - jurídica de la propuesta avalada por los miembros de la Comisión (Actores Clave: Comisión de Infraestructura, Ministerio de Salud)	1 Propuesta de modificación entregada al Ministerio de Salud (Actores Clave: MICITT, Ministerio de Salud)	1 Reglamento de radiaciones no ionizantes publicado (Actores Clave: MICITT, Ministerio de Salud)	
	Acompañamiento proceso de reformas municipales		6 propuestas de mejora a reglamentos municipales enviadas (Actores Clave: Comisión de Infraestructura - Municipalidades)	6 propuestas de mejora a reglamentos municipales enviadas (Actores Clave: Comisión de Infraestructura, Municipalidades)	6 propuestas de mejora a reglamentos municipales enviadas (Actores Clave: Comisión de Infraestructura, Municipalidades)

Pilares	Tarea	I semestre 2022	II semestre 2022	I semestre 2023	II semestre 2023
Uso eficiente de recursos existentes	Emisión normativa técnica que habilite la construcción de ductos como parte del proceso de construcción y mejoramiento vial	1 Consulta pública realizada (Actores Clave: MICITT)	1 informe técnico con el análisis de las observaciones recibidas con respecto a la propuesta técnica. (Actores Clave: MICITT, MOPT)	1 Reglamento publicado (Actores Clave: MICITT, MOPT)	
	Emisión normativa operativa que habilite la construcción de ductos como parte del proceso de construcción y mejoramiento vial			1 Consulta pública y análisis de las observaciones recibidas con respecto a la propuesta operativa (Actores Clave: Comisión de Infraestructura)	1 Reglamento operativo emitido (Actores Clave: MICITT, MOPT)
	Actualización de la Directriz cobro por arrendamiento - Tributación	(Proceso de conformación del grupo de trabajo Hacienda - MOPT - MICITT - SUTEL, INFOCOM)	1 informe técnico y propuesta para actualizar la directriz de cobro por arrendamiento para incluir otro tipo de infraestructura (Actores Clave: Comisión de Infraestructura, Ministerio de Hacienda)	1 Propuesta de modificación entregada al Ministerio de Hacienda, para incluir otros tipos de infraestructura (Actores Clave: MICITT, Ministerio de Hacienda)	1 Modificación parcial de directriz para excluir procedimientos ajenos (Actores Clave: MICITT, Ministerio de Hacienda)

Pilares	Tarea	I semestre 2022	II semestre 2022	I semestre 2023	II semestre 2023
	Arrendamiento en azoteas		1 informe técnico que contenga el procedimiento para arrendamiento en azoteas, semáforos y otro tipo de infraestructura pública (Actores Clave: Comisión de Infraestructura, Aviación Civil)	1 consulta pública no vinculante y revisión de observaciones del procedimiento para arrendamiento de azoteas, semáforos y otro tipo de infraestructura pública (Actores Clave: MICITT, Ministerio de Hacienda)	1 Decreto Ejecutivo o Directriz que establezca el procedimiento para utilizar el arrendamiento en azoteas, semáforos y otro tipo de infraestructura pública (Actores Clave: MICITT, Ministerio de Hacienda)
	Uso compartido de infraestructura		1 Informe con un análisis de mecanismos y procedimientos que permitan fomentar el uso compartido de infraestructura, los actores y sus responsabilidades. (Actores Clave: Comisión de Infraestructura)	1 compendio de recomendaciones y mejores prácticas, dirigido a operadores de red, proveedores de servicios de telecomunicaciones, y empresas constructoras de infraestructura. (Actores Clave: Comisión de Infraestructura, INFOCOM)	
Formación de capacidades	Actualización con respecto a buenas prácticas para el desarrollo de	5 municipalidades priorizadas y visitadas (Actores clave: MICITT, SUTEL)	5 municipalidades priorizadas y visitadas (Actores Clave: MICITT, SUTEL)	5 municipalidades priorizadas y visitadas (Actores Clave: MICITT, SUTEL)	5 municipalidades priorizadas y visitadas (Actores Clave: MICITT, SUTEL)

Pilares	Tarea	I semestre 2022	II semestre 2022	I semestre 2023	II semestre 2023
	infraestructura de telecomunicaciones		1 taller de actualización dirigido a gobiernos locales (incluyendo el tema de urbanismo) (Actores Clave: Comisión de Infraestructura, MOPT)		1 taller de actualización dirigido a gobiernos locales (Actores Clave: Comisión de Infraestructura, MOPT)
	Actualización del material informativo sobre radiaciones no ionizantes		1 Boletín de buenas prácticas remitido a los gobiernos locales (Actores clave: MICITT, Ministerio de Salud)		1 Brochure de buenas prácticas remitido a los gobiernos locales (Actores clave: MICITT, Ministerio de Salud)
	Ejecución de campañas informativas		1 campaña de información elaborada de manera conjunta, relacionada con el tema de radiaciones no ionizantes (Actores Clave: Comisión de infraestructura; INFOCOM; CANARTEL, Ministerio de Salud)		1 campaña informativa, elaborada de manera conjunta, relacionada con cumplimiento de la ley 7600 - ubicación de los postes. (Actores Clave: Comisión de infraestructura; INFOCOM; CANARTEL)

Pilares	Tarea	I semestre 2022	II semestre 2022	I semestre 2023	II semestre 2023
	Elaboración de materiales, Ley 7600 y aceras		1 Informe y propuesta de contenido para fomentar la adecuada aplicación de la ley 7600 en lo relacionado con instalación de postes en aceras; elaborado de manera conjunta por parte de la Comisión, INVU, CONAPDIS, CFIA; y avalado por la Comisión de Infraestructura. (Actores Clave: Comisión de infraestructura; INVU, CONAPDIS, CFIA)		1 Brochure y materiales remitidos a gobiernos locales (Actores clave: MICITT)
	Preparación y ejecución del curso buenas prácticas para el desarrollo de infraestructura		1 documento que contenga una propuesta de capacitación, dirigida a funcionarios municipales, elaborada en conjunto con las universidades interesadas (Actores Clave: MICITT, Universidades, SUTEL)		
Protección infraestructura	Ejecución de acciones para reducir el robo y daño en infraestructura pasiva		1 documento que contenga acciones para reducir el robo y daño en infraestructura pasiva (Actores Clave: MICITT, INFOCOM, OIJ)		

Pilares	Tarea	I semestre 2022	II semestre 2022	I semestre 2023	II semestre 2023
Articulación	Articulación y mejora continua	2 reuniones de articulación (Actores Clave: Comisión de infraestructura)	2 reuniones de articulación (Actores Clave: Comisión de infraestructura)	2 reuniones de articulación (Actores Clave: Comisión de infraestructura)	2 reuniones de articulación (Actores Clave: Comisión de infraestructura)
	Información continua con respecto al estado de los temas	1 informe semestral (Actores Clave: Comisión de infraestructura)	1 informe anual (Actores Clave: Comisión de infraestructura)	1 informe semestral (Actores Clave: Comisión de infraestructura)	1 informe anual (Actores Clave: Comisión de infraestructura)
	Articulación para el impulso en la instalación de infraestructura de soporte de redes fijas, subterráneas		[8 de febrero: Se podría adelantar - a la espera de confirmación por parte del MOPT]		1 Decreto Ejecutivo que conforme una comisión MOPT - MICITT - SUTEL - CFIA - LANAMME para impulsar la instalación de ductos de telecomunicaciones - Modificación CR-2010 MOPT. (Actores Clave: MOPT - MICITT - SUTEL - CFIA - LANAMME)

Pilares	Tarea	I semestre 2022	II semestre 2022	I semestre 2023	II semestre 2023
	Articulación para el desarrollo eficiente de postes para el soporte de redes fijas de telecomunicaciones		1 Informe con análisis de las mejores prácticas en la infraestructura de soporte de redes fijas (postes), así como estado en el país (estándares utilizados, tiempos de respuesta, posibilidad de automatización) (Actores Clave: MICITT, SUTEL, empresas sector eléctrico)		
	Ejecución de acciones para mejorar los mecanismos de comunicación con otros actores (por ejemplo el tema de traslados de postería)				1 informe con propuestas de mecanismos que permitan identificar y mejorar mecanismos de comunicación (Actores Clave: Comisión de Infraestructura, empresas sector eléctrico)
	Impulso digitalización, presentación de trámites previos (CFIA)	1 informe para analizar factibilidad técnica jurídica (Actores Clave: MICITT, CFIA)			

*Los actores clave son aquellas instituciones que son estratégicas para el avance de las acciones propuestas y no están limitadas a las incluidas en el Plan

3.2) Detalle de Acciones Ejecutadas

Pilar: Mejora Normativa	
Acción: Actualización de los integrantes Comisión de Infraestructura.	
Fecha	Detalle
19/5/2022	Se remite a lo interno del MICITT, mediante correo electrónico, propuesta de "Reforma parcial al Decreto Ejecutivo N°36577".
15/6/2022	Por medio de oficio MICITT-DM-OF-431-2022, se le solicita al MOPT nombrar un representante en la Comisión de Infraestructura.

Pilar: Mejora Normativa	
Acción: Modificación reglamento de construcciones (incluyendo postes y celdas pequeñas).	
Fecha	Detalle
5/1/2022	MOPT indica que no tiene observaciones sobre "Propuesta de modificación Reglamento de Construcciones INVU".
13/1/2022	INFOCOM pide ampliación plazo para poder revisar la "Propuesta de modificación Reglamento de Construcciones INVU".
14/1/2022	Departamento de Previsión Vial del MOPT envía observaciones a la "Propuesta de modificación Reglamento de Construcciones INVU".
14/1/2022	Se le otorga a INFOCOM la prórroga solicitada.
17/1/2022	Intercambio de correos entre MICITT y MOPT sobre detalles en torno a la propuesta de modificación del reglamento INVU.
17/1/2022	CANARTEL acusa de recibo a correo que contiene la "Propuesta de modificación Reglamento de Construcciones INVU".
21/1/2022	CFIA indica que el documento "Propuesta de modificación reglamento de construcciones del INVU", se trasladará a la "Comisión especial y paritaria de telecomunicaciones del CFIA".
24/1/2022	INFOCOM envía nota CIT-0005-2022, con las observaciones sobre la "Propuesta de modificación Reglamento de Construcciones INVU".
1/3/2022	Coordinación de reunión entre MICITT y equipo de la Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT para trabajar en el proceso de elaboración de un informe técnico que contenga una propuesta de modificación al Reglamento de Construcciones del INVU.
22/6/2022	Se envía mediante oficio N° MICITT-DVT-OF-199-2022, a Municipalidad de San José (Alcaldesa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el

Pilar: Mejora Normativa

Acción: Modificación reglamento de construcciones (incluyendo postes y celdas pequeñas).

Fecha	Detalle
	cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
22/6/2022	Se envía mediante oficio N° MICITT-DVT-OF-200-2022, a Municipalidad de Escazú (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
22/6/2022	Se envía mediante oficio N° MICITT-DVT-OF-201-2022, a Municipalidad de Desamparados (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
22/6/2022	Se envía mediante oficio N° MICITT-DVT-OF-202-2022, a Municipalidad de Puriscal (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
22/6/2022	Se envía mediante oficio N° MICITT-DVT-OF-203-2022, a Municipalidad de Tarrazú (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
22/6/2022	Se envía mediante oficio N° MICITT-DVT-OF-204-2022, a Municipalidad de Aserrí (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
22/6/2022	Se envía mediante oficio N° MICITT-DVT-OF-205-2022, a Municipalidad de Mora (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.

Pilar: Mejora Normativa**Acción: Modificación reglamento de construcciones (incluyendo postes y celdas pequeñas).**

Fecha	Detalle
22/6/2022	Se envía mediante oficio N° MICITT-DVT-OF-206-2022, a Municipalidad de Goicoechea (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
22/6/2022	Se envía mediante oficio N° MICITT-DVT-OF-207-2022, a Municipalidad de Santa Ana (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
22/6/2022	Se envía mediante oficio N° MICITT-DVT-OF-208-2022, a Municipalidad de Alajuelita (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
22/6/2022	Se envía mediante oficio N° MICITT-DVT-OF-209-2022, a Municipalidad de Vásquez de Coronado (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
22/6/2022	Se envía mediante oficio N° MICITT-DVT-OF-210-2022, a Municipalidad de Acosta (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
22/6/2022	Se envía mediante oficio N° MICITT-DVT-OF-211-2022, a Municipalidad de Tibás (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
22/6/2022	Se envía mediante oficio N° MICITT-DVT-OF-212-2022, a Municipalidad de Moravia (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el

Pilar: Mejora Normativa

Acción: Modificación reglamento de construcciones (incluyendo postes y celdas pequeñas).

Fecha	Detalle
	cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
22/6/2022	Se envía mediante oficio N° MICITT-DVT-OF-213-2022, a Municipalidad de Montes de Oca (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
22/6/2022	Se envía mediante oficio N° MICITT-DVT-OF-243-2022, a Municipalidad de Heredia (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
23/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-214-2022, a Municipalidad de Turubares (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
23/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-215-2022, a Municipalidad de Dota (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
23/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-216-2022, a Municipalidad de Curridabat (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
23/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-217-2022, a Municipalidad de Pérez Zeledón (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.

Pilar: Mejora Normativa

Acción: Modificación reglamento de construcciones (incluyendo postes y celdas pequeñas).

Fecha	Detalle
23/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-218-2022, a Municipalidad de León Cortés (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
23/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-219-2022, a Municipalidad de Alajuela (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
23/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-220-2022, a Municipalidad de San Ramón (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
23/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-221-2022, a Municipalidad de Grecia (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
23/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-222-2022, a Municipalidad de San Mateo (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
23/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-223-2022, a Municipalidad de Atenas (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
23/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-224-2022, a Municipalidad de Naranjo (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual

Pilar: Mejora Normativa

Acción: Modificación reglamento de construcciones (incluyendo postes y celdas pequeñas).

Fecha	Detalle
	mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
23/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-225-2022, a Municipalidad de Palmares (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
23/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-226-2022, a Municipalidad de Póas (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
23/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-227-2022, a Municipalidad de Orotina (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
23/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-228-2022, a Municipalidad de San Carlos (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
23/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-229-2022, a Municipalidad de Zarcero (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
23/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-230-2022, a Municipalidad de Sarchí (antes Valverde Vega) (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.

Pilar: Mejora Normativa

Acción: Modificación reglamento de construcciones (incluyendo postes y celdas pequeñas).

Fecha	Detalle
23/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-231-2022, a Municipalidad de Los Chiles (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
24/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-232-2022, a Municipalidad de Upala (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
24/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-233-2022, a Municipalidad de Guatuso (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
24/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-234-2022, a Municipalidad de Río Cuarto (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
24/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-235-2022, a Municipalidad de Cartago (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
24/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-236-2022, a Municipalidad de Paraíso (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
24/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-237-2022, a Municipalidad de La Unión (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el

Pilar: Mejora Normativa

Acción: Modificación reglamento de construcciones (incluyendo postes y celdas pequeñas).

Fecha	Detalle
	cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
24/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-238-2022, a Municipalidad de Jiménez (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
24/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-239-2022, a Municipalidad de Turrialba (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
24/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-240-2022, a Municipalidad de Alvarado (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
24/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-241-2022, a Municipalidad de Oreamuno (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
24/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-242-2022, a Municipalidad del Guarco (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
24/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-244-2022, a Municipalidad de Barva (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.

Pilar: Mejora Normativa

Acción: Modificación reglamento de construcciones (incluyendo postes y celdas pequeñas).

Fecha	Detalle
24/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-245-2022, a Municipalidad de Santo Domingo (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
24/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-246-2022, a Municipalidad de Santa Bárbara (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
24/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-247-2022, a Municipalidad de San Rafael (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
24/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-248-2022, a Municipalidad de San Isidro (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
24/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-249-2022, a Municipalidad de Belén (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
24/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-250-2022, a Municipalidad de Flores (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
24/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-251-2022, a Municipalidad de San Pablo (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el

Pilar: Mejora Normativa

Acción: Modificación reglamento de construcciones (incluyendo postes y celdas pequeñas).

Fecha	Detalle
	cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
24/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-252-2022, a Municipalidad de Sarapiquí (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
24/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-253-2022, a Municipalidad de Liberia (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
24/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-254-2022, a Municipalidad de Nicoya (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
24/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-255-2022, a Municipalidad de Santa Cruz (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
24/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-256-2022, a Municipalidad de Bagaces (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
24/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-257-2022, a Municipalidad de Carrillo (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.

Pilar: Mejora Normativa

Acción: Modificación reglamento de construcciones (incluyendo postes y celdas pequeñas).

Fecha	Detalle
24/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-258-2022, a Municipalidad de Cañas (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
24/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-259-2022, a Municipalidad de Abangares (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
24/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-260-2022, a Municipalidad de Tilarán (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
24/6/2022	OVSICORI envía informe de actualización de la situación de los deslizamientos en el PNVI.
27/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-261-2022, a Municipalidad de Nandayure (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
27/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-262-2022, a Municipalidad de La Cruz (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
27/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-263-2022, a Municipalidad de Hojancha (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.

Pilar: Mejora Normativa**Acción: Modificación reglamento de construcciones (incluyendo postes y celdas pequeñas).**

Fecha	Detalle
27/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-264-2022, a Municipalidad de Puntarenas (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
27/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-265-2022, a Municipalidad de Esparza (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
27/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-266-2022, a Municipalidad de Buenos Aires (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
27/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-267-2022, a Municipalidad de Montes de Oro (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
27/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-268-2022, a Municipalidad de Osa (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
27/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-269-2022, a Municipalidad de Quepos (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
27/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-270-2022, a Municipalidad de Golfito (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual

Pilar: Mejora Normativa

Acción: Modificación reglamento de construcciones (incluyendo postes y celdas pequeñas).

Fecha	Detalle
	mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
27/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-271-2022, a Municipalidad de Coto Brus (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
27/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-272-2022, a Municipalidad de Parrita (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
27/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-273-2022, a Municipalidad de Corredores (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
27/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-274-2022, a Municipalidad de Garabito (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
27/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-275-2022, a Municipalidad de Limón (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
27/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-276-2022, a Municipalidad de Pococí (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.

Pilar: Mejora Normativa**Acción: Modificación reglamento de construcciones (incluyendo postes y celdas pequeñas).**

Fecha	Detalle
27/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-277-2022, a Municipalidad de Siquirres (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
27/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-278-2022, a Municipalidad de Talamanca (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
27/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-279-2022, a Municipalidad de Matina (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
27/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-280-2022, a Municipalidad de Guácimo (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
27/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-281-2022, a Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
27/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-282-2022, a Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
27/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-283-2022, a Concejo Municipal de Distrito de Cervantes (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico,

Pilar: Mejora Normativa**Acción: Modificación reglamento de construcciones (incluyendo postes y celdas pequeñas).**

Fecha	Detalle
	con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
27/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-284-2022, a Concejo Municipal de Distrito de Colorado. (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
27/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-285-2022, a Concejo Municipal de Distrito de Lepanto (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
27/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-286-2022, a Concejo Municipal de Distrito de Paquera (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
27/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-287-2022, a Concejo Municipal de Distrito de Monteverde (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
27/6/2022	Se envía mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-288-2022, a Concejo Municipal de Distrito de Cóbano (Alcade (sa) con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión de Infraestructura y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
27/6/2022	Municipalidad de Jiménez designa enlace solicitado (ref. N°334-ALJI-2022).
27/6/2022	Municipalidad de Orotina designa enlace solicitado (ref. Oficio MO-A-0625-22-2020-2024).
27/6/2022	Municipalidad de Hojancha designa enlace solicitado (ref. DA-OE-103-2022).

Pilar: Mejora Normativa**Acción: Modificación reglamento de construcciones (incluyendo postes y celdas pequeñas).**

Fecha	Detalle
27/6/2022	Municipalidad de Desamparados designa enlace solicitado (ref. MD-AM-0946-2022).
29/6/2022	Comunicación con Vicealcalde de la Municipalidad de Puriscal donde se le aclara perfil de la persona que deben designar como enlace.
29/6/2022	Municipalidad de Tarrazú designa enlace solicitado (ref. ALRGAMT 256-2022).
29/6/2022	Municipalidad de Golfito designa enlace solicitado (ref. AM-MG-O-0243-2022).
30/6/2022	Municipalidad de Puntarenas designa enlace solicitado (ref. CGR-INAU-2022000703).

Pilar: Mejora Normativa**Acción: Monitoreo y seguimiento cambios en normativa que involucran al sector telecomunicaciones (Proyectos de ley, reglamentos vigentes).**

Fecha	Detalle
5/5/2022	Concejo Municipal de Paraíso publica el "Reglamento para la Solicitud de Permisos de Construcción y Licencias Municipales para Infraestructura de Telecomunicaciones", en Diario Oficial la Gaceta N°82 de fecha 05 de mayo de 2022.
7/6/2022	Municipalidad de Talamanca, publica el "Reglamento de Ubicación y Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en el Cantón de Talamanca".
8/6/2022	Se publica la Ley N°10216 denominada: "Ley para Incentivar y Promover la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en Costa Rica".
8/6/2022	INFOCOM comparte una presentación con las disposiciones de la nueva ley, y el resumen de las obligaciones y plazos que deben cumplir las entidades.
9/6/2022	INFOCOM comparte comunicado de prensa donde celebra publicación de ley N°102126 que facilita despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.

Pilar: Mejora Normativa

Acción: Modificación reglamento radiaciones no ionizantes.

Fecha	Detalle
28/6/2022	Mediante IV Reunión de Comisión de Infraestructura realizada el 28 de junio de 2022, se realizó una presentación con los avances de la modificación del reglamento (MICITT-CCIAIT-MI-010-2022).

Pilar: Mejora Normativa

Acción: Acompañamiento proceso de reformas municipales.

Fecha	Detalle
6/1/2022	Concejo Municipal de Hojancha solicita presentación utilizada en reunión.
7/1/2022	En seguimiento a reunión sostenida el 06 de enero con el Concejo Municipal de Hojancha se les envía presentación utilizada.
27/1/2022	Informe de sesión mediante Acuerdo N°018-2022, donde Concejo Municipal de Santa Ana conoce y aprueba recomendación de Comisión de Asuntos Jurídicos de No admitir las observaciones presentadas en el Oficio N°MICICITT-DVT-OF-625-2021, de fecha 05 de noviembre de 2021, suscrito por el señor Teodoro Willink Castro, Viceministro de Telecomunicaciones (MICITT), conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°81, celebrada el martes 16 de noviembre del 2021, sobre informe técnico Conjunto denominado: Análisis de la propuesta "Reglamento para Otorgar Permisos de Uso de Espacio Público Municipal para la Instalación de Postes y Estructuras Afines para el Soporte de Redes de Telecomunicaciones", por ser presentadas fuera del plazo de consulta pública".
28/1/2022	Se envía Informe Técnico Conjunto N° MICITT-DERRT-INF-002-2022, N° MICITT-DCNT-INF-002-2022, "ANÁLISIS DE OBSERVACIONES DE SBA TORRES COSTA RICA LTDA. / INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD ICE, AL PROYECTO EN CONSULTA PÚBLICA DEL REGLAMENTO PARA EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA TORRES DE TELECOMUNICACIONES MUNICIPALIDAD DE OSA, en respuesta a oficio PDT-184-2021, Municipalidad de Osa.
24/3/2022	Concejo Municipal de Turrialba comunica acuerdo por medio de oficio SM-309-2022, donde en respuesta a documentación remitida mediante oficio MICITT-DVT-OF-722-2021 se aprueba el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Obras Públicas que recomienda se contacte al Sr. Elidier Moya, Gerente de Redes de Telecomunicaciones para sostener reunión con respecto al fortalecimiento de los mecanismos técnicos y legales para el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones.
6/6/2022	Secretaria de Comisiones de la Municipalidad de Heredia comunica acuerdos de la Comisión de Obras que indican: Solicitar a la Licda. Priscila Quiros Muños – Asesora Legal del Concejo Municipal envíe la resolución del tribunal contencioso administrativo donde se anuló el reglamento anterior. Además de presentar una exposición del expediente de acción de inconstitucionalidad.

Pilar: Mejora Normativa**Acción: Acompañamiento proceso de reformas municipales.**

Fecha	Detalle
	Solicitar una audiencia con personeros del MICITT para el día 23 de junio a las 10:00 am, por medio de la herramienta Microsoft Teams. Invitar a la Ing. Kembly Soto – Planificadora Urbana y a la Regidora Patricia Rodríguez a la reunión.
7/6/2022	Se consulta a la Municipalidad de Heredia sobre expectativa de participación del MICITT en reunión convocada según acuerdo de Comisión de Obras. Incluye respuesta donde indican que la idea de la Comisión de Obras es que, la Municipalidad de Heredia está elaborando un reglamento para la colocación de postes y torres y ellos quieren tener la opinión del MICIT en el reglamento, así como recomendaciones o sugerencias y de esta manera obtener un reglamento que se sostenga con el pasar del tiempo y adjuntan propuesta de texto.
22/6/2022	Correo a Municipalidad de Heredia indicando datos de asistentes de MICITT a reunión con Comisión de Obras.
29/6/2022	Concejo Municipal de Alajuela mediante oficio MA-SCM-1267-2022, comunica traslado de oficio N°MICITT-DVT-OF-617-2021 (informe enviado el 1° de noviembre de 2021, sobre análisis y propuesta de mejora al instrumento utilizado por la municipalidad para tramitar solicitudes referentes a infraestructura de telecomunicaciones), a Comisión de Obras Públicas y Asuntos Jurídicos para conocimiento.
23/6/2022	Notificación mediante oficio AC-506-2022, asunto conocido por el Concejo Municipal de Montes de Oca, en la Sesión Ordinaria Nro. 112-2022, Artículo N° 7, Punto N° 1, del día 20 de junio del 2022.

Pilar: Uso eficiente de recursos existentes**Acción: Emisión normativa técnica que habilite la construcción de ductos como parte del proceso de construcción y mejoramiento vial.**

Fecha	Detalle
11/1/2022	En seguimiento de la reunión realizada el 11 de enero con el MOPT, se les envía la versión del Formulario Costo-beneficio del MEIC para la preparación de la consulta pública del documento: "Consideraciones técnicas para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones, en el proceso de construcción, mejoramiento, conservación o rehabilitación de la red vial nacional y obra ferroviaria".
17/1/2022	MOPT acusa recibido de documentación enviada el 11 de enero.
13/1/2022	En seguimiento a conversaciones se envía al MOPT recopilación de acciones entre el MOPT y MICITT sobre temas del reglamento "técnico y operativo" de ductos.
9/2/2022	Respuesta a consulta enviada en la misma fecha por parte de INFOCOM sobre el plazo para enviar observaciones a Consulta pública no vinculante la propuesta de Decreto Ejecutivo denominada "Consideraciones técnicas para la instalación de infraestructura de

Pilar: Uso eficiente de recursos existentes

Acción: Emisión normativa técnica que habilite la construcción de ductos como parte del proceso de construcción y mejoramiento vial.

Fecha	Detalle
	telecomunicaciones, en el proceso de construcción, mejoramiento, conservación o rehabilitación de la red vial nacional y obra ferroviaria” y sugiere que se realice comunicado en el seno de la Comisión de Infraestructura.
9/2/2022	Respuesta a solicitud enviada en la misma fecha por parte del ICE sobre texto de propuesta de Decreto Ejecutivo denominada “Consideraciones técnicas para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones, en el proceso de construcción, mejoramiento, conservación o rehabilitación de la red vial nacional y obra ferroviaria” sometido a consulta pública en el Diario oficial La Gaceta N°26.
9/2/2022	Se informa a los integrantes de la Comisión sobre inicio de consulta pública no vinculante de la propuesta de Decreto Ejecutivo denominada “Consideraciones técnicas para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones, en el proceso de construcción, mejoramiento, conservación o rehabilitación de la red vial nacional y obra ferroviaria” y se indica que el plazo para recibir observaciones vence el 23 de febrero.
14/2/2022	Respuesta a solicitud enviada en la misma fecha por parte de CLARO sobre texto de propuesta de Decreto Ejecutivo denominada “Consideraciones técnicas para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones, en el proceso de construcción, mejoramiento, conservación o rehabilitación de la red vial nacional y obra ferroviaria” sometido a consulta pública en el Diario oficial La Gaceta N°26.
23/2/2022	INFOCOM remite el oficio CIT-0012-2022, con las observaciones sobre la propuesta de Decreto Ejecutivo denominada: “Consideraciones técnicas para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones, en el proceso de construcción, mejoramiento, conservación o rehabilitación de la red vial nacional y obra ferroviaria”.
23/2/2022	Mediante oficio UE-DRA-RN32-001-2022-0334 (172) la Unidad Ejecutora de la Ruta Nacional 32 envía observaciones a la consulta pública del Decreto “CONSIDERACIONES TÉCNICAS PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN O REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL NACIONAL Y OBRA FERROVIARIA”.
23/2/2022	Mediante oficio ICE 264-211-2022 ICE envía observaciones a la consulta pública no vinculante la propuesta de Decreto Ejecutivo denominada “Consideraciones técnicas para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones, en el proceso de construcción, mejoramiento, conservación o rehabilitación de la red vial nacional y obra ferroviaria”.
24/2/2022	Mediante oficio N°DIE-EX-07-2022-0176 (22) CONAVI solicita prórroga de 10 días hábiles para enviar observaciones a la consulta pública del Decreto Ejecutivo sobre “Consideraciones técnicas para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones, en el proceso de construcción, mejoramiento, conservación o rehabilitación de la red vial nacional y obra ferroviaria”.
25/2/2022	Mediante oficio MICITT-DERRT-OF-004-2021 se otorga al CONAVI el plazo de 10 días hábiles solicitado por medio del oficio DIE-EX-072022-0176, para enviar observaciones a Decreto Ejecutivo.

Pilar: Uso eficiente de recursos existentes

Acción: Emisión normativa técnica que habilite la construcción de ductos como parte del proceso de construcción y mejoramiento vial.

Fecha	Detalle
16/3/2022	CONAVI, mediante oficio GAJ-05-2022-0410, envía observaciones a Decreto Ejecutivo: "Consideraciones técnicas para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones, en el proceso de construcción, mejoramiento, conservación o rehabilitación de la red vial nacional y obra ferroviaria".
15/6/2022	Por medio de oficio MICITT-DM-OF-430-2022, se le brinda al MOPT detalle de los temas trabajados históricamente, y se le solicita establecer un grupo de trabajo para abordar temas pendientes en conjunto.

Pilar: Uso eficiente de recursos existentes

Acción: Emisión normativa operativa que habilite la construcción de ductos como parte del proceso de construcción y mejoramiento vial.

Fecha	Detalle
13/1/2022	En seguimiento a conversaciones se envía al MOPT recopilación de acciones entre el MOPT y MICITT sobre temas del reglamento "técnico y operativo" de ductos.
9/3/2022	Convocatoria I Reunión Subcomisión Reglamento Ductos (operativo)
16/3/2022	Remisión de fechas para reuniones de la Subcomisión Reglamento Ductos (operativo) según acuerdo.
18/3/2022	En seguimiento a la reunión de la Subcomisión Reglamento Ductos (operativo) del 15 de marzo de 2022, se envía a participantes propuesta de minuta (ref. MICITT-CCIAIT-MI-003-2022).
28/3/2022	En seguimiento a la reunión MICITT-COPT del 25 de marzo de 2022, se envía a participantes propuesta de minuta (ref. MICITT-CCIAIT-MI-005-2022).
31/3/2022	En seguimiento a la reunión de de la Subcomisión Reglamento Ductos (operativo) del 29 de marzo de 2022, se envía a participantes propuesta de minuta (MICITT-CCIAIT-MI-006-2022).
31/3/2022	Se envía a la Subcomisión Reglamento Ductos (operativo), el Reglamento uso compartido de infraestructuras para redes públicas de telecomunicaciones por SUTEL, e informes: MICITT-DERRT-DRT-INF-011-2020 y MICITT-DERRT-DRT-NT-0002-2021. Además se comunica que SUTEL tiene disponible en el siguiente enlace: https://sutel.go.cr/sites/default/files/audiencias/tmi-01466-2016_opt.pdf , el documento denominado "Valoración y Análisis de la Metodología para Determinación de los Cargos para el Acceso a Infraestructura esencial de Uso Compartido".

Pilar: Uso eficiente de recursos existentes**Acción: Emisión normativa operativa que habilite la construcción de ductos como parte del proceso de construcción y mejoramiento vial.**

Fecha	Detalle
5/5/2022	Por medio de oficio N°MICITT-DVT-OF-187-2022, se responde a la Dirección de Valoraciones Administrativas y Tributarias del Ministerio de Hacienda oficio DVAT-069-2022.
28/6/2022	En seguimiento a conversación telefónica se envía minuta (MICITT-CCIAIT-MI-005-2022) al despacho del MOPT donde aparecen datos de funcionarios que participaban en reuniones sobre Reglamento Ductos (operativo).

Pilar: Uso eficiente de recursos existentes**Acción: Actualización de la Directriz cobro por arrendamiento - Tributación**

Fecha	Detalle
9/3/2022	Convocatoria I Reunión Subcomisión Reglamento Ductos (operativo)
16/3/2022	Remisión de fechas para reuniones de la Subcomisión Reglamento Ductos (operativo) según acuerdo.
18/3/2022	En seguimiento a la reunión de la Subcomisión Reglamento Ductos (operativo) del 15 de marzo de 2022, se envía a participantes propuesta de minuta (ref. MICITT-CCIAIT-MI-003-2022).
31/3/2022	En seguimiento a la reunión de de la Subcomisión Reglamento Ductos (operativo) del 29 de marzo de 2022, se envía a participantes propuesta de minuta (MICITT-CCIAIT-MI-006-2022).
31/3/2022	Se envía a la Subcomisión Reglamento Ductos (operativo), el Reglamento uso compartido de infraestructuras para redes públicas de telecomunicaciones por SUTEL, e informes: MICITT-DERRT-DRT-INF-011-2020 y MICITT-DERRT-DRT-NT-0002-2021. Además se comunica que SUTEL tiene disponible en el siguiente enlace: https://sutel.go.cr/sites/default/files/audiencias/tmi-01466-2016_opt.pdf , el documento denominado "Valoración y Análisis de la Metodología para Determinación de los Cargos para el Acceso a Infraestructura esencial de Uso Compartido".
5/5/2022	Por medio de oficio N°MICITT-DVT-OF-187-2022, se responde a la Dirección de Valoraciones Administrativas y Tributarias del Ministerio de Hacienda oficio DVAT-069-2022.
27/6/2022	Comunicación con la Dirección de Valoraciones Administrativas y Tributarias del Ministerio de Hacienda para coordinar reunión de grupo de trabajo sobre Ley N°10216. Se le informa que se está a la espera de la designación del enlace del MOPT.

Pilar: Uso eficiente de recursos existentes**Acción: Arrendamiento en azoteas.**

Fecha	Detalle
23/6/2022	Por parte del equipo técnico del Viceministerio de Telecomunicaciones, se hace entrega de informe al equipo jurídico del mismo Viceministerio para su debida revisión.

Pilar: Formación de capacidades**Acción: Actualización con respecto a buenas prácticas para el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones.**

Fecha	Detalle
7/1/2022	En seguimiento a reunión sostenida el 06 de enero con el Alcalde de Alajuelita se les envía presentación utilizada y documentos adicionales (ref. N°MICITT-DVT-OF-766-2021).
18/3/2022	Vicealcalde de Desamparados responde a oficio N°MICITT-DVT-OF-767-2021, sobre solicitud de programación de reunión.
30/3/2022	Se envía a funcionarios de la Municipalidad de Desamparados presentación utilizada en reunión del día 29 de marzo de 2022.
4/5/2022	En seguimiento a la reunión virtual: MICITT-Municipalidad de El Guarco, efectuada el día martes 03 de mayo, se envían los siguientes documentos: -Presentación realizada. -Criterios técnicos para evaluar la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones. -Reglamento de Construcciones del INVU.
5/5/2022	En seguimiento de la reunión virtual: MICITT-Municipalidad de León Cortés, efectuada el día miércoles 04 de mayo, se envían los siguientes documentos: -Presentación sobre el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones. -El procedimiento publicado por parte de Tributación Directa en el diario oficial La Gaceta, para el cálculo del monto por arrendamiento del terreno público para instalación de infraestructura. -Documento de "Compilación de Regulación para instalación de postes de telecomunicaciones". -Oficio MICITT-DVT-OF-471-2021, donde se consultaba qué instrumento se utiliza a lo interno de la Municipalidad para la regulación de infraestructura de telecomunicaciones.
23/5/2022	Coordinación de reunión con personeros de la Municipalidad de Moravia para el viernes 03 de junio, por medio de oficio N°MICITT-DVT-OF-765-2021 y oficio DAMM 236-05-2022.

Pilar: Formación de capacidades

Acción: Actualización con respecto a buenas prácticas para el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones.

Fecha	Detalle
7/6/2022	En seguimiento de la reunión efectuada el día viernes 03 de junio, con la Municipalidad de Moravia, se adjuntan los siguientes documentos: -Presentación sobre el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones. -El procedimiento publicado por parte de Tributación Directa en el diario oficial La Gaceta, para el cálculo del monto por arrendamiento del terreno público para instalación de infraestructura. -Documento de "Compilación de Regulación para instalación de postes de telecomunicaciones". -Documento de "Buenas prácticas para la instalación de postes de telecomunicaciones". -Resultado del proceso contencioso administrativo del reglamento de la Municipalidad de Heredia (torres). Implica varios temas analizados, incluyendo el no establecer distancias entre torres, y varios otros temas de interés. -Texto de Proyecto de Ley 10216.

Pilar: Formación de capacidades

Acción: Elaboración de materiales, Ley 7600 y aceras.

Fecha	Detalle
30/6/2022	Acción corresponde al segundo semestre. Informe en proceso de elaboración.

Pilar: Protección infraestructura

Acción: Ejecución de acciones para reducir el robo y daño en infraestructura pasiva.

Fecha	Detalle
30/6/2022	Acción corresponde al segundo semestre. Informe Propuesta de estructura de informe.

Pilar: Articulación**Acción: Articulación y mejora continua.**

Fecha	Detalle
5/1/2022	Se envía al ciudadano Luis Alberto Bonilla Rímolo oficio MICITT-DM-OF-005-2022 donde se le brinda respuesta a nota N° CRLV-49-2021 de consulta sobre temas varios vinculados al “crecimiento proliferado de antenas 5G en el GAM”.
6/1/2022	Se envía copia de trámite de oficio MICITT-DM-OF-005-2022 a enlace del MINSA.
6/1/2022	Despacho Ministerial envía a la Sala Constitucional informe del expediente N.º 21-025940-0007-CO mediante el documento N° MICITT-DM-OF-006-2022 y sus respectivos anexos.
6/1/2022	Se envía a participantes de la VI Reunión 2021 de la Comisión de Infraestructura efectuada el 15 de diciembre, propuesta de minuta y última minuta avalada.
10/1/2022	Se envían documentos en atención a los acuerdos sostenidos en la VI Reunión de la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones celebrada el 15 de diciembre de 2021, que indican: A. MICITT remitirá el informe N° “MICITT-DERRT-DRT-INF-007-2021 - Uso compartido de infraestructura en redes de telecomunicaciones” a los participantes de la reunión para su conocimiento, de manera que pueda ser un insumo en el proceso de elaboración del Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones 2022 - 2024. B. MICITT remitirá el informe N° “MICITT-DERRT-DRT-INF-006-2021 - Revisión de los límites a exposición de radiaciones no ionizantes” a los participantes de la reunión para su conocimiento, de manera que pueda ser un insumo para impulsar el proceso de modificación del Decreto ejecutivo N° 36324-S “Reglamento para Regular la Exposición a Campos Electromagnéticos de Radiaciones no Ionizantes, emitidos por Sistemas Inalámbricos con frecuencia hasta 300 GHz.”
12/1/2022	En seguimiento a la situación de riesgo por deslizamientos que se presenta en el sector de infraestructura de telecomunicaciones en el PNVI, se le comunica a RADIO CENTRO mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-002-2022 que ha sido identificada por el SINAC como un concesionario con infraestructura presente en zona de “Peligrosidad Intermedia”, según la actualización que hizo de la ocupación de la zona mediante el oficio No SINAC-ACC-PNVI-SC-OF-207-2021 de fecha 02 de diciembre del 2021, recibido por este Ministerio el 08 de diciembre de 2021.
12/1/2022	En seguimiento a la situación de riesgo por deslizamientos que se presenta en el sector de infraestructura de telecomunicaciones en el PNVI, se le comunica a RADIO LIRA mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-003-2022 que ha sido identificada por el SINAC como un concesionario con infraestructura presente en zona de “Peligrosidad Intermedia”, según la actualización que hizo de la ocupación de la zona mediante el oficio No SINAC-ACC-PNVI-SC-OF-207-2021 de fecha 02 de diciembre del 2021, recibido por este Ministerio el 08 de diciembre de 2021.
12/1/2022	En seguimiento a la situación de riesgo por deslizamientos que se presenta en el sector de infraestructura de telecomunicaciones en el PNVI, se le comunica a QUARANTE (94,7) mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-004-2022 que ha sido identificada por el SINAC como un concesionario

Pilar: Articulación**Acción: Articulación y mejora continua.**

Fecha	Detalle
	con infraestructura presente en zona de “Peligrosidad Intermedia”, según la actualización que hizo de la ocupación de la zona mediante el oficio No SINAC-ACC-PNVI-SC-OF-207-2021 de fecha 02 de diciembre del 2021, recibido por este Ministerio el 08 de diciembre de 2021.
12/1/2022	En seguimiento a la situación de riesgo por deslizamientos que se presenta en el sector de infraestructura de telecomunicaciones en el PNVI, se le comunica a GRUPO COLUMBIA mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-001-2022 que ha sido identificada por el SINAC como un concesionario con infraestructura presente en zona de “Peligrosidad Intermedia”, según la actualización que hizo de la ocupación de la zona mediante el oficio No SINAC-ACC-PNVI-SC-OF-207-2021 de fecha 02 de diciembre del 2021, recibido por este Ministerio el 08 de diciembre de 2021.
12/1/2022	En seguimiento a la situación de riesgo por deslizamientos que se presenta en el sector de infraestructura de telecomunicaciones en el PNVI, se le comunica a CANAL CINCUENTA de Televisión, S.R.L mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-006-2022 que ha sido identificada por el SINAC como un concesionario con infraestructura presente en zona de “Peligrosidad Intermedia”, según la actualización que hizo de la ocupación de la zona mediante el oficio No SINAC-ACC-PNVI-SC-OF-207-2021 de fecha 02 de diciembre del 2021, recibido por este Ministerio el 08 de diciembre de 2021.
12/1/2022	En seguimiento a la situación de riesgo por deslizamientos que se presenta en el sector de infraestructura de telecomunicaciones en el PNVI, se le comunica a CADENA RADIAL COSTARRICENSE mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-007-2022 que ha sido identificada por el SINAC como un concesionario con infraestructura presente en zona de “Peligrosidad Intermedia”, según la actualización que hizo de la ocupación de la zona mediante el oficio No SINAC-ACC-PNVI-SC-OF-207-2021 de fecha 02 de diciembre del 2021, recibido por este Ministerio el 08 de diciembre de 2021.
13/1/2022	INFOCOM envía observaciones a propuesta de minuta de la VI Reunión 2021 de la Comisión de Infraestructura efectuada el 15 de diciembre.
14/1/2022	RADIO CENTRO envía oficio sin número donde comenta acciones realizadas para el traslado de sus torres ubicadas en el PNVI.
14/1/2022	Se convoca a I Reunión 2022 de la Comisión de Infraestructura.
17/1/2022	A solicitud del Concejo Municipal de Río Cuarto, MICITT envía documentos adjuntos citados en oficio MICITT-DVT-OF-070-2021, y enlace para acceso a la información referenciada en dicho oficio.
19/1/2022	OVSICORI envía informe de actualización de la situación de los deslizamientos en el PNVI.
21/1/2022	INFOCOM envía invitación a evento sobre IV Foro de Telecomunicaciones: Las nuevas tecnologías de telecomunicaciones y la transformación digital.

Pilar: Articulación**Acción: Articulación y mejora continua.**

Fecha	Detalle
24/1/2022	Por medio de oficio N°MICITT-DVT-OF-080-2022 y Ayuda a memoria denominada principales hitos en el proceso de elaboración de la Resolución No DGT-R-45-2020, se envía a Tributación Directa del Ministerio de Hacienda información adicional a expuesta en reunión del 14 de enero sobre modificación de la resolución No DGT-R-45-2020.
25/1/2022	Acuse de recibo por parte del Ministerio de Hacienda a oficio N°MICITT-DVT-OF-080-2022.
27/1/2022	Conversación de coordinación con el Ministerio de Cultura sobre instalación de una torre de telecomunicaciones en un inmueble propiedad del Ministerio.
27/1/2022	Informe de sesión mediante Acuerdo N°019-2022 donde Concejo Municipal de Santa Ana conoce y aprueba recomendación de Comisión de Asuntos Jurídicos de trasladar oficio N°MICITT-DVT-OF-712-2021, de fecha 17 de noviembre de 2021, al Proceso de Asesoría Legal y a la Gestión de Ordenamiento Territorial para valorar la aplicabilidad de la normativa que se les remite.
28/1/2022	Se responde a Secretaria del Despacho del Viceministerio de Telecomunicaciones sobre traslado de oficio CRC-MSDH-ALM-OF-0014-2022 enviado por la Municipalidad de Santo Domingo de Heredia a la Dirección de Gobernanza Digital, se indica que el tema es sobre conectividad en términos de movilidad (es decir, transporte) y no es “conectividad” en términos de telecomunicaciones.
2/2/2022	Se acusa recibo a Radio Centro de su oficio sin número, de fecha 14 de enero de 2022, relacionado con la situación de riesgo por deslizamientos que se presenta en el sector de infraestructura de telecomunicaciones en el Parque Nacional Volcán Irazú (PNVI).
4/2/2022	Se les envía a los asistentes propuesta de minuta de I Reunión Comisión de Infraestructura sostenida el 25 de enero 2022 (ref. MICITT-CCIAIT-MI-001-2022) y la versión final de la última minuta aprobada de fecha 15 de diciembre 2021 (ref. MICITT-CCIAIT-MIN-011-2021), con las precisiones solicitadas por INFOCOM.
9/2/2022	Se les envía a los asistentes a la II Reunión 2022 Comisión de Infraestructura, sostenida el 08 de febrero, propuesta de minuta (ref. MICITT-CCIAIT-MI-002-2022) y oficios 01110-SUTEL-SCS-2022 y oficio 00909-SUTEL-DGM-2022 sobre propuesta PAIT 2022-2023 por parte de SUTEL.
18/2/2022	Se atiende consulta de CR HOY sobre: ¿cuáles municipalidades no tienen a la fecha un reglamento para colocación de radiobases de telefonía móvil?
24/2/2022	Dirección General de Tributación envía oficio DGT-137-2022 en respuesta a nota MICITT-DVT-OF-080-2022.
28/2/2022	INFOCOM comunica un corte de fibra óptica que efectuó una empresa constructora, aparentemente por mandato del CONAVI en coordinación con la CNFL en Calle Blancos y solicita espacio en próxima reunión para conversar al respecto.

Pilar: Articulación**Acción: Articulación y mejora continua.**

Fecha	Detalle
9/3/2022	Se envía a Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT mediante oficio N°MICITT-DVT-OF-107-2022, respuesta a las observaciones que realizaron al PAIT 2022-2023 mediante documento "Informe Comisión de telecomunicaciones- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL".
10/3/2022	Mediante oficio MICITT-DM-OF-151-2022 se comunica al MOPT de situación de corte de fibra óptica en Calle Blancos comunicada por INFOCOM y se recomienda convocar a la primera reunión de trabajo de la comisión permanente establecida en el Decreto Ejecutivo No 42022-MOPT y de la cual MICITT es parte.
1/4/2022	INFOCOM realiza consultas sobre participación de MICITT en Congreso Municipal Tecnologías de la Información, organizado por IFAM.
6/4/2022	Se convoca a III Reunión 2022 Comisión de Infraestructura.
19/4/2022	En seguimiento a la III reunión de la Comisión de Infraestructura, se envía la propuesta de perfiles de las metas de infraestructura del PNDD 2022-2027.
21/4/2022	Se da respuesta a INFOCOM sobre las consultas de participación del MICITT en Congreso Municipal Tecnologías de la Información, organizado por IFAM
29/4/2022	INFOCOM envía listado de municipalidades y dificultades que enfrentan en ellas sus asociados.
2/5/2022	Se envía propuesta de minuta a los participantes de la III Reunión 2022 Comisión de Infraestructura, sostenida el 19 de abril (ref. MICITT-CCIAIT-MI-008-2022)
13/5/2022	OVSICORI envía informe de actualización de la situación de los deslizamientos en el PNVI.
31/5/2022	INFOCOM solicita reunión con el Sr. Orlando Vega, Viceministro de Telecomunicaciones.
1/6/2022	INFOCOM solicita la adición de tema: Ruta 1, en la agenda de la próxima sesión de la Comisión de Infraestructura.
1/6/2022	Por medio del oficio FEMO-DE-042-2022, se indica que en atención del acuerdo 02-05-2022 de sesión ordinaria 05-2022 del Consejo Directivo de FEMO solicitan audiencia para abordar necesidades y preocupaciones con el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones en la región. Audiencia se llevó a cabo el 23 de junio del 2022.
17/6/2022	Se convoca a IV Reunión 2022 Comisión Infraestructura, para el 28 de junio.
27/6/2022	Se envía recordatorio de IV Reunión 2022 Comisión Infraestructura.

Pilar: Articulación

Acción: Articulación y mejora continua.

Fecha	Detalle
29/6/2022	Se envía a Contraloría General de la República oficio con números de consecutivo MICITT-DERRT-OF-009-2022 y MICITT-DCNT-OF-038-2022, de fecha 29 de junio de 2022, mediante el cual se atiende lo requerido mediante el documento N° DFOE-LOC-1044(10744)-2022, de fecha 23 de junio del 2022, en el que se solicita información relacionada con la auditoría de carácter especial sobre el cumplimiento del marco normativo que permita el despliegue de infraestructura esencial para potencializar los servicios de telecomunicaciones en las municipalidades de Atenas y Palmares.

Pilar: Articulación

Acción: Impulso digitalización, presentación de trámites previos (CFIA).

Fecha	Detalle
10/5/2022	Reunión MICITT-CFIA (ref. MICITT-CCIAIT-MI-010-2022).

MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Fecha:	Martes 28 de junio 2022. 2:00 p.m.
Autor:	Viceministerio de Telecomunicaciones.
Participantes:	<p>Orlando Vega Q.- Viceministro Telecomunicaciones (MICITT) Angélica Chinchilla M.- Directora de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones (MICITT). Francisco Troyo R.-Director de Espectro Radioeléctrico y Redes de Telecomunicaciones (MICITT). Cinthia Morales H- Directora de Concesiones y Normas en Telecomunicaciones. (MICITT). María Gómez Z. - Gerente de Normas y Procedimientos en Telecomunicaciones (MICITT). Elídier Moya R. - Gerente de Redes de Telecomunicaciones (MICITT). Zailen Barahona M. - Dirección de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones (MICITT). Alejandro Berrocal V. - Departamento de Redes de Telecomunicaciones (MICITT). Brenda Molina M. Departamento de Redes de Telecomunicaciones (MICITT). Adriana Navarrete C.-Departamento de Normas y Procedimientos en Telecomunicaciones (MICITT). Rosa Zúñiga Q. Departamento de Redes de Telecomunicaciones (MICITT).Juan Gabriel García - Dirección General de Mercados (Sutel). Marlon Ávalos E. - Presidencia Ejecutiva (IFAM). Ana Lucía Ramírez C. - Directora Ejecutiva. Cámara de Infocomunicación y Tecnología (Infocom). Norman Chaves B. Comisión Infraestructura. Cámara de Infocomunicación y Tecnología (Infocom). Saray Amador- Representante de Cámara Nacional de Radio y Televisión (CANARTEL). Ramon Castro González. – Administración Tributaria. Ministerio de Hacienda. Álvaro Jara Solís. - Dirección de Valoraciones Administrativas y Tributarias. Ministerio de Hacienda. Lilliam Arguedas. Dirección de Valoraciones Administrativas y Tributarias. Ministerio de Hacienda. Marco Arroyo Flores. Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)</p>
Asunto:	Reunión de Comisión.
Lugar:	Conexión virtual vía plataforma Zoom.

Agenda

1. Bienvenida (Viceministro de Telecomunicaciones).
2. Aprobación de la minuta de la reunión anterior, el 19 de abril del 2022.
3. Seguimiento de acuerdos de la reunión del 19 de abril del 2022 (MICITT).
4. Situación actual- Construcción Ruta 1 (INFOCOM).



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

5. Informe de gobiernos locales visitados (MICITT).
6. Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (MICITT).
7. Informe modificación Reglamento del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU). Definición de pasos a seguir a partir de la emisión de la ley. (MICITT).
8. Taller con gobiernos locales. (MICITT).
9. Propuesta de modificación conformación Comisión de coordinación para la instalación o ampliación de infraestructura de telecomunicaciones (MICITT).
10. Propuesta informe - Reglamento de radiaciones no ionizantes (MICITT).

Temas varios

- A. Notas recibidas INFOCOM – tema Municipalidades
-



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Desarrollo

1) Bienvenida.

El señor Orlando Vega Quesada, se presenta ante los participantes como Viceministro de Telecomunicaciones, comentando que asumió como tal a partir del 01 de junio del presente año, y agradece la participación de todas las personas presentes y se pone a su disposición.

Acto seguido cada una de las personas asistentes se presenta, según el orden que se enlista en la plataforma de Zoom, indicando su nombre y la organización que representa; tal y como se detalla en la lista de participantes que se muestra al inicio de esa minuta.

2) Aprobación de la minuta de la reunión anterior, el 19 de abril del 2022.

El señor Viceministro de Telecomunicaciones indica que se remitió la propuesta de minuta N°MICITT-CCIAIT-MI-008-2022 de sesión del 19 de abril de 2022, no se recibieron observaciones por lo cual se somete a aprobación por parte de los miembros que según Decreto Ejecutivo N°36577-MINAET y su reforma mediante Decreto Ejecutivo N°38366-MICITT, conforman la Comisión, a saber; Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT).

La señora Amador (CANARTEL) indica que falta consignar su aprobación a la minuta, por lo que el señor Viceministro de Telecomunicaciones consulta a la señora Barahona si las Cámaras tienen voto en la Comisión.

La señora Barahona indica que por Decreto no, pero que tradicionalmente, por deferencia, se les ha consultado su posición. Adicionalmente, se resalta que ambas Cámaras siempre colaboran activamente en revisar y enviar aportes a los documentos circulados.

Las señoras Amador y Ramírez indican que comprenden y manifiestan su conformidad con la minuta.

El señor Troyo adiciona que, efectivamente si bien por Decreto no forman parte de la Comisión, siempre han colaborado con el trabajo de la comisión y se han venido tomando en cuenta y reflejo de esta situación es que en el PAIT y en la presente sesión se tiene una propuesta de modificar el Decreto de conformación para sumar a las organizaciones e instituciones que tradicionalmente han estado colaborando y oficializar el apoyo que brindan.



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Todos los miembros presentes aprueban la propuesta de minuta. El señor Viceministro de Telecomunicaciones se abstiene ya que no estuvo presente en la sesión. **Se toma el acuerdo #1.**

3) Seguimiento de acuerdos de la reunión del 19 de abril.

El señor Francisco Troyo los presenta detalladamente según se muestra a continuación:

Descripción	Responsable	Estado actual
1. Se aprueba minuta N°MICITT-CCIAIT-MI-001-2022 del 25 de enero del 2022.	Todos los participantes	CUMPLIDO
2. Se aprueba minuta N°MICITT-CCIAIT-MI-002-2022 del 08 de febrero del 2022.	Todos los participantes	CUMPLIDO
3. En la próxima reunión se incluirá un punto de agenda para abordar el tema de paisajismo y su relación con el despliegue de infraestructura. Por parte del MOPT se hará la presentación inicial para la discusión.	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	PENDIENTE (Se comenta que este tema está pendiente para conversar con el nuevo representante del MOPT en la Comisión, quien aún no ha sido designado por dicho Ministerio según solicitud remitida mediante oficio N°MICITT-DM-OF-431-2022 de fecha 15 de junio como resultado de cambios en el marco de la nueva administración)
4. Se aprueba priorizar las siguientes municipalidades para ser visitadas durante el año 2022: Desamparados, Alajuelita, Moravia, León Cortés, Palmares, El Guarco, San Rafael, Carrillo, Puntarenas, Limón. Adicionalmente se realizarán esfuerzos por atender otras municipalidades que, por su cercanía con estas, por el bajo resultado obtenido en su evaluación, o bien, por el requerimiento por parte del propio	Todos los participantes	CUMPLIDO (Se detalla que se incluye punto de agenda en la presente sesión para brindar detalles de cómo se ha avanzado en el primer semestre del año)



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Descripción	Responsable	Estado actual
gobierno local, requiera la colaboración y orientación técnica – jurídica.		
5. Revisar y enviar comentarios a los perfiles de metas de infraestructura que se incluirán en el PNDDT 2022-2027.	Todos los participantes	CUMPLIDO (Se detalla que se incluye punto de agenda en la presente sesión para definir pasos a seguir y recuerda que los perfiles y la respectiva retroalimentación se circularon conforme lo acordado)
6. Circular la versión aprobada en segundo debate del proyecto de Ley N°22520 LEY PARA INCENTIVAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN COSTA RICA.	MICITT	CUMPLIDO (Correo electrónico remitido el jueves 09 de junio. Tema: Acuerdo Comisión: Circulación documento)
7. Coordinar una reunión con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos CFIA para abordar el tema de digitalización y trámites previos.	MICITT	CUMPLIDO (Reunión efectuada el 10 de mayo de 2022)

Se pregunta si alguien tiene alguna consulta o comentario y nadie se manifiesta por lo que se procede con el siguiente punto de agenda.

El señor Chaves ingresa a la reunión y se presenta

4) Situación actual- Construcción Ruta 1.

La señora Ramírez expone recordando que INFOCOM da seguimiento a lo que sucede en las distintas rutas nacionales. Comenta, por solicitud de varios asociados, que en el caso de la Ruta 1 (en el tramo Limonal – Barranca) al estar detenidas las obras no hay infraestructura colocada, no hay postería, las redes están caídas en situación de riesgo, a la orilla de la vía, en espera de



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

avance en la construcción del proyecto. Esto además genera que las redes estén expuestas a todos los riesgos atinentes, como lo es el vandalismo.

Por lo anterior recibieron reportes y fotografías de los asociados, se conoció que el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) desea no colocar la infraestructura hasta tener instrucciones sobre el lugar donde se van a ubicar las obras definitivas. Se comenta que, ante esta situación INFOCOM aprovechó que se tuvo la oportunidad de participar en la Comisión de Obra Pública de **Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP)** para poner en conocimiento de los representantes del sector empresarial privado y el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) la situación.

Agrega que los representantes del CONAVI les indicaron que el proyecto está exclusivamente asignado al MOPT. En esta línea, el jueves 23 de junio del 2022 tuvieron reunión en oficinas centrales del MOPT con Mario Campos, Subdirector de la Unidad Asesora del Comité Administrador y Supervisión de Programas de Infraestructura PIT y Promoción de las Asociaciones Público- Privadas y Germán Juyar, Coordinador General de la Unidad Ejecutora, en compañía de representantes de los asociados interesados, donde se dejó clara la preocupación y la necesidad de coordinación interinstitucional de todos los actores involucrados. Como parte de las soluciones al tema se planteó utilizar el mecanismo de coordinación que se ha venido realizando con la Ruta 32, donde la comunicación es un poco más fluida para seguir los pasos del proyecto y tomar las previsiones necesarias con antelación. En el encuentro se dejó claro que ambas rutas, por su ubicación y paso de redes, son vitales para la conectividad del país.

El señor Campos del MOPT acogió con mucha seriedad la preocupación, le solicitó a la Cámara el detalle de información de la situación y ubicación de redes, inventarios, así como otros datos de interés para compartirlos con el desarrollador y tomar las medidas pertinentes para causar la menor afectación posible, misma que ya se les ha estado enviando. Otro aspecto positivo es que se solicitó generar un enlace directo con el MOPT para continuar con el seguimiento a estos temas y se exploraron otras posibilidades técnicas para atender la problemática, esperando que este tipo de acercamiento sea muy útil para próximos proyectos, mencionando como ejemplo la Ruta a San Carlos.

Así las cosas, INFOCOM solicita a la Comisión y el Viceministerio de Telecomunicaciones tomar nota para poner de manifiesto la necesidad de coordinación que se requiere constantemente en los proyectos de obra pública vial del país y comunican que el MOTP está al tanto de la promulgación de la nueva Ley de infraestructura y de las implicaciones que tiene la misma.



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

El señor Viceministro de Telecomunicaciones agradece a INFOCOM y le solicita al señor Francisco Troyo que comete las acciones que el Ministerio ha venido realizando en esa vía.

El señor Troyo recuerda que se ha fomentado la coordinación desde hace muchos años y en ese marco por vía Decreto Ejecutivo desde el 2019 hay una Comisión Interinstitucional liderada por el MOPT que, finalmente ya se convocó por parte del MOPT. A la fecha se han sostenido dos sesiones (la última de ellas efectuada el viernes 24 de junio del 2022). Por parte del MICITT, en representación de Viceministerio de Telecomunicaciones asistieron a la primera sesión su persona, el señor Elídier Moya y la señora María de los Ángeles Gómez. En esa ocasión se discutieron temas varios sobre la prestación de servicios y la importancia de mantener la coordinación con diversas entidades, así como el tema de telecomunicaciones. A la segunda sesión se hizo presente el señor Moya, por lo que le solicita comentar sobre lo abordado en la misma.

El señor Moya indica que el principal tema que presentó el Ministerio fue, justamente, los problemas de corte de fibra reportados por INFOCOM. MICITT solicitó formalmente que sesionara dicha Comisión, con el propósito de comentar la problemática existente y fomentar mecanismos de comunicación ágiles. De igual manera, se abordó el tema de la promulgación de la Ley de Infraestructura N°10216 para continuar articulando el trabajo de las diferentes instituciones involucradas. Adicionalmente, el señor Viceministro de Telecomunicaciones envió al Despacho del Ministro del MOPT dos notas donde se solicita asignar un representante en esta Comisión ya que quien fungía como tal, la señora Jessica Martínez, fue designada como Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos y Presidente Ejecutiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU). También, se solicita la conformación de un equipo de trabajo para avanzar con el transitorio 1 de la nueva ley. Agrega que, justamente hace unos minutos fue contactado por el Despacho del MOPT para comprender y ampliar un poco el detalle del rol de dicho equipo y los enlaces que se solicitan.

Respecto a la segunda sesión, comentó que se abordó el tema de la construcción del puente sobre el Río Barranca. Menciona que, nuevamente se recordó que conforme la nueva Ley el MOPT tiene responsabilidad de velar por el diseño del tema de telecomunicaciones como parte de ese tipo de obras.

En resumen, señala que desde el MICITT se ha estado articulando y dando seguimiento a todos estos temas de interés.

La señora Ramírez indica que le parece muy importante que la citada Comisión ya sesionara, recibe la noticia de manera muy positiva y reconoce el gran esfuerzo que se ha realizado al



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

respecto. Consulta si Francisco y Elídir seguirán asistiendo o si en ocasiones irá el señor Viceministro de Telecomunicaciones, además sondea la posibilidad de invitarlos a la Comisión de Infraestructura de INFOCOM para que den el reporte del estado de esa Comisión interinstitucional y reitera el apoyo para trasladar temas y enriquecer el trabajo que se haga con la misma.

El señor Troyo manifiesta que si bien el Decreto otorga la representación del MICITT al Viceministro de Telecomunicaciones, a nivel interno se delegó la participación en ellos dos en las primeras sesiones. Se seguirá trabajando conjuntamente con el señor Viceministro de Telecomunicaciones, y específicamente respecto a la invitación indica que, si el señor Viceministro así lo tiene a bien, se está en la mayor disposición de compartir la información cuando así lo consideren necesario. Menciona que se espera que las sesiones se realicen con una frecuencia de dos o tres semanas.

La señora Ramírez agrega que considera muy oportuna realizarlas con esa periodicidad.

El señor Viceministro de Telecomunicaciones indica a INFOCOM que para este tipo de coordinaciones siempre consideren al MICITT como un aliado más, de manera que se logre comunicar a todas las partes las acciones que se van realizando, así como los avances que se obtienen en cada tema.

La señora Ana Lucía agradece el ofrecimiento.

El señor Chaves reitera que cuentan con toda la colaboración desde INFOCOM, específicamente desde la Comisión de Infraestructura de la cámara donde se abordan estos temas desde la perspectiva de los operadores. Para ello, pueden hacer partícipe al MICITT de alguna de las sesiones para que conozcan de primera mano las inquietudes del sector.

El señor Viceministro de Telecomunicaciones agradece la invitación e indica que se asistirá cuando ellos así lo estimen conveniente. **Se toma el acuerdo #2**

5) Informe de gobiernos locales visitados.

El señor Alejandro Berrocal, realiza la presentación recordando que en el Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones (PAIT) 2022-2023 hay un pilar que es de formación de capacidades, asociado a la meta de actualización respecto a las buenas prácticas de desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones, con la acción concreta para el I semestre del 2022 de visitar 5 municipalidades priorizadas en el Plan. En la imagen presentada adelante se enlista el



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

detalle de las reuniones realizadas en modalidad virtual de enero a junio, con lo que se da por cumplida dicha acción para el primer semestre.

Se informa que la Municipalidad del Guarco y la de León Cortes estaban identificadas como parte del grupo de 7 municipalidades que no tienen reglamento, no obstante, en las sesiones sostenidas indicaron que para otorgar los permisos de construcción de infraestructura de telecomunicaciones están utilizando el Reglamento del INVU.

Visita de Municipalidades PAIT 2022-2023

Reuniones con municipalidades priorizadas. I semestre 2022

Municipalidades	Fecha	Modalidad
Desamparados	06 enero 2022	Virtual
Alajuelita	29 marzo 2022	Virtual
El Guarco	03 mayo 2022	Virtual
León Cortés	04 mayo 2022	Virtual
Moravia	03 junio 2022	Virtual

Comisión de Coordinación para la instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones

El señor Troyo indica que si alguien desea conocer mayor detalle de cada una de las visitas realizadas con mucho gusto se ampliará al respecto.

6) Perfiles de metas de infraestructura, Plan Nacional de Desarrollo de Telecomunicaciones (PNDT) 2022-2027.

La señora Chinchilla realiza la presentación comenzando por contextualizar que como parte del proceso de construcción del PNDT 2022-2027 en el mes de noviembre anterior se sometió a consulta pública el texto del documento del Plan y su matriz de metas. De dicho proceso se obtuvieron cerca de 735 observaciones que fueron procesadas y analizadas por los equipos técnicos y se generó una sistematización.

Previo al cambio de Administración en sesión de Comisión de Infraestructura se había realizado la presentación de los perfiles de las dos metas que estarán incorporándose dentro de la propuesta de este Plan de Telecomunicaciones que serían los PAIT para este periodo de tiempo y su seguimiento.



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Indica que a la fecha al encontrarse el MICITT en la incorporación de las nuevas autoridades, en un proceso de revisión nuevamente de los elementos que estaban contenidos dentro del documento del Plan, las metas incorporadas y se está haciendo una revisión integral de cada uno de los elementos y las razones que se plantearon para incorporarlos dentro de dicha propuesta de política pública, por lo que se esperaría ya en las próximas semanas finalizar este ejercicio para hacer nuevamente la presentación de lo que se estaría incorporando dentro de esta propuesta de PNDT.

Agrega que en las últimas semanas el señor Viceministro de Telecomunicaciones los ha venido acompañando en una serie de reuniones con instituciones específicas para analizar meta por meta y conocer la perspectiva que se tenía de la Administración anterior con respecto a estos temas y alinear el documento con respecto a las visiones que tiene la nueva Administración de este gobierno.

En esa línea, los equipos técnicos esperan concluir en las próximas semanas esta etapa de revisión y contar con la propuesta de Plan para que pueda ser puesta en conocimiento de todos los actores interesados.

La señora Ramírez consulta si entonces saldría una propuesta de documento en consulta pública nuevamente.

La señora Chinchilla aclara que la consulta que saldría no es todo un documento nuevo, porque ya este tenía un trabajo importante desde el año anterior donde se habían realizado talleres y otras actividades, sino que básicamente lo que se estaría sacando es una propuesta ajustada a las nuevas visiones de la Administración de gobierno, pero sí saldría a consulta pública.

La señora Ramírez reitera que entonces sería esa propuesta ajustada la que saldría en consulta pública.

La señora Chinchilla confirma lo señalado.

El señor Viceministro de Telecomunicaciones consulta si alguien tiene alguna consideración adicional, nadie se manifiesta por lo que se continúa según la agenda.

7) Informe modificación Reglamento del INVU. Definición de pasos a seguir a partir de la emisión de la ley.

El señor Troyo recuerda que en sesiones anteriores se había acordado conformar un grupo de trabajo para que generara una propuesta de reforma al reglamento del INVU, se generó



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

documentación al respecto de la cual se habían recibido observaciones. El propósito es aclarar algunos de los temas que ya estaban incluidos: como lo es postes y precisar otros elementos ausentes. La propuesta elaborada en principio tenía que abordarse con el INVU, pero ante la publicación de la nueva Ley (10216) que dispone de un transitorio que brinda un plazo de 6 meses para la elaboración de un reglamento que regule el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, es necesario definir cómo se avanzará con este tema.

Dentro del PAIT hay una acción que indica se debe reformar el reglamento del INVU, pero con la nueva Ley dichos esfuerzos deben redirigirse para cumplir con dicho transitorio. Por ello, la propuesta es que el abordaje de esta acción del PAIT se redirija hacia la atención del transitorio de la nueva Ley, ya que no cabe una reforma al Reglamento del INVU, tal y como se venía trabajando. Es decir, que se enfoque el trabajo que ya se venía haciendo, aprovechando lo avanzado, en la atención de lo que dicta la nueva Ley, ya que al final se busca el mismo fin que es contar con una reglamentación adecuada para guiar el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en todo el país.

Aunado a lo anterior, se informa que el seguimiento a la meta del PAIT y el propósito que esta busca se atendería también con la reglamentación de la nueva Ley.

El señor Castro de Hacienda agrega que también se debe modificar la Directriz D45 que tenía el Ministerio de Hacienda y que ponía ciertos requisitos que por Ley no le corresponden y que les interesa que la misma sea modificada, ya que se está en la ilegalidad, por lo que consulta si esto se incorpora en la nueva Ley. Además, plantea que la Subcomisión de Ductos deja de tener sentido porque la nueva Ley viene a sustituir.

La señora Ramírez recuerda que la posición de INFOCOM respecto a dicha Directriz es clara en lo que respecta a la importancia que reviste la misma. Son conscientes de que hay algunos elementos que Hacienda debe modificar o arreglar, pero hacen un llamado a respetar el acuerdo que se había sostenido con dicho Ministerio en el marco de esta Comisión referido a que no se modificara el trabajo ya realizado que costo muchísimo y que a diciembre 2021 apenas se cumplía un año de estar siendo aplicada, por lo que las Municipalidades apenas la están aprendiendo a aplicar. Además, recuerda que esta disposición del Ministerio de Hacienda es sólo para el canon de terrenos municipales para infraestructura de telecomunicaciones, con la nueva Ley se dispone que hay que hacer otro canon que será para el arrendamiento de espacios públicos, es decir, poder utilizar edificios, vallas, entre otros. Esto implica que se debe hacer un trabajo en conjunto similar al efectuado anteriormente.



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

El señor Troyo agrega que efectivamente con el Ministerio de Hacienda se había conversado que hay unos elementos de procedimiento en la resolución que desde el punto de vista jurídico no es el lugar idóneo para que se ubiquen por lo que se buscaba incorporarlos en el Reglamento del INVU y que ahora serán contemplados en el reglamento de la nueva Ley, lo importante con el fin de no generar un vacío procedimental es que no se modifique la Directriz hasta que estos elementos de procedimiento estén contemplados en un nuevo instrumento jurídico.

Continúa indicando que los plazos que otorga la nueva Ley para trabajar los reglamentos son muy cortos, de 4 y 6 meses, por lo que, para efecto de los intereses del Ministerio de Hacienda, de normalizar los elementos procedimentales de su resolución y extraerlos para tenerlos en otro tipo de normativa, con estos nuevos plazos la solución posiblemente será más pronta que si se trabajara mediante reglamento del INVU.

Adiciona que, respecto al grupo de trabajo del tema de ductos este sigue siendo necesario porque también dentro de los transitorios se especifica que tiene que haber un reglamento técnico, por lo que más bien los trabajos en esta línea se deben intensificar.

El señor Castro consulta si en la nueva Ley no va a estar todo integrado ya que es la oportunidad para normalizar a nivel país todo lo que se tenga que hacer.

El señor Viceministro de Telecomunicaciones le solicita a la señora Morales que oriente al respecto desde el punto de vista jurídico.

La señora Morales explica que dentro de la nueva Ley un transitorio le da la competencia expresa al Ministerio de Hacienda para que proceda con la emisión de las resoluciones necesarias para regular el canon en cuanto a diferentes tipos de infraestructura, hay un trabajo posterior en el tema de la actualización de la resolución administrativa donde el MICITT solicitaba que no se derogara la resolución administrativa actual vigente porque puede generar un vacío a nivel jurídico para las municipalidades que ya la están aplicando. Hay muchos ámbitos que abordar porque no se pueden aplicar los mismos criterios para todos los tipos de infraestructura (postes, ductos, entre otros), por ello es importante el trabajo conjunto de todas las instituciones que conforman la Comisión.

El señor Troyo adiciona que actualmente hay un canon que “solamente” aborda el tema del arrendamiento del espacio que ocupa un poste de telecomunicaciones en vía pública, al hablar de temas de ductos o de otra infraestructura distinta, efectivamente cambiará el método de cálculo. Técnicamente al ser infraestructuras diferentes se requiere un cálculo distinto y por ende un costo y o canon distinto; por ello el trabajo de la Comisión de Ductos debe mantenerse para



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

complementar el tema de cobros a lo que hoy ya se tiene en postes y se pueda fortalecer la resolución.

Se toma el acuerdo #3

El señor Viceministro de Telecomunicaciones consulta si alguien tiene alguna consideración adicional, nadie se manifiesta por lo que se continúa según la agenda.

8) Taller con gobiernos locales

El señor Troyo recuerda que para este año dentro del PAIT se encuentra la acción de realizar en el segundo semestre una actividad enfocada o dirigida a gobiernos locales, por lo que se somete a consideración de la Comisión la tercer o cuarta semana de agosto como fecha en la que se puede programar el evento, para posteriormente definir los detalles de esta (agenda, metodología, entre otros).

Agrega que el señor Viceministro de Telecomunicaciones envió notas a todas las Municipalidades y Concejos de Distrito del país donde se les informa de la promulgación de la Ley y se les solicita designen un punto de contacto con quien trabajar estos temas.

La señora Ramírez se pone a las órdenes para participar de forma activa en el taller, ofrece poder realizar alguna presentación sobre temas como nuevas tecnologías o 5G o coorganizar el evento, auspiciarlo de alguna forma, incluso propone que el evento se coordine desde la Comisión y así no se duplican esfuerzos y se trabaja en conjunto.

El señor Viceministro de Telecomunicaciones agradece el ofrecimiento e indica que sin duda se les tomará en consideración para la organización, ya que todas aquellas alianzas público-privadas que permitan poner en ventaja las condiciones para el desarrollo de las telecomunicaciones siempre tendrán recibo dentro del Viceministerio y el MICITT.

El señor Ávalos de IFAM secunda la disposición de la Cámara, por lo que se pone a las órdenes del Viceministerio y de la Comisión para colaborar en todo lo que se requiera y de igual manera auspiciar el evento. Agrega que la última semana de agosto y la primera de setiembre las Municipalidades están un poco complicadas con motivo de las actividades en el marco del Día del Régimen Municipal para que se tome en consideración.

El señor Viceministro de Telecomunicaciones agradece la disposición a colaborar del IFAM e indica que se toma nota de lo referido a la fecha.



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

El señor Troyo reitera el agradecimiento a las organizaciones y señala que se podría considerar la tercera semana de agosto para ir definiendo los otros elementos.

El señor Ávalos agrega que dependerá del formato, si se hace virtual no hay problema que sea en agosto, pero si es más elaborado sería difícil organizar lo que implica para dicha fecha.

La señora Ramírez indica que se podría aprovechar el contexto actual para maximizar los recursos y realizarla de forma virtual para de esa forma también minimizar los costos y aumentar las posibilidades de asistencia de las zonas más alejadas. Los expositores podrían estar en un auditorio y desde ahí transmitir el evento.

El señor Viceministro de Telecomunicaciones indica que efectivamente a nivel interno se valorarán las opciones para organizar la actividad y aprovechar estos modelos híbridos.

El señor Troyo señala que con todos los insumos recibidos se coordinará a nivel interno y se dará retroalimentación sobre este tema. **Se toma el acuerdo #4**

9) Propuesta de modificación conformación Comisión de coordinación para la instalación o ampliación de infraestructura de telecomunicaciones.

El señor Troyo indica que en el PAIT se establece que durante este año se iría trabajando en el tema de la conformación de la Comisión ya que actualmente, aunque sólo se tienen por Decreto como miembros oficiales cuatro actores, se han venido involucrando de manera muy activa otros que sólo tienen voz. Sus posiciones se han venido tomado muy en cuenta, ya que son bien valoradas y muy necesarias para el trabajo que hace la Comisión. Por esta razón, se ha venido trabajando en una propuesta preliminar de reforma para una nueva conformación de la Comisión.

El señor Moya añade que durante más de dos años algunas instituciones, como las Cámaras, han venido participando de las sesiones permanentemente, impulsando la ejecución de tareas importantes en el marco del trabajo de la Comisión. Originalmente el Decreto estipula como integrantes al MICITT, quien preside las reuniones, acompañado por SUTEL, IFAM y el MEIC. La propuesta es incluir como parte de la Comisión propiamente en el Decreto a las Cámaras de CANARTEL e INFOCOM y al MOPT; este último por la importancia que reviste el tema de construcción de carreteras en el despliegue de infraestructura y por la necesidad de tener un canal de comunicación abierto para los temas que son de interés del sector.



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

El señor Arroyo del MEIC consulta si la propuesta es tanto para agregar como para excluir instituciones.

El señor Viceministro de Telecomunicaciones aclara que efectivamente es en ambas vías, en caso de que alguna institución considere que ya cumplió su proceso dentro de la Comisión.

El señor Arroyo del MEIC indica que no ve inconveniente en sumar a las instituciones citadas y que le parece importante que a nivel interno del MEIC se valore si sigue siendo indispensable la presencia ordinaria o si más bien se puede manejar la participación como uno de esos entes que son citados ocasionalmente con motivo de algún tema puntual que tenga que ver con el ámbito de sus competencias. Por esa razón conversará en los siguientes días con el jerarca del MEIC para definir al respecto.

El señor Viceministro de Telecomunicaciones agradece e indica que se quedará al tanto de la comunicación.

El señor Troyo agrega que, dado que el sector es muy cambiante, conforme se ha avanzado en los procesos han variado las necesidades, por lo que se ha determinado la urgencia e importancia de involucrar estos otros actores, por lo que es muy natural que con el paso del tiempo se piense en el rol de instancias que ya no ameritan estar al 100% de las sesiones, por lo que a valoración del señor Arroyo es muy oportuna. Agrega que se enviará una nota a las Cámaras para formalizar el interés en la integración.

La señora Ramírez indica que no tiene objeción a la propuesta de reforma al Decreto, ya que hay mucho interés por parte de las Cámaras. De igual manera, hace un llamado al MEIC para que se mantenga vigilante ante el tema de mejora regulatoria y simplificación de trámites que se aborda y se impulsa desde la Comisión.

El señor Ávalos del IFAM manifiesta anuencia de la propuesta de conformación de la Comisión.

El señor Viceministro de Telecomunicaciones le consulta al representante de la SUTEL si tiene alguna impresión respecto a la propuesta.

El señor García indica que es oportuno que se incorporen formalmente las instituciones que nos han venido acompañando y consulta si valdrá la pena analizar la incorporación del INVU, dada la importancia que reviste incorporar el tema de telecomunicaciones en su Reglamento de Construcciones.



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

El señor Moya indica que hace unos meses él lo hubiese pensado, pero a propósito de la nueva ley, esta establece que los elementos técnicos del desarrollo de la red van a estar más bien en un reglamento que será emitido MICITT, para lo cual se va a trabajar con otras instituciones como lo es el INVU, para ordenar la transición a ese nuevo reglamento.

El señor Viceministro de Telecomunicaciones lee el comentario del señor García de la SUTEL que indica “cierto, de acuerdo con el comentario de Elídir”.

El señor Castro señala que secunda la reforma y el hecho de que el Ministerio de Hacienda no esté incorporado en la Comisión ya que la participación ha sido puntual en el pasado con otros compañeros en lo que era la aplicación del canon para los postes y ahora con la nueva ley va a ser también para la fijación del canon. Presenta a Álvaro Jara y Marlen Arguedas de la Dirección de Valoraciones Departamento que asumirá el rol de todos los transitorios que involucran a la Dirección de Tributación en la nueva Ley. **Se toma el acuerdo #5.**

10) Propuesta informe - Reglamento de radiaciones no ionizantes.

El señor Troyo indica que las funcionarias Brenda Molina y Rosa Zúñiga han trabajado el tema por lo que van a exponerlo.

La exposición presenta el Informe que incluye una propuesta de reforma para el Decreto Ejecutivo N°36324- S referente al reglamento para regular la exposición a campos electromagnéticos de radiaciones no ionizantes emitidas por sistemas inalámbricos con frecuencias hasta 300 GHz. Se aclara que dicho documento aún está en etapa de aprobación.

La presentación abordó elementos referidos a generalidades del informe y la propuesta de reforma en sí, el detalle de esta puede consultarse en el Anexo N°1 y a continuación se enlistan algunos de los principales elementos contenidos señalados;

En el Anexo 2 se incluye la presentación realizada.

El señor Arroyo indica que debe retirarse y el señor Viceministro de Telecomunicaciones abre espacio para comentarios.

El señor Moya agradece a las funcionarias el trabajo realizado y recalca que esta como parte de una de las acciones del PAIT será sólo una recomendación, basada en los lineamientos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, que se brindará al Ministerio de Salud ya que la competencia recae en ellos como rectores.



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

El señor Viceministro de Telecomunicaciones consulta si alguien tiene alguna consideración adicional, nadie se manifiesta por lo que se continúa según la agenda

Temas varios

El señor Moya indica que la INFOCOM remitió un correo electrónico el 29 de abril del 2022 con la siguiente lista de municipalidades que tienen algún proceso actualmente, por lo que se les brinda un espacio para que puedan ahondar al respecto y así poder atender lo requerido.

Top	Municipalidades Mapeadas	Comentario/casuística
1	San José	Desconocimiento del proceso de aprobación de Permisos bajo el nuevo reglamento municipal, percepción de procesos diferentes por solicitante.
2	Santa Ana	Desconocimiento del proceso de aprobación de Permisos bajo el nuevo reglamento municipal. Solicitud de gestiones adicionales fuera de los requisitos en reglamento.
3	Alajuela	Desconocimiento del proceso de aprobación de Permisos bajo el nuevo reglamento municipal y desorden en el proceso. Solicitud de gestiones adicionales fuera de los requisitos en reglamento. Porcentaje elevado de rechazos a las solicitudes de Permisos de Construcción.
4	Moravia	Sin Reglamento en Telecomunicaciones. Clara oposición y falta de voluntad al proceso de aprobación y tiempos excesivos de respuesta.
5	Flores	Requisitos que imposibilitan el uso del área pública y restricción de altura por DGAC sin embargo existe despliegue de infraestructura en áreas públicas por parte de otra empresa
6	Santa Bárbara	Restricciones de altura por DGAC, sin embargo hay infraestructura ocupando ya espacios públicos por parte de una empresa
7	Río Segundo	Restricciones de altura por DGAC sin embargo hay infraestructura ocupando ya espacios públicos por parte de una empresa
8	Escazú	La Municipalidad ha optado por proteger mucho sus actuaciones, dificultando el proceso de aprobación de Permisos.
9	Santo Domingo	Solicitan Corredor Biológico
10	La Unión	Tiempos excesivos en proceso de aprobación de permisos.
11	Desamparados	Restricción de retiros entre torres en Sala IV
12	Alajuelita	
13	Vasquez de Coronado	

Tomado de correo electrónico de fecha 29 de abril 2022
 Asunto: INFOCOM-Reporte casos municipalidades

La señora Ramírez señala que en el marco del sondeo para la priorización de municipalidades les llegó un correo de los asociados con esta tabla, por lo que solicitará mayor detalle de lo señalado y lo hará llegar al MICITT para poder ampliar. Consulta si necesitan el detalle de algunas en específico o de cada una de las situaciones.

El señor Viceministro de Telecomunicaciones indica que dado que el correo es de hace unas semanas resulta valioso que se revise y en caso necesario se actualice todo el contenido



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

previando identificar si alguna situación se mantiene o incluso se ha agravado y así poder colaborarle desde el MICITT en el marco de las competencias que posee.

El señor Moya agrega que se debe recordar que, si se presenta algún caso de un gobierno local con imprecisiones técnicas en su reglamento, esto se estaría atendiendo con el transitorio de la nueva ley.

La señora Ramírez asiente en solicitar a sus asociados ampliación de la información y remitirla al MICITT por lo que **se toma el acuerdo N°6**.

Se cierra la sesión a las 16 horas con 1 minuto.

Acuerdos

Tareas	Descripción	Responsable	Plazo de entrega ¹
1.	Se aprueba minuta N°MICITT-CCIAIT-MI-008-2022 de sesión del 19 de abril del 2022.	Representantes instituciones	N/A
2.	Funcionarios de MICITT participarán en la Comisión de Infraestructura de la Cámara INFOCOM para brindar información con respecto al avance de los temas relacionados con el MOPT, en la fecha INFOCOM estime conveniente.	MICITT / INFOCOM	N/A
3.	El trabajo iniciado por el grupo de trabajo con el propósito de finalizar el informe técnico para solicitar una modificación del Reglamentos de Construcciones del INVU se modificará a propósito de la emisión de la ley 10.216 para enfocarse en la elaboración de un nuevo reglamento.	MICITT	6 meses
4.	El Segundo taller con gobiernos locales se realizará en la tercera semana del mes de agosto. MICITT	MICITT / INFOCOM	Tercera semana de agosto

¹ El plazo se establece para efectos de seguimiento a nivel operativo, el mismo no fue establecido o acordado durante la reunión.



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

	coordinará con INFOCOM los detalles con respecto a la logística.		
5.	MICITT remitirá notas a INFOCOM y CANARTEL para confirmar su interés en ser miembros plenos en la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones	MICITT	N/A
6.	INFOCOM solicitará a sus asociados ampliación de la información remitida en correo electrónico del 29 de abril sobre casos en municipalidades y la enviará nuevamente al MICITT.	INFOCOM	N/A

Firmas

La reunión fue realizada de forma virtual por lo cual no se cuenta con registro de firmas



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Anexos

Anexo N° 1.

A continuación, se detalle el informe de correspondencia del Expediente de la Comisión del 01 enero al 27 junio 2022.

Fecha de trámite	Identificación Documento	Descripción	Notas adicionales
05-01-2022	Re: CRLV-49-2021 / Solicitud de pronta respuesta	Se envía al ciudadano Luis Alberto Bonilla Rímolo oficio MICITT-DM-OF-005-2022 donde se le brinda respuesta a nota N°CRLV-49-2021 de consulta sobre temas varios vinculados acerca "del crecimiento proliferado de antenas 5G en el GAM"	Se le aclara que el MICITT en coordinación con el Ministerio de Salud colaboró con insumos para brindar respuesta a la consulta, misma que fue notificada a su persona mediante oficio N°MS-DPRSA-680-2021 de fecha 17 de agosto de 2021.
05-01-2022	Acuerdo Comisión: "Propuesta de modificación Reglamento de Construcciones INVU"	Enlace del MOPT indica que no tiene observaciones.	
06-01-2022	Re: CRLV-49-2021 / Solicitud de pronta respuesta	Se envía copia de trámite de oficio MICITT-DM-OF-005-2022 a enlace del MINSA.	
06-01-2022	Re: EXPEDIENTE: N.º 21-025940-0007-CO-Respuesta a recurso de amparo	Despacho Ministerial envía a la Sala Constitucional informe del expediente N.º 21-025940-0007-CO mediante el documento N°MICITT-DM-OF-006-2022 y sus respectivos anexos.	Atiende recurso interpuesto por el ciudadano Luis Alberto Bonilla Rímolo



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Fecha de trámite	Identificación Documento	Descripción	Notas adicionales
06-01-2022	Valoración del Reglamento Municipal y archivos de interés - Hojancha	Concejo Municipal solicita presentación utilizada en reunión	
06-01-2022	Propuesta minuta VI Reunión 2021 Comisión Infraestructura	Se envía a participantes de reunión efectuada el 15 de diciembre propuesta de minuta y última minuta avalada	
07-01-2022	Valoración del Reglamento Municipal y archivos de interés - Hojancha	En seguimiento a reunión sostenida el 06 de enero con el Concejo Municipal se les envía presentación utilizada.	Incluye acuse de recibido de la Municipalidad.
07-01-2022	En concordancia a reunión MICITT-Municipalidad de Alajuelita 06 enero 2022	En seguimiento a reunión sostenida el 06 de enero con el Alcalde se les envía presentación utilizada y documentos adicionales.	
10-01-2022	Acuerdo Comisión: Remisión de documentos	Se envían documentos en atención a los acuerdos sostenidos en la VI Reunión de la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones celebrada el 15 de diciembre, que indican: A. MICITT remitirá el informe N°MICITT-DERRT-DRT-INF-007-2021 - Uso compartido de infraestructura en redes de telecomunicaciones" a los participantes de la reunión para su conocimiento, de manera que pueda ser un insumo en el proceso de elaboración del Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones 2022 - 2024.B. MICITT remitirá el informe N°MICITT-DERRT-DRT-INF-006-2021 - Revisión de los límites a exposición de radiaciones no ionizantes" a los participantes de la reunión para su conocimiento, de manera que pueda ser un insumo para impulsar el proceso de modificación del Decreto ejecutivo N°36324-S "Reglamento para Regular la Exposición a Campos Electromagnéticos de Radiaciones no Ionizantes, emitidos por Sistemas Inalámbricos con frecuencia hasta 300 GHz."	



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Fecha de trámite	Identificación Documento	Descripción	Notas adicionales
11-01-2022	Formulario Costo Beneficio MEIC del documento técnico de Ductos de Telecomunicaciones	En seguimiento de la reunión realizada el 11 de enero con el MOPT, se les envía la versión del Formulario Costo-beneficio del MEIC para la preparación de la consulta pública del documento: "CONSIDERACIONES TÉCNICAS PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN O REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL NACIONAL Y OBRA FERROVIARIA"	
12-01-2022	Notificación de oficio N°MICITT-DVT-OF-002-2022	En seguimiento a la situación de riesgo por deslizamientos que se presenta en el sector de infraestructura de telecomunicaciones en el PNVI, se le comunica a RADIO CENTRO que ha sido identificada por el SINAC como un concesionario con infraestructura presente en zona de "Peligrosidad Intermedia", según la actualización que hizo de la ocupación de la zona mediante el oficio No SINAC-ACC-PNVI-SC-OF-207-2021 de fecha 02 de diciembre del 2021, recibido por este Ministerio el 08 de diciembre de 2021.	
12-01-2022	Notificación de oficio N°MICITT-DVT-OF-003-2022	En seguimiento a la situación de riesgo por deslizamientos que se presenta en el sector de infraestructura de telecomunicaciones en el PNVI, se le comunica a RADIO LIRA que ha sido identificada por el SINAC como un concesionario con infraestructura presente en zona de "Peligrosidad Intermedia", según la actualización que hizo de la ocupación de la zona mediante el oficio No SINAC-ACC-PNVI-SC-OF-207-2021 de fecha 02 de diciembre del 2021, recibido por este Ministerio el 08 de diciembre de 2021.	
12-01-2022	Notificación de oficio N°MICITT-DVT-OF-004-2022	En seguimiento a la situación de riesgo por deslizamientos que se presenta en el sector de infraestructura de telecomunicaciones en el PNVI, se le comunica a QUARANTE (94,7) que ha sido identificada por el SINAC como un concesionario con infraestructura presente en zona	



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Fecha de trámite	Identificación Documento	Descripción	Notas adicionales
		de "Peligrosidad Intermedia", según la actualización que hizo de la ocupación de la zona mediante el oficio No SINAC-ACC-PNVI-SC-OF-207-2021 de fecha 02 de diciembre del 2021, recibido por este Ministerio el 08 de diciembre de 2021.	
12-01-2022	Notificación de oficio N°MICITT-DVT-OF-001-2022	En seguimiento a la situación de riesgo por deslizamientos que se presenta en el sector de infraestructura de telecomunicaciones en el PNVI, se le comunica a GRUPO COLUMBIA que ha sido identificada por el SINAC como un concesionario con infraestructura presente en zona de "Peligrosidad Intermedia", según la actualización que hizo de la ocupación de la zona mediante el oficio No SINAC-ACC-PNVI-SC-OF-207-2021 de fecha 02 de diciembre del 2021, recibido por este Ministerio el 08 de diciembre de 2021.	Incluye acuse de recibido por parte de GRUPO COLUMBIA
12-01-2022	Notificación de oficio N°MICITT-DVT-OF-006-2022	En seguimiento a la situación de riesgo por deslizamientos que se presenta en el sector de infraestructura de telecomunicaciones en el PNVI, se le comunica a CANAL CINCUENTA de Televisión, S.R.L que ha sido identificada por el SINAC como un concesionario con infraestructura presente en zona de "Peligrosidad Intermedia", según la actualización que hizo de la ocupación de la zona mediante el oficio No SINAC-ACC-PNVI-SC-OF-207-2021 de fecha 02 de diciembre del 2021, recibido por este Ministerio el 08 de diciembre de 2021.	
12-01-2022	Notificación de oficio N°MICITT-DVT-OF-007-2022	En seguimiento a la situación de riesgo por deslizamientos que se presenta en el sector de infraestructura de telecomunicaciones en el PNVI, se le comunica a CADENA RADIAL COSTARRICENSE que ha sido identificada por el SINAC como un concesionario con infraestructura presente en zona de "Peligrosidad Intermedia", según la actualización que hizo de la ocupación de la zona mediante el oficio No SINAC-ACC-PNVI-SC-OF-207-2021 de fecha 02 de	



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Fecha de trámite	Identificación Documento	Descripción	Notas adicionales
		diciembre del 2021, recibido por este Ministerio el 08 de diciembre de 2021.	
12-01-2022	Notificación de oficio N°MICITT-DVT-OF-005-2022	En seguimiento a la situación de riesgo por deslizamientos que se presenta en el sector de infraestructura de telecomunicaciones en el PNVI, se le comunica a AMERICAN DATA que ha sido identificada por el SINAC como un concesionario con infraestructura presente en zona de "Peligrosidad Intermedia", según la actualización que hizo de la ocupación de la zona mediante el oficio No SINAC-ACC-PNVI-SC-OF-207-2021 de fecha 02 de diciembre del 2021, recibido por este Ministerio el 08 de diciembre de 2021.	Incluye acuse de recibido de la empresa enviado el 13 de enero.
13-01-2022	Propuesta minuta VI Reunión 2021 Comisión Infraestructura	INFOCOM envía observaciones a propuesta de minuta	
13-01-2022	Acuerdo Comisión: "Propuesta de modificación Reglamento de Construcciones INVU"	INFOCOM pide ampliación plazo para poder revisar la propuesta	
13-01-2022	Reglamento de rompimiento de vías	En seguimiento a conversaciones se envía al Enlace del MOPT recopilación de acciones entre el MOPT y MICITT sobre temas del reglamento "técnico y operativo "de ductos.	
14-01-2022	Notificación de oficio N°MICITT-DVT-OF-002-2022	RADIO CENTRO envía oficio sin número donde comenta acciones realizadas para el traslado de sus torres ubicadas en el PNVI.	Incluye acuse de recibo del MICITT
14-01-2022	Acuerdo Comisión: "Propuesta de modificación Reglamento de Construcciones INVU"	Departamento de Previsión Vial del MOPT envía observaciones a la propuesta	



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Fecha de trámite	Identificación Documento	Descripción	Notas adicionales
14-01-2022	Acuerdo Comisión: "Propuesta de modificación Reglamento de Construcciones INVU"	Se le otorga a INFOCOM la prórroga solicitada.	Incluye acuse de recibo de INFOCOM
14-01-2022	Convocatoria I Reunión 2022 Comisión Infraestructura	Se convoca a I Reunión 2022.	Incluye correos de INFOCOM, CANARTEL y CFIA donde confirman asistencia a I Reunión 2022.
17-01-2022	Formulario Costo Beneficio MEIC del documento técnico de Ductos de Telecomunicaciones	MOPT acusa recibido de documentación enviada el 11 de enero.	
17-01-2022	Fwd: Consulta Reunión Telecomunicaciones	Intercambio de correos entre MICITT MOPT sobre detalles en torno a la propuesta de modificación del reglamento INVU	
17-01-2022	Acuerdo Comisión: "Propuesta de modificación Reglamento de Construcciones INVU"	CANARTEL acusa de recibo.	
17-01-2022	Notificación de oficio N°MICITT-DVT-OF-070-2021	Concejo Municipal de Río Cuarto solicita se le envíen adjuntos citados en oficio MICITT-DVT-OF-070-2021 y link para acceder a la información referenciada	Incluye respuesta de MICITT
19-01-2022	FW: [OVSICORI-UNA] Actualización del 19/01/22 deslizamiento del sector de las torres Irazú	OVSICORI envía informe de actualización de la situación de los deslizamientos en el PNVI	
21-01-2022	Notificación de oficio N°MICITT-DVT-OF-007-2022	Andrés Quintana de Cadena Radial Costarricense indica que hay un error al consignar a Raditel en la caseta 11, esa es de CRC.	
21-01-2022	INVITACIÓN: IV Foro de Telecomunicaciones Las nuevas tecnologías de telecomunicaciones y la transformación digital	INFOCOM invita a evento	Incluye confirmación de participación de MICITT
21-01-2022	Acuerdo Comisión: "Propuesta de modificación Reglamento de Construcciones INVU"	Enlace del CFIA indica que el documento "Propuesta de modificación reglamento de construcciones del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo", se trasladará a la	Incluye acuse de recibo de MICITT



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Fecha de trámite	Identificación Documento	Descripción	Notas adicionales
		"Comisión especial y paritaria de telecomunicaciones del CFIA"	
24-01-2022	Notificación de oficio N°MICITT-DVT-OF-080-2022	Se envía a Tributación Directa del MH información adicional a expuesta en reunión del 14 de enero sobre modificación de la resolución No DGT-R-45-2020.	Incluye documento Ayuda a memoria denominado Principales hitos en el proceso de elaboración de la Resolución No DGT-R-45-2020
24-01-2022	Acuerdo Comisión: "Propuesta de modificación Reglamento de Construcciones INVU"	INFOCOM envía nota CIT-0005-2022, con las observaciones sobre la propuesta referida.	Manifiesta deseo de abrir un espacio de discusión para este tema/ Incluye acuse de recibo de MICITT
25-01-2022	Notificación de oficio N°MICITT-DVT-OF-080-2022	Acuse de recibo del MH	
27-01-2022	Fwd: Solicitud de Reunión virtual tema Instalación Torre de Telecomunicaciones en inmueble del Ministerio de Cultura y Juventud	Conversación de coordinación con el Ministerio de Cultura sobre instalación de una torre de telecomunicaciones en un inmueble propiedad del Ministerio	Incluye adjuntos como planos y oficios intercambiados entre el MCJ con la empresa SBA y la Municipalidad de San José.
27-01-2022	Fwd: Transcripción de Acuerdo N°018-2022 - Dictamen n.º02 Teodoro Willink(MICITT) - Reglamento para Otorgar Permisos de Uso de Espacio Público Municipal E	Informe de sesión donde Concejo conoce y aprueba recomendación de Comisión de Asuntos Jurídicos de No admitir las observaciones presentadas en el Oficio N°MICITT-DVT-OF-625-2021, de fecha 05 de noviembre de 2021, suscrito por el señor Teodoro Willink Castro, Viceministro de Telecomunicaciones, (MICITT), conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°81, celebrada el martes 16 de noviembre del 2021, sobre informe técnico Conjunto denominado: Análisis de la propuesta "Reglamento para Otorgar Permisos de Uso de Espacio Público Municipal para la Instalación de Postes y Estructuras Afines para el Soporte de Redes de Telecomunicaciones", por ser presentadas fuera del plazo de consulta pública."	Incluye Dictamen y oficio e informe enviado por MICITT



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Fecha de trámite	Identificación Documento	Descripción	Notas adicionales
27-01-2022	Fwd: Transcripción de Acuerdo N°019-2022 - Dictamen n.°03 Teodoro Willink Castro (MICITT) - información sobre la normativa para el desarrollo de Infraestructura	Informe de sesión donde Concejo conoce y aprueba recomendación de Comisión de Asuntos Jurídicos de trasladar oficio N°MICITT-DVT-OF-712-2021, de fecha 17 de noviembre de 2021, al Proceso de Asesoría Legal y a la Gestión de Ordenamiento Territorial para valorar la aplicabilidad de la normativa que se les remite.	Incluye oficio y adjuntos circulados por el MICITT
27-01-2022	Re: PDT-184-2021 REGLAMENTO PARA TELECOMUNICACIONES EN OSA (ETAPA PUBLICACIÓN)	Funcionario Municipalidad Osa da seguimiento a oficio PDT-184-2021.	Incluye respuesta MICITTT del 28 de enero donde se envía Informe Técnico Conjunto N° MICITT-DERRT-INF-002-2022, N°MICITT-DCNT-INF-002-2022, "ANÁLISIS DE OBSERVACIONES DE SBA TORRES COSTA RICA LTDA. / INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD ICE, AL PROYECTO EN CONSULTA PÚBLICA DEL REGLAMENTO PARA EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA TORRES DE TELECOMUNICACIONES MUNICIPALIDAD DE OSA, y respectivo acuse de recibo de la municipalidad.
28-01-2022	Fwd: ALM-SEC-CoE-035-2022 Oficio CRC-MSDH-ALM-OF-0014-2022 Visto Bueno propuesta de proyecto "Conectividad Activa del Cantón de Santo Domingo con la línea del tren y zonas de influencia"	Se responde a secretaria del Despacho VT sobre traslado de oficio citado en asunto: Vemos que cuando la Municipalidad remite el documento a la DGD, dicen que es para su incorporación dentro del Proyecto Mueve. No tenemos conocimiento de ese proyecto, pero leyendo el documento, vemos que es de conectividad en términos de movilidad (es decir, transporte), dado que sus componentes justamente son "Aceras y equipamiento urbano", "Ciclo vía urbana", "Renovación Urbana" y "Estación Intermodal", todas en términos de transporte, y no es "conectividad" en términos de telecomunicaciones. Quedamos atentos en caso de requerirse algo específicamente de nuestra parte con respecto a esta documentación.	



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Fecha de trámite	Identificación Documento	Descripción	Notas adicionales
02-02-2022	Notificación de oficio N°MICITT-DVT-OF-084-2022	Acusa recibo a Radio Centro de su oficio sin número, de fecha 14 de enero de 2022, relacionado con la situación de riesgo por deslizamientos que se presenta en el sector de infraestructura de telecomunicaciones en el Parque Nacional Volcán Irazú (PNVI).	
04-02-2022	Propuesta minuta I Reunión 2022 Comisión Infraestructura	Se les envía a los asistentes propuesta de minuta de reunión sostenida el 25 de enero y la versión final de la última minuta aprobada de fecha 15 de diciembre, con las precisiones solicitadas por INFOCOM	Incluye acuse de conformidad de INFOCOM y el MEIC
09-02-2022	RV: Consulta Viceministerio Telecomunicaciones	INFOCOM consulta plazo para enviar observaciones a Consulta pública no vinculante la propuesta de Decreto Ejecutivo denominada "Consideraciones técnicas para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones, en el proceso de construcción, mejoramiento, conservación o rehabilitación de la red vial nacional y obra ferroviaria" y sugiere que se realice comunicado en el seno de la Comisión.	
09-02-2022	Solicitud de Texto de proyecto	ICE solicita texto del proyecto sometido el día de hoy a consulta pública. en el Diario oficial La Gaceta N°26.	Incluye respuesta del MICIT y acuse de recibo del ICE
09-02-2022	Aviso Consulta pública Diario Oficial La Gaceta	Se informa a los integrantes de la Comisión sobre inicio de consulta pública no vinculante de la propuesta de Decreto Ejecutivo denominada "Consideraciones técnicas para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones, en el proceso de construcción, mejoramiento, conservación o rehabilitación de la red vial nacional y obra ferroviaria" y se indica que el plazo para recibir observaciones vence el 23 de febrero.	



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Fecha de trámite	Identificación Documento	Descripción	Notas adicionales
09-02-2022	Propuesta minuta II Reunión 2022 Comisión Infraestructura	Se les envía a los asistentes propuesta de minuta de reunión sostenida el 08 de febrero	Incluye como anexo observaciones y recomendaciones que la Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT presentó al PAIT y oficio 01110-SUTEL-SCS-2022 de fecha 08 de febrero, donde la SUTEL envía Informe técnico de análisis del PAIT. Incluye precisión de redacción de INFOCOM y acuse de recibo del MEIC
14-02-2022	Solicitud de documento	CLARO solicita documento en consulta pública	Incluye envío de MICITT y acuse de recibo
18-02-2022	Re: consulta de reglamento de radiobases	Se atiende consulta de CR HOY sobre cuáles municipalidades no tienen a la fecha un reglamento para colocación de radio bases de telefonía móvil	Se les facilita enlace donde pueden acceder al Informe de análisis de los reglamentos municipales
23-02-2022	Aviso Consulta pública Diario Oficial La Gaceta	INFOCOM remite el oficio CIT-0012-2022, con las observaciones sobre la propuesta de Decreto Ejecutivo denominada: "Consideraciones técnicas para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones, en el proceso de construcción, mejoramiento, conservación o rehabilitación de la red vial nacional y obra ferroviaria".	
23-02-2022	(0334) Proyecto: "Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N°32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N°4 (Cruce a Sarapiquí)-Limón"	Mediante oficio UE-DRA-RN32-001-2022-0334 (172) la Unidad Ejecutora de la Ruta Nacional 32 envía observaciones a la consulta pública del Decreto "Consideraciones técnicas para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones, en el proceso de construcción, mejoramiento, conservación o rehabilitación de la red vial nacional y obra ferroviaria".	Incluye correo del MEIC donde se indica que al estar en consulta la regulación las observaciones deben ingresarse al SICOPRE



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Fecha de trámite	Identificación Documento	Descripción	Notas adicionales
23-02-2022	264-211-2022 Observaciones ICE consulta pública infraestructura telecom en red vial y ferroviaria	Mediante oficio ICE 264-211-2022 ICE envía observaciones a la consulta pública no vinculante la propuesta de Decreto Ejecutivo denominada "Consideraciones técnicas para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones, en el proceso de construcción, mejoramiento, conservación o rehabilitación de la red vial nacional y obra ferroviaria".	Incluye acuse de recibo del MICITT
24-02-2022	Fwd: Notificación del oficio DGT-137-2022 (Respuesta a oficio MICITT-DVT-OF-080-2022 de 24 de enero de 2022)	Dirección General de Tributación envía oficio DGT-137-2022 de respuesta a nota MICITT-DVT-OF-080-2022	Incluye acuse de recibo del MICITT
24-02-2022	Fwd: Consulta pública - Departamento de Redes - CONAVI	Mediante oficio N°DIE-EX-07-2022-0176 (22) CONAVI solicita prórroga de 10 días para enviar observaciones a la consulta pública del Decreto.	Oficio se recibió en físico y nos lo trasladan escaneado y también en digital
25-02-2022	Notificación oficio DIE-EX-072022-0176	Mediante oficio MICITT-DERRT-OF-004-2021 se otorga al CONAVI el plazo otorgado	
28-02-2022	INFOCOM-Reporte Corte FO -Calle Blancos 26 febrero 2022	INFOCOM comunica un corte de fibra óptica que efectuó una empresa constructora, aparentemente por mandato del CONAVI en coordinación con la CNFL en Calle Blancos y solicita espacio en próxima reunión para conversar al respecto.	Incluye acuse de recibo del MICITT
01-03-2022	Observaciones recibidas MOPT - Borrador informe modificación reglamento INVU	Coordinación de reunión entre MICITT y equipo de la Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT para trabajar en proceso de elaboración de un informe técnico que contenga una propuesta de modificación al Reglamento de Construcciones del INVU	
09-03-2022	Notificación de oficio N°MICITT-DVT-OF-107-2022	Se envía a Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT respuesta de observaciones brindadas al PAIT mediante documento "Informe Comisión de telecomunicaciones- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL",	



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Fecha de trámite	Identificación Documento	Descripción	Notas adicionales
09-03-2022	Convocatoria I Reunión Subcomisión Reglamento Ductos (operativo)	Convocatoria y coordinación con MOPT y SUTEL de reuniones equipo de trabajo	
10-03-2022	Oficio MICITT-DM-OF-151-2022/Seguimiento corte de fibra óptica	Mediante oficio MICITT-DM-OF-151-2022 se comunica al MOPT de situación de corte de FO en Calle Blancos comunicada por INFOCOM y recomienda se convoque a la primera reunión de trabajo de la comisión permanente establecida en el Decreto Ejecutivo No 42022-MOPT y de la cual MICITT es parte.	
16-03-2022	Oficio GAJ-05-2022-0410	CONAVI envía observaciones a Decreto "Consideraciones técnicas para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones, en el proceso de construcción, mejoramiento, conservación o rehabilitación de la red vial nacional y obra ferroviaria".	
16-03-2022	Seguimiento convocatorias Reuniones Subcomisión Reglamento Ductos (operativo)	Remisión de fecha de reuniones de grupo de trabajo según acuerdo	
18-03-2022	Minuta 1 - Reunión subcomisión de ductos - 15 de marzo de 2022	En seguimiento a la reunión de 15 de marzo se envía a participantes propuesta de minuta.	
18-03-2022	Notificación de oficio N°MICITT-DVT-OF-767-2021	Vicealcalde de Desamparados responde solicitud de programación de reunión.	Incluye comunicación de coordinación
24-03-2022	Fwd: Adjunto acuerdo del Concejo Municipal. Favor confirmar recibido	Concejo Municipal de Turrialba comunica acuerdo donde en respuesta a solicitud remitida mediante oficio MICITT-DVT-OF-722-2021 se aprueba el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Obras Públicas que recomienda se contacte al Sr. Elídir M para sostener reunión.	
30-03-2022	Presentación - Reunión 29 de marzo	Se envía a funcionarios de la Municipalidad de Desamparados presentación utilizada en reunión.	



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Fecha de trámite	Identificación Documento	Descripción	Notas adicionales
31-03-2022	Propuesta minuta segunda reunión - Subcomisión Reglamento Operativo Ductos	En seguimiento a la reunión de 29 de marzo se envía a participantes propuesta de minuta.	
31-03-2022	Información ductos	Se envía a la SUTEL y el MOPT (grupo trabajo ductos) - Informe MICITT-DERRT-DRT-INF-011-2020. Especialmente interesante el caso de despliegue de ductos como parte de los proyectos viales en Asia, que aparece en la página 16 del archivo. El informe adicionalmente muestra las diferencias existentes en el costo de brindar servicios utilizando fibra óptica en diferentes regiones y países.- MICITT-DERRT-DRT-NT-0002-2021. Especialmente el caso de Colombia que aparece en la página 7, es una referencia interesante. Y presenta fórmulas utilizadas para el cálculo de infraestructura compartida. Además se comunica que SUTEL tiene disponible en el siguiente link (https://sutel.go.cr/sites/default/files/audiencias/tmi-01466-2016_opt.pdf), denominado "Valoración y Análisis de la Metodología para Determinación de los Cargos para el Acceso a Infraestructura esencial de Uso Compartido." Es del año 2016, pero compila y presenta información muy interesante con respecto a precios.	Incluye correo de MOPT donde traslada la información a la señora Silvia.Vasquez@mopt.go.cr y solicita agregarla a los correos de remisión de información y convocatorias.
01-04-2022	Congreso Municipal Tecnologías de la Información	INFOCOM realiza consultas sobre participación de MICITT en Congreso organizado por IFAM	
06-04-2022	Convocatoria III Reunión 2022 Comisión Infraestructura	Se convoca a III reunión Comisión 2022	Incluye correo de MOPT donde traslada la información a la señora Silvia.Vasquez@mopt.go.cr y solicita agregarla a los correos de remisión de información y convocatorias.
19-04-2022	Acuerdo Comisión: Propuesta Perfiles metas PAIT	En seguimiento a la III reunión de la Comisión para la instalación o ampliación de infraestructura de telecomunicaciones, se envía la propuesta de perfiles de las metas de infraestructura del (PNDT) 2022-2027.	



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Fecha de trámite	Identificación Documento	Descripción	Notas adicionales
21-04-2022	Congreso Municipal Tecnologías de la Información	Se responde a INFOCOM consultas sobre participación de MICITT en Congreso organizado por IFAM	
29-04-2022	INFOCOM-Reporte casos municipalidades	INFOCOM envía listado de municipalidades y dificultades que enfrentan en ellas sus asociados.	
04-05-2022	En concordancia reunión virtual MICITT- Municipalidad de El Guarco 03mayo2022	En seguimiento de la reunión efectuada el día , martes 03 de mayo, se envían los siguientes documentos:- Presentación realizada. - Criterios técnicos para evaluar la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones -Reglamento de Construcciones del INVU.	Incluye acuse de recibo por parte de la Municipalidad.
05-05-2022	En concordancia reunión virtual MICITT- Municipalidad de León Cortés 04mayo2022	En seguimiento de la reunión efectuada el día miércoles 04 de mayo, se adjuntan los siguientes documentos: - Presentación sobre el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones. - El procedimiento publicado por parte de Tributación Directa en el diario oficial La Gaceta, para el cálculo del monto por arrendamiento del terreno público para instalación de infraestructura. - Documento de "Compilación de Regulación para instalación de postes de telecomunicaciones" - Oficio MICITT-DVT-OF-471-2021, donde se consultaba qué instrumento se utiliza a lo interno de la Municipalidad para la regulación de infraestructura de telecomunicaciones.	
05-05-2022	Notificación de oficio N°MICITT-DVT-OF-187-2022	Se responde a la Dirección de Valoraciones Administrativas y Tributarias del Ministerio de Hacienda oficio DVAT-069-2022	Incluye nota DVAT-069-2022



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Fecha de trámite	Identificación Documento	Descripción	Notas adicionales
05-05-2022	Reporte del Diario Oficial la Gaceta N° 82 de fecha 05 de mayo de 2022	Concejo Municipal de Paraíso publica el "Reglamento para la Solicitud de Permisos de Construcción y Licencias Municipales para Infraestructura de Telecomunicaciones".	
02-05-2022	Propuesta minuta III Reunión 2022 Comisión Infraestructura	Se envía a los participantes propuesta de minuta de reunión sostenida el 19 de abril.	Incluye respuesta de INFOCOM y el MEIC donde indican que no tienen observaciones.
13-05-2022	[OVSI-CORI-UNA] Actualización del 12/05/22 deslizamiento del sector de las torres Irazú	OVSI-CORI envía informe de actualización de la situación de los deslizamientos en el PNVI	
23-05-2022	Notificación de oficio N°MICITT-DVT-OF-765-2021	Coordinación de reunión con personeros de la Municipalidad de Moravia para el viernes 03 de junio	
31-05-2022	INFOCOM-Solicitud cita Sr. Orlando Vega- Viceministro Telecomunicaciones	INFOCOM solicita reunión al jerarca.	
01-06-2022	INFOCOM-Solicitud tema Ruta 1 en agenda Comisión de Infraestructura	INFOCOM solicita la adición de un tema en la agenda de la próxima sesión de la Comisión de Infraestructura	
01-06-2022	FEMO-DE-041-2022	En atención a acuerdo 02-05-2022 de sesión ordinaria 05-2022 del Consejo Directivo de FEMO solicitan audiencia para abordar necesidades y preocupaciones con el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones en la región.	Audiencia se llevó a cabo el 23 de junio del 2022.



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Fecha de trámite	Identificación Documento	Descripción	Notas adicionales
06-06-2022	Acuerdo interno/ Comisión obras / Reglamento torres y postes	Secretaría de Comisiones de la Municipalidad de Heredia comunica acuerdos de la Comisión de Obras que indican; SOLICITAR A LA LICDA. PRISCILA QUIROS MUÑOS – ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL NOS ENVIE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DONDE SE ANULO EL REGLAMENTO ANTERIOR. ADEMÁS DE PRESENTARNOS UNA EXPOSICIÓN DEL EXPEDIENTE DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. SOLICITAR UNA AUDIENCIA CON PERSONEROS DEL MICIT PARA EL DÍA 23 DE JUNIO A LAS 10:00 AM. LA REUNION SERIA POR MEDIO DE LA HERRAMIENTA MICROSOFT TEAMS. INVITAR A LA ING. KEMBLY SOTO – PLANIFICADORA URBANA Y A LA REGIDORA PATRICIA RODRIGUEZ A ESTA REUNION.	
07-06-2022	En concordancia reunión virtual MICITT- Municipalidad de Moravia 03junio2022	<p>En seguimiento de la reunión efectuada el día viernes 03 de junio, se adjuntan los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación sobre el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones. - El procedimiento publicado por parte de Tributación Directa en el diario oficial La Gaceta, para el cálculo del monto por arrendamiento del terreno público para instalación de infraestructura. - Documento de "Compilación de Regulación para instalación de postes de telecomunicaciones". - Documento de "Buenas prácticas para la instalación de postes de telecomunicaciones". - Resultado del proceso contencioso administrativo del reglamento de la Municipalidad de Heredia (torres). Implica varios temas analizados, incluyendo el no establecer distancias entre torres, y varios otros temas de interés. - Texto de Proyecto de Ley (10216) 	



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Fecha de trámite	Identificación Documento	Descripción	Notas adicionales
07-06-2022	Reporte del Diario Oficial la Gaceta N°105 de fecha 07 de junio de 2022.	Municipalidad de Talamanca, publica el "Reglamento de Ubicación y Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en el Cantón de Talamanca".	
07-06-2022	SCCM-Obras	Se consulta a la Municipalidad de Heredia sobre expectativa de participación del MICITT en reunión convocada según acuerdo de Comisión de Obras.	Incluye respuesta donde indican que la idea de la Comisión de Obras es que, la Municipalidad de Heredia está elaborando un reglamento para la colocación de postes y torres y ellos quieren tener la opinión del MICIT en el reglamento, así como recomendaciones o sugerencias y de esta manera obtener un reglamento que se sostenga con el pasar del tiempo y adjuntan propuesta de texto.
08-06-2022	Reporte del Diario Oficial la Gaceta N°106 de 8 de junio de 2022	Se publica la Ley N°10216 denominada: "Ley para Incentivar y Promover la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en Costa Rica".	
08-06-2022	Publicación nueva Ley No. 10216 Infraestructura de Telecomunicaciones en Costa Rica	INFOCOM comparte una presentación con las disposiciones de la nueva ley, y el resumen de las obligaciones y plazos que deben cumplir las entidades.	
09-06-2022	INFOCOM celebra publicación de ley que facilita despliegue de infraestructura de telecomunicaciones	INFOCOM comparte comunicado de prensa.	
15-06-2021	MICITT-DM-OF-430-2022 Sobre infraestructura	Se le brinda al MOPT detalle de los temas trabajados históricamente, y se le solicita establecer un grupo de trabajo para abordar temas pendientes en conjunto.	
15-06-2021	MICITT-DM-OF-431-2022	Se le solicita al MOPT nombrar un representante en la Comisión de Infraestructura	



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Fecha de trámite	Identificación Documento	Descripción	Notas adicionales
17-06-2022	Convocatoria IV Reunión 2022 Comisión Infraestructura	Se convoca a sesión para el 28 de junio.	Incluye confirmación de asistencia de INFOCOM, CANARTEL y la DGT- MH.
22-06-2022 23-06_2022 24-06-2022	Oficios con consecutivo del MICITT- DVT-OF-199-2022 al MICITT-DVT-288- 2022.	Se envía a cada una de las Municipalidades y Concejos de Distrito (Alcade (sa) o Intendente con copia a Presidencia del Concejo Municipal) información general y documentación elaborada por la Comisión y se solicita designar un contacto técnico, con el cual mantener una comunicación operativa con respecto al avance del proceso de elaboración del reglamento de la Ley N°10.216, denominada Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.	





MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

VICEMINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA INSTALACIÓN O AMPLIACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Anexo N° 2. Radiaciones no ionizantes



Propuesta de Reforma al
Decreto Ejecutivo N°36324-S

BRENDA MOLINA MEDAL
ROSA ZUÑIGA QUESADA



Tel: 2211-1299

www.micitt.go.cr

19 de
55

MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Agenda

- Generalidades del informe
- Propuesta de Reforma

MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Generalidades del Informe

MINUTA DE REUNIÓN

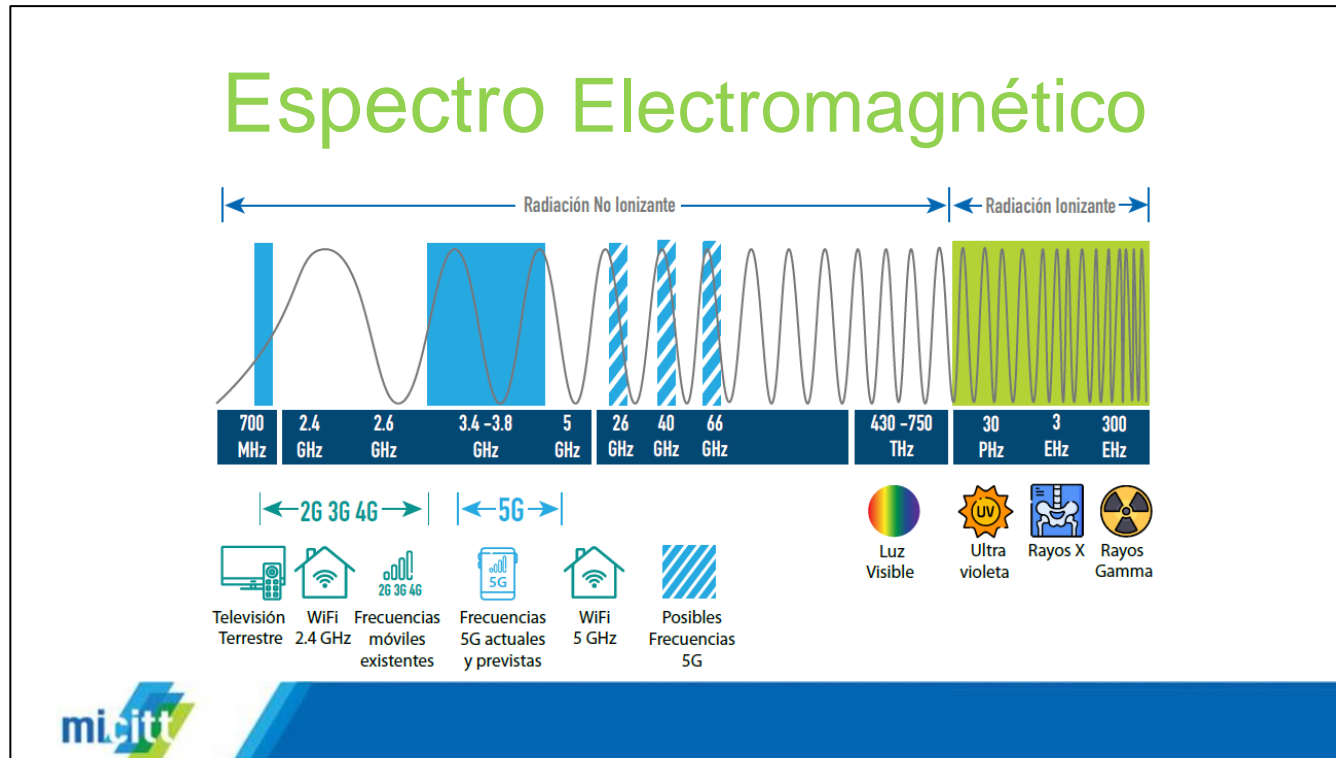
MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

¿Porque actualizar el Decreto?

- Existen preocupaciones de la población ante el despliegue de las redes 5G.
- Se han emitido y actualizado estándares internacionales.
- Se considera necesario actualizar la normativa nacional la cual fue emitida en el año 2011.

MINUTA DE REUNIÓN

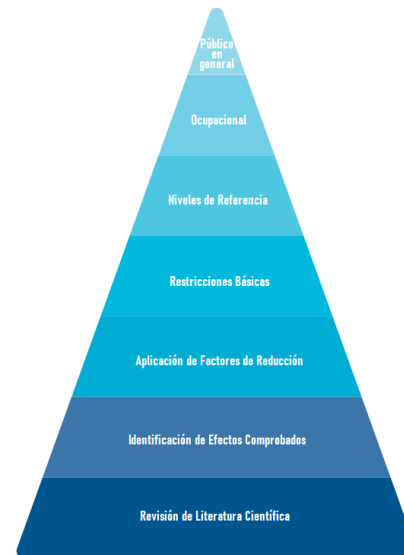
MICITT-CCIAIT-MI-010-2022



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Límites de Exposición a Radiaciones No Ionizantes



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Estándares Internacionales

ICNIRP 1998
Hasta 300 GHz

ICNIRP 2010
1 Hz a 100
kHz

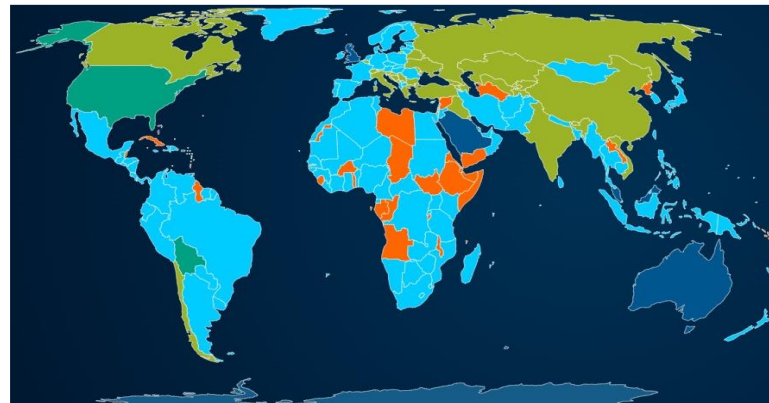
ICNIRP 2020
100 kHz a 300
GHz

- IEEE C95.1-2019
- Recomendaciones
UIT

MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Panorama Mundial de Regulación CEM



MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Regulación Internacional

No han adoptado ICNIRP 2020			Ya adoptaron ICNIRP 2020	
México	Chile	Colombia	Australia	Canadá
25 de febrero de 2020	20 de mayo de 2020	29 de diciembre de 2018	Febrero de 2021	2015/2021
100 kHz a 300 GHz	9 kHz a 300 GHz	9 kHz a 300 GHz	100 kHz a 300 GHz	3 kHz a 300 GHz/ 6 GHz a 300 GHz
ICNIRP 1998	ICNIRP 1998 (parcialmente, se establecen algunos parámetros restrictivos)	ICNIRP 1998	ICNIRP 2020	ICNIRP 2020 y estudios propios (de 6 GHz a 300 GHz)

MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Propuesta de Reforma al Decreto Ejecutivo N°36324-S

MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Decreto Vigente

- Emitido en febrero del 2011.
- Establece los límites básicos y niveles de referencia de exposición a CEM de RNI mediante la adopción de las Recomendaciones UIT-T K.52 y UIT-T K.61.
- Los límites de exposición corresponden a las Directrices ICNIRP 1998.

MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Decreto Vigente

- Incluye medidas generales sobre las mediciones de los CEM, condiciones de los equipos utilizados en las mediciones y disposiciones sobre la publicidad de riesgo potencial, entre otros.

MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Propuesta de Decreto

- Adopción de las restricciones básicas y niveles de referencia de las Directrices ICNIRP 2010 e ICNIRP 2020.
- Inclusión de las condiciones para el cumplimiento de las restricciones básicas y niveles de referencia.

MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Propuesta de Decreto

Inclusión de nuevas Recomendaciones de la UIT para mediciones

Número	Nombre	Versión
UIT-T K.70	Técnicas para limitar la exposición humana a los campos electromagnéticos en cercanías a estaciones de radiocomunicaciones	12/2020
UIT-T K.83	Supervisión de los niveles de intensidad del campo electromagnético	01/2022
UIT-T K.91	Orientación para la valoración, evaluación y monitoreo de la exposición humana a campos electromagnéticos de radiofrecuencia	01/2022
UIT-T K.100	Medición de los campos electromagnéticos de radiofrecuencia para determinar el cumplimiento de los límites de exposición de las personas cuando se pone en servicio una estación de base	06/2021

MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Propuesta de Decreto

- Se proponen nuevas definiciones y ajustes de redacción alineadas a las Directrices ICNIRP 2010 y 2020.
 - El MS tiene la competencia de adoptar la norma que considere oportuna.
- Se establecen disposiciones para la exposición simultánea a múltiples campos de frecuencia.

MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022

Propuesta de Decreto

- En relación con las medidas de seguridad laboral se propone la adopción de la Recomendación UIT.T-K.145 denominada *“Orientaciones sobre la protección de los trabajadores contra la exposición a campos electromagnéticos de radiofrecuencia (CEM-RF) en sus entornos de trabajo”*



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

VICEMINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA INSTALACIÓN O AMPLIACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022



Tel: 2211-1299

www.micitt.go.cr

35 de
55



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

VICEMINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES

**COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA INSTALACIÓN O AMPLIACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES**

MINUTA DE REUNIÓN

MICITT-CCIAIT-MI-010-2022



Tel: 2211-1299

www.micitt.go.cr

36 de
55

11 de julio, 2022

Señores,

Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones

Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)

Estimados señores de la comisión:

Les escribo en representación de la Junta Administrativa del Condominio Las Colinas del Oeste, ubicados en San José, Escazú, San Rafael, de Construplaza en Guachipelín de Escazú 1km al norte.

En los primeros días del mes de junio del presente año, se iniciaron trabajos en el derecho de vía al costado oeste de la propiedad, sobre la ruta 310 la cual es de carácter Nacional. Las obras empezaban antes de las 6:00am y cuando la administración preguntó a los encargados les dijeron que se trataban de obras de la municipalidad de Escazú.

El 7 de junio se observó que la estructura que estaban instalando era para una torre de telecomunicaciones o celular, ante esta situación se encaró al encargado de la construcción y el argumento fue que los trabajadores querían evitar problemas y dijeron lo antes mencionado.



Imagen 1.

Avance de instalación al 7 de junio, 2022

Ante esta situación y la preocupación de los vecinos por temas legales, de tramitología y de salud se hicieron consultas a la Municipalidad de Escazú, la respuesta del Arq. Andrés Montero fue la siguiente:

El jue, 9 jun 2022 a las 15:44, Andres Montero Bolaños (<j.controlconstructivo@escazu.go.cr>) escribió:

Buenas tardes

Con relación a la estructura en consulta, se le indica que la misma cuenta con el permiso de construcción N°132-22 a nombre de la empresa Golden Comunicaciones.
Saludos



Imagen 1.

Avance de instalación al 7 de junio, 2022

Sobre esta respuesta se le solicitó al Arq. Montero nos aclarara los requisitos que debía cumplir la empresa Golden Telecomunicaciones para instalar la torre en esta posición, los correos se le hicieron llegar el mismo 9 de junio, el 17 de junio y el 20 de junio, en pocas palabras, la transparencia sobre el trámite o proceso no quedó clara, no tenemos respuesta de la Municipalidad de Escazú.

Llama la atención que a escasos 690 metros, a la par del Saint Mary School se está terminando de habilitar otra torre igual.

La ubicación y coordenadas de la torre que está instalada en el costado oeste es la mostrada en las siguientes dos imágenes:

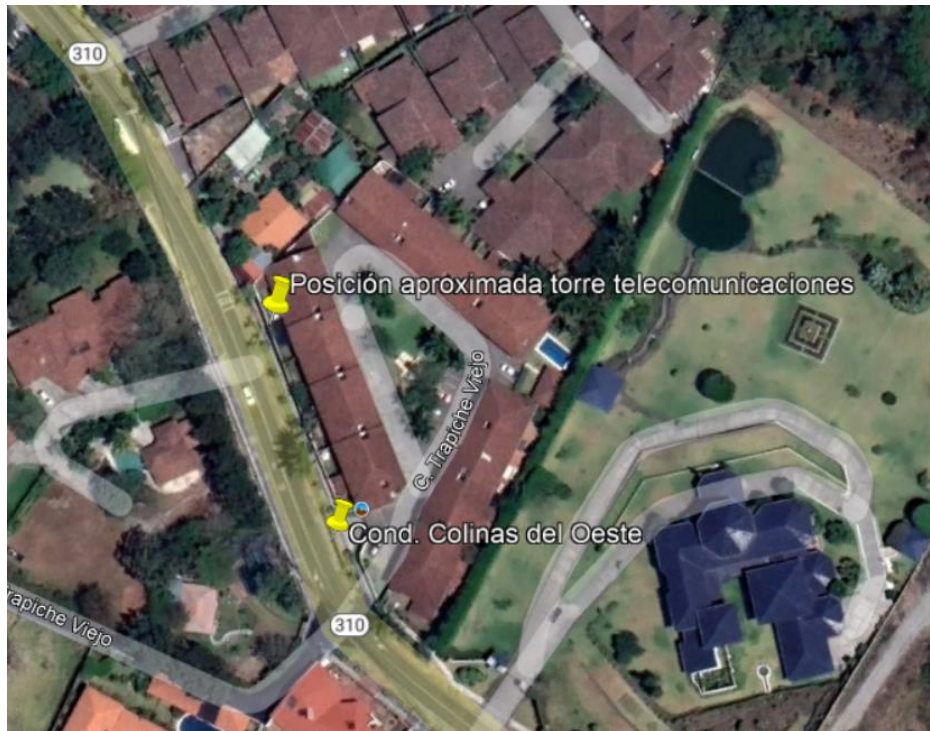



Imagen 3.

Posición de la torre de telecomunicaciones respecto al condominio

Nombre: 

Latitud:

Longitud:

Imagen 4.

Coordenadas aproximadas de la ubicación de la torre de telecomunicaciones

Adjunto la imagen derivada del Plan Regulador sobre la condición de la ruta 310,

21.3. Carreteras terciarias nacionales

Son rutas que sirven de colectores de tránsito para las carreteras primarias y secundarias, y constituyen las vías principales para los viajes dentro de una región o entre distritos importantes. En Escazú existe la ruta 310 de Guachipelín con estas características y el proyecto de la radial alterna a Alajuelita. La primera tiene un derecho de vía de 24 metros en el tramo del Centro Comercial Paco hasta la intersección con la autopista, y de 20 metros al norte de esta. El retiro frontal requerido es de tres metros, salvo por una indicación diferente en los requisitos para cada zona.

**Reformado mediante sesión N. 208, celebrada el 24 de abril del 2006)*

Imagen 5.

Definición de la ruta donde se encuentra la torre

Acudimos a la comisión que representan para solicitarles su criterio respecto a la legalidad no solo de frente a la tramitología sino a aspectos técnicos de ubicación y de salud por irradiación cuando corresponda, el condominio nunca fue avisado por la municipalidad (Según el Plan Regulador de la misma Municipalidad), adjunto la imagen correspondiente al Plan Regulador,

27.2. Ocupación de la vía

En las vías de su administración, la Municipalidad podrá otorgar permisos temporales revocables (por acuerdo del Concejo) para aprovechar las vías públicas con determinados fines, privados y de lucro (artículo 6. de la Ley de Construcciones); y en general, dictar y controlar todo lo relacionado con la seguridad, comodidad y belleza de las vías.

La ocupación de la vía solo se podrá autorizar mediante el pago de tasa para cada tipo de ocupación que fije el Concejo Municipal; esto con el consentimiento de los vecinos inmediatamente afectados.

**Reformado mediante sesión N. 208, celebrada el 24 de abril del 2006)*

Imagen 6.

Ocupación de la vía según el Plan Regulador

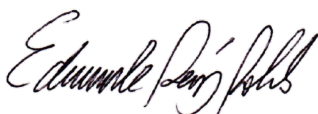
Finalmente adjunto la imagen del estado actual de la instalación, se observa que la torre ya cuenta con servicio de medición eléctrica otorgada por CNFL, sin existencia alguna de equipos de telecomunicaciones ni sectores instalados. Les rogamos atención inmediata a este tema.



Imagen 7.

Estado actual de la instalación

Saludos atentos,



Ing. Eduardo Pérez Robles
Junta Administradora
Condominio Las Colinas del Oeste

San José, 05 de agosto de 2022

MICITT-DVT-OF-XXX-2022

Señor

Eduardo Pérez Robles

Junta Administradora

Condominio Las Colinas del Oeste

Estimado señor:

Sirva la presente para extenderle un cordial saludo, y a la vez referirme a su comunicación sin número, de fecha 11 de julio de 2022, relacionada a la instalación de un poste de telecomunicaciones ubicado en ruta nacional N° 310, contiguo al Condominio Las Colinas del Oeste, en Guachipelín de Escazú.

Para el Poder Ejecutivo la adecuada provisión de servicios de telecomunicaciones a la población de manera que pueda ejercer todos sus derechos es un tema de gran interés. Con el fin de brindar a todos los habitantes el acceso a más y mejores servicios de telecomunicaciones, es imprescindible permitir y agilizar el proceso de construcción de infraestructura de telecomunicaciones en todo el país, siempre mediante criterios técnicos y jurídicos razonables y responsables, que respeten las garantías sociales y personales de los ciudadanos, así como la normativa vigente.

Es reflejo de la relevancia del tema el hecho de que se ha creado por el Decreto Ejecutivo N° 38366-MICITT, una Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones (en adelante Comisión de Infraestructura), la cual tengo el agrado de presidir, donde precisamente se asesora y brinda información a quienes tengan inquietudes en torno a esta temática.

La Comisión está conformada por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC); y Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT).



Específicamente en relación a su comunicado, me permito brindar seguidamente información general sobre el despliegue de redes de telecomunicaciones, que considero importante tener como base al analizar el tema señalado en su comunicación.

En síntesis se ofrece información con respecto a:

- La declaratoria de Interés público, en materia de telecomunicaciones
- La importancia del despliegue de infraestructura de telecomunicaciones
- La responsabilidad de los operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones
- La Normativa Nacional Vigente. Reglamento de Construcciones del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
- Estudio de Impacto Ambiental de Secretaría Técnica Nacional Ambiental, caso postes de telecomunicaciones
- Autorizaciones para la instalación postes de telecomunicaciones en vía cantonal y nacional
- Establecimiento de distancias entre infraestructuras de telecomunicaciones
- Derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado (artículo 50 de la constitución)
- Cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad
- Cobro por instalación de postes de telecomunicaciones en bienes de uso público
- Sobre la exposición de radiaciones no ionizantes de las infraestructuras de telecomunicaciones
- Sobre la Ley N° 10.216, Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica

Sobre la declaratoria de Interés público, en materia de telecomunicaciones

En primer lugar es importante reiterar lo referido a la declaratoria de interés público en materia de telecomunicaciones establecida por la Ley N° 7593, Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, en su artículo 74:

“Artículo 74.- Declaratoria de interés público. Considerase una actividad de interés público el establecimiento, la instalación, la ampliación, la renovación y la operación de las redes públicas de telecomunicaciones o de cualquiera de sus elementos. Los operadores de redes públicas de



telecomunicaciones podrán convenir entre sí la utilización conjunta o el alquiler de sus redes.”

Cabe señalar que el contenido del anterior artículo es reiterado en el artículo 76 del Reglamento N° 34765-MINAET, Reglamento a la Ley General de Telecomunicaciones.

En el mismo sentido, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en su voto N° 15763 de las 9 horas con 46 minutos del 16 de noviembre de 2011, se refirió al interés público y la importancia de la infraestructura en telecomunicaciones indicando:

*“(…) IMPORTANCIA, INTERÉS PÚBLICO Y VOCACIÓN NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS TELECOMUNICACIONES EN EL ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL E INFRACONSTITUCIONAL. A partir de un análisis sistemático del ordenamiento jurídico constitucional e infraconstitucional vigente, **es factible concluir que la infraestructura, en materia de telecomunicaciones, tiene una relevancia que excede la esfera de lo local o cantonal, asumiendo un claro interés público y, desde luego, erigiéndose como una cuestión que atañe a la órbita de lo nacional con, incluso, proyecciones en el terreno del Derecho Internacional Público al suponer su desarrollo el cumplimiento de una serie de obligaciones internacionales asumidas previamente por el Estado costarricense.** En primer término, como lo ha indicado este Tribunal Constitucional, el tema de las telecomunicaciones tiene gran relevancia constitucional, tanto que en el artículo 121, inciso 14), subinciso c), de la Constitución se indica que los “servicios inalámbricos” o el espectro electromagnético forma parte del dominio público constitucional y concretamente es un bien propio de la Nación, siendo que no puede ser desafectado o salir del dominio del Estado. La Ley General de Telecomunicaciones No. 8642 de 4 de junio de 2008 –en adelante LGT-, al enunciar los principios rectores en este sector, indica en su artículo 3°, inciso i), que debe haber una “optimización de los recursos escasos”, destacando que la utilización de las infraestructuras de telecomunicaciones debe ser “(…) objetiva, oportuna, transparente, no discriminatoria y eficiente, con el doble objetivo de asegurar una competencia efectiva, así como la expansión y mejora de las redes y servicios” (El resaltado es nuestro)(…) Por su parte la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios*



Públicos, No. 7593 de 9 de agosto de 1993, en su artículo 74, modificado por la Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones No. 8660 de 8 de agosto de 2008, hizo una declaratoria de interés público de la infraestructura y las redes en telecomunicaciones al preceptuar lo siguiente: “Considérase una actividad de interés público el establecimiento, la instalación, la ampliación, la renovación y la operación de las redes públicas de telecomunicaciones o de cualquiera de sus elementos”. Tal declaratoria tiene grandes repercusiones, por cuanto, se reconoce, por ley, que el tema de la infraestructura en la materia reviste un claro e inequívoco interés público o general que trasciende la esfera de lo local o regional a lo interno del país, para proyectarse en el ámbito nacional e internacional, al permitirle al Estado costarricense cumplir, de buena fe, una serie de obligaciones y compromisos asumidos en el contexto del Derecho Internacional Público.” (el resaltado es propio)

En cuanto al Voto anteriormente transcrito, resulta claro que, tal y como bien lo indicó la Sala Constitucional, con relación al asunto de infraestructura en telecomunicaciones, el mismo corresponde a un tema de interés público que trasciende el interés local. No atender este tema de manera adecuada provocaría serios perjuicios para que los habitantes pueden gozar de los beneficios de la sociedad de la información y de las nuevas tecnologías de la información y del conocimiento. Dicha conclusión fue retomada por la Procuraduría General de la República en su dictamen N° C-039-2012, mediante el cual indicó, que existe “*prevalencia de la planificación y regulación presente en las leyes sobre telecomunicaciones y disposiciones adoptadas por el Poder Ejecutivo y la SUTEL por sobre los intereses locales y municipales; por ende, la subordinación de las municipalidades a lo que se haya dispuesto con alcance nacional. Subordinación que abarca lo relativo a la infraestructura, por ser esta de interés nacional*”.

La Procuraduría General de la República, en el dictamen N° 047 del 17 de marzo de 1994, ha definido como interés público lo que a continuación se dirá:

“Por su parte, el interés público es la utilidad, la conveniencia de la colectividad o sociedad ante los particulares, o de los más ante los menos; también se entiende como conveniencia o necesidad de carácter colectivo en el orden moral o material (...) Otra definición de interés público referida por la Contraloría General de la República, es la siguiente: ‘El interés



público de tal modo es el resultado de un conjunto de intereses individuales compartidos y consientes de un grupo mayoritario de individuos, que se asigna a toda la comunidad como consecuencia de esa mayoría, y que encuentra su origen en el carácter axiológico de esos individuos, apareciendo con un contenido concreto y determinable, actual, eventual o potencial, personal y directo respecto de ellos, que pueden reconocer en el su propio querer y su propia valoración, prevaleciendo sobre los intereses individuales que se le opongan o le afecten, a los que aplaza o sustituye, sin aniquilarlos' (ESCOLA, Héctor Jorge; El Interés Público: Como Fundamento de Derecho Administrativo, Ediciones de Palma, Buenos Aires: 1989, P.249-250)¹”

En relación con la declaratoria de interés público, el artículo 73 del Reglamento a la Ley General de Telecomunicaciones dispone:

“Artículo 73. Derechos generales del titular de la concesión, autorización y permiso: (...) Utilizar bienes del dominio público para el tendido de sus redes e instalación de sus sistemas, adecuándose a las normas pertinentes, y de conformidad con la Ley General de Telecomunicaciones; Solicitar las servidumbres necesarias para las instalaciones y sistemas de telecomunicaciones para servicios de telecomunicaciones, de conformidad con la Ley.”

Visto lo anterior, es muy relevante que la declaratoria de interés público, se lleve a la práctica. Se considera de gran importancia velar porque las exigencias generadas a los operadores, para el cumplimiento de diversos trámites, nunca se traduzca en obstáculos. El establecimiento de condiciones excesivas, no solo lesiona el cumplimiento de las obligaciones preestablecidas por las leyes y reglamentos del ordenamiento de telecomunicaciones, sino también los derechos de los usuarios finales para acceder y disfrutar de dichos servicios, conforme lo establecido por el artículo 45 de la Ley N° 8642, Ley General de Telecomunicaciones.

Específicamente, establecer condiciones que limiten el desarrollo de infraestructura, afecta al usuario final por cuanto no le permite elegir y cambiar libremente al proveedor de servicio, recibir servicios de calidad en los términos estipulados previamente y pactados con el

¹ Opinión Jurídica N° 016-J del 12 de febrero de 2009.



proveedor, a precios asequibles, mantener los números de teléfono sin menoscabar la calidad, confiabilidad o conveniencia, cuando cambie entre proveedores de servicio similares, entre otros.

En síntesis, es evidente que existe un interés público que el Estado debe garantizar, en aras del establecimiento, instalación, ampliación y renovación de las redes públicas de telecomunicaciones.

Sobre la importancia del despliegue de infraestructura de telecomunicaciones

El auge de los servicios de telecomunicaciones en los últimos años, ha provocado un incremento de suscriptores tanto en la red fija como en la móvil. En el caso de los servicios móviles, el despliegue de infraestructura soportante se ha visto impactado de manera tal que ha sido necesario identificar nuevas alternativas constructivas para la colocación de antenas, como lo son postes, vallas publicitarias, mástiles en azoteas, edificios, etc.

Adicionalmente, con el avance y comercialización de nuevas tecnologías de telefonía móvil, en algunos casos (por ejemplo, cuando se usan frecuencias más altas) se requiere colocar los sistemas radiantes o antenas más cerca de los usuarios, dado su menor alcance pero mayor capacidad y calidad de conexión a Internet (celdas pequeñas o micro celdas). Estos servicios se brindan a través de redes cada vez más robustas, escalables, redundantes y de mayor capacidad. A su vez, cada uno de estos sistemas radiantes requiere estar conectado a la red del operador con un medio que permita mayores anchos de banda para poder cumplir con la demanda de capacidad, haciendo que en muchos casos el acceso a cada sitio inalámbrico deba realizarse con medios fijos como fibra óptica.

El despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en postes, es una alternativa constructiva para el soporte de los distintos componentes de las redes que se está utilizando en el país; así mismo los postes de telecomunicaciones se definen como un *“elemento largo troncocónico, sujeto por el terreno, colocado verticalmente para servir de soporte a las antenas u otros elementos de telecomunicaciones, que puede estar ubicado en terrenos dominio público.”*² Por sus características constructivas los postes cuentan con alturas máximas de 24 metros, para albergar 2 emplazamientos de antenas y se instalan en espacios de dominio público, como parques públicos y aceras, entre otros.

² Artículo 3. Definiciones. Reglamento de Construcciones del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.



Cabe mencionar que, desde el seno de la Comisión de Infraestructura, se trabajó en conjunto con el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), para contemplar la instalación y despliegue de los postes de telecomunicaciones en la normativa nacional vigente, proveniente del “Reglamento de Construcciones del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo”, publicado en el Alcance N° 62 del Diario Oficial La Gaceta N° 54 del 22 de marzo de 2018 y sus reformas.

Sobre la responsabilidad de los operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones

A modo de referencia, es posible indicar lo resuelto por el Tribunal Contencioso Administrativo, en la Resolución N° 034-2016-VI, con respecto a un proceso llevado contra el Plan Regulador de la Municipalidad de Heredia, que precisamente pretendía imponer condiciones propias del diseño de la red de telecomunicaciones, sin un sustento técnico ni legal; en lo conducente lo que nos interesa:

“Criterio del Tribunal: Finalmente, pasando al análisis de legalidad del antepenúltimo párrafo de la norma número 20, que exige la colocación únicamente de estructuras de telecomunicaciones mimetizadas, en aquellas áreas de facilidades comunales no residenciales y en los lotes residenciales con cambio de uso de suelo, estimamos que la misma debe anularse, pues atenta contra la regulación que contiene el ordinal 75 de la Ley N° 7593, Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, en tanto dispone que el diseño de las redes públicas es una obligación que corresponde y es definido por cada operador y proveedor de telecomunicaciones debidamente habilitado y con base en los requerimientos de cobertura y calidad de servicio determinado por la SUTEL.” (El subrayado es propio).



Sobre la Normativa Nacional Vigente

Reglamento de Construcciones del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

Por su parte el Reglamento de Construcciones del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, publicado en el Alcance N° 62 del Diario Oficial La Gaceta N° 54 del 22 de marzo de 2018 y reformado en el Alcance N° 145 Diario Oficial La Gaceta N° 148 del 16 de agosto de 2018, se refiere en su Capítulo XXII, a una serie de regulaciones para la instalación y construcción de infraestructura para el soporte de redes de telecomunicaciones, contemplando las diferencias entre el despliegue en torres de telecomunicaciones como en postes de telecomunicaciones.

En la siguiente tabla se muestra el articulado referido, a las infraestructuras de soporte de telecomunicaciones, del Capítulo XXII, del Reglamento de Construcciones del INVU, vigente.

Tabla 1. Artículos del Reglamento de Construcciones del INVU, referidos a diferentes infraestructuras de soporte de telecomunicaciones, torres y postes.

Artículo	Descripción
ARTÍCULO 385. Certificado de uso de suelo	Establece que la infraestructura de soporte de telecomunicaciones, se puede ubicar en cualquier parte del territorio nacional.
ARTÍCULO 386. Normativa aplicable	Acatamiento de Aviación Civil, SUTEL, Ministerio de Salud, CFIA, entre otros.
ARTÍCULO 387. Infraestructura de telecomunicaciones	Considera para este reglamento, los tipos de infraestructura para el soporte a las torres y a los postes.
ARTÍCULO 388. Coordinación interinstitucional	Establece que en el diseño y construcción de obras públicas, se contemple la coordinación para el despliegue de las redes de telecomunicaciones.
ARTÍCULO 389. Uso compartido de la infraestructura	Procura la compartición de infraestructura de telecomunicaciones.
ARTÍCULO 390. Cobro por uso en bienes de uso público	Establece que el cobro por arrendamiento de bienes de uso público, será establecido por la Dirección General de Tributación.
ARTÍCULO 391. Altura máxima y señalización	Indica que la Dirección General de Aviación Civil determina la altura máxima y señalización de la infraestructura para el soporte de redes de telecomunicaciones.



ARTÍCULO 392. Requisitos para la instalación de infraestructura de soporte para redes de telecomunicaciones	Establece una serie de requisitos para la instalación de torres de telecomunicaciones y postes de telecomunicaciones.
ARTÍCULO 393. Instalación de torres en predios independientes	Establece las dimensiones mínimas de frente y fondo donde se instala una torre de telecomunicaciones. Así como el acceso al predio.
ARTÍCULO 394. Condiciones para el diseño de torres	Establece la altura mínima de la torre de telecomunicaciones, en apego a las disposiciones de Aviación Civil. Así mismo, permite la mimetización de la torre.
ARTÍCULO 395. Franja de amortiguamiento	Establece el porcentaje de la franja de amortiguamiento alrededor de la torre de telecomunicaciones.
ARTÍCULO 396. Infraestructura de soporte en azoteas, terrazas o techos	Permite este tipo de infraestructura de soporte
ARTÍCULO 397. Características del poste de telecomunicaciones	Establece la altura máxima del poste de telecomunicaciones, en apego a las disposiciones de Aviación Civil. Establece condiciones de construcción del poste.
ARTÍCULO 398. Infraestructura para el soporte de redes de telecomunicaciones en edificaciones para uso educativo	Establece condiciones para permitir infraestructura en edificios educativos.
ARTÍCULO 399. Soluciones portátiles	Establece las condiciones para la instalación de soluciones portátiles temporales.

Fuente: Elaboración Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, tomando como insumo La Gaceta N°148 del 16/08/2018 . **Reformado:** Alcance N°145 a La Gaceta N°148 del 16 de agosto del 2018).³

De gran relevancia es la Igualdad de oportunidades para personas con discapacidad, aspecto que se encuentra regulado en el artículo 392 de la tabla presentada. Uno de los requisitos para la instalación de infraestructura de soporte para redes de telecomunicaciones, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Construcciones del INVU es:

“(…) Planos constructivos firmados por profesional responsable y sellados por el CFIA, que den cumplimiento a Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, Ley N°7600, y su Reglamento Decreto Ejecutivo N° 26831-MP”

³http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=86209&nValor3=113213&strTipM=TC



Estudio de Impacto Ambiental de Secretaría Técnica Nacional Ambiental, caso postes de telecomunicaciones

El Decreto Ejecutivo N° 36159-MINAET-S-MEIC-MOPT, denominado “*Normas Estándares y Competencias de las Entidades Públicas para la Aprobación Coordinada y Expedita Requerida para La Instalación o Ampliación de Redes de Telecomunicaciones*”, identifica y agrupa cada una de las competencias de las entidades públicas del Sector de Telecomunicaciones que intervienen en los trámites y requisitos para que, de manera coordinada y expedita, se atienda la tramitación requerida para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones.

Desde la Comisión de Infraestructura se trabajó en una propuesta de modificación al Decreto Ejecutivo, para soslayar que la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) solicitara permisos ambientales para colocar cualquier tipo de poste, lo cual traía consigo la utilización de recursos públicos en obras cuya significancia ambiental no requerían de una viabilidad ambiental.

El Decreto Ejecutivo se modificó y se publicó en el Alcance N° 36 al Diario Oficial La Gaceta del 17 de febrero de 2017, según la referencia: *El Decreto Ejecutivo N° 40075-MICITT-S-MEIC-MINAE-MOPT denominado “Modificación Al Artículo 8, Inciso 1) Del Decreto Ejecutivo N° 36159-MINAET-S-MEIC-MOPT”*.

Aunado a lo anterior, el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el oficio MICITT-OF-DVT-016-2018, le solicitó a SETENA criterio con respecto a que, si para la instalación de postes de telecomunicaciones era necesario contar o no, con una Evaluación de Impacto Ambiental. Mediante el oficio N° SETENA-SG-0520-2018 de fecha 12 de abril de 2018, la Secretaría emite criterio, indicando lo siguiente:

*“En consecuencia, es criterio de esta Secretaría que, la instalación y operación de postes de redes de telecomunicaciones constituyen actividades, obras o proyectos **no sujetos de la evaluación de impacto ambiental potencial de la SETENA**, siempre que no se encuentren en AAF; por lo que deberán cumplir en los términos definidos por el Reglamento General de EIA.”*

(el subrayado y resaltado no es del original)



Por lo tanto, es importante mencionar que la instalación de postes de telecomunicaciones, no está sujeto al trámite de obtención de viabilidad ambiental ante SETENA, excepto en aquellos casos que se encuentren en un Área Ambientalmente Frágil (AAF).

Autorizaciones para la instalación postes de telecomunicaciones en vía cantonal y nacional

Según la jurisprudencia en materia de telecomunicaciones, la instalación de las infraestructuras de telecomunicaciones se puede realizar en cualquier parte del territorio nacional, siguiendo las regulaciones establecidas por la ley.

La Ley General de Caminos Públicos, Ley N° 5060 y sus reformas, estableció el órgano competente de su administración, recayendo la competencia de la administración de la Red Vial Nacional en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y de la Red Vial Cantonal en las Municipalidades.

Así mismo, en dicha ley se señala que no se podrán hacer construcciones frente a las carreteras sin la autorización del MOPT o de las Municipalidades correspondientes, de la siguiente manera.

“Artículo 19.- No podrán hacerse construcciones o edificaciones de ningún tipo frente a las carreteras existentes o en proyecto sin la previa autorización del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, ni al frente de los caminos vecinales y calles sin la aprobación escrita de la Municipalidad correspondiente.

Adicionalmente, se establece en el artículo 2, de la Ley N° 9329, denominada Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal:

“ARTÍCULO 2.- Delimitación de la competencia

La atención de la red vial cantonal, de forma plena y exclusiva, será competencia de los gobiernos locales, a quienes les corresponderá planear, programar, diseñar, administrar, financiar, ejecutar y controlar su construcción, conservación, señalamiento, demarcación, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, concesión y operación, de conformidad con el plan vial de conservación y desarrollo (quinquenal) de cada municipio.



La red vial cantonal está compuesta por todos los caminos y calles bajo administración de los gobiernos locales, inventariados y georreferenciados como rutas cantonales por estas, y que constan en los registros oficiales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), así como por toda la infraestructura complementaria, siempre que se encuentre en terrenos de dominio público y cumpla los requisitos de ley.

Asimismo, se considerarán como parte de la red vial cantonal, las aceras, ciclovías, pasos, rutas peatonales, áreas verdes y de ornato, que se encuentran dentro del derecho de vía y demás elementos de infraestructura de seguridad vial entrelazadas a las calles locales y caminos cantonales, el señalamiento vertical y horizontal, los puentes y demás estructuras de drenaje y retención y las obras geotécnicas o de otra naturaleza asociadas con los caminos.

La conservación y el mejoramiento de las rutas cantonales queda limitada a las vías que cumplan estrictamente con los requisitos para las rutas cantonales establecidos en la reglamentación de la presente ley.

Las actividades indicadas en el párrafo primero de este artículo, salvo la inversión en conservación y mejoramiento en rutas cantonales, que no cumplan con el ancho mínimo del derecho de vía establecido en el artículo 4 de la Ley N.º 5060, Ley General de Caminos Públicos, de 22 de agosto de 1972, podrán ejecutarse tanto con recursos de la Ley N.º 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, de 4 de julio de 2001, y sus reformas, como de la presente ley y demás normativa conexas.

La titularidad y las potestades concernientes a la administración de los caminos vecinales, las calles locales y los caminos no clasificados, corresponderá a los gobiernos locales territorialmente competentes en la zona geográfica donde se encuentren ubicadas cada una de esas vías públicas, siempre bajo los lineamientos técnicos generales que promulgue el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) como ente rector y fiscalizador en la materia.

Además, las municipalidades podrán invertir recursos económicos transferidos en virtud de la Ley N.º 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, de 4 de julio de 2001,



impuesto único a los combustibles, en la adquisición y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para cumplir con los objetivos de esta ley.

(Así adicionado el párrafo anterior por el artículo único de la ley N° 9649 del 21 de diciembre del 2018)” (El resaltado no es del original)

Por lo tanto, para los casos precisos en donde los postes de telecomunicaciones se instalen en el derecho de vía de ruta nacional, éstos requerirán contar con la autorización por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. En el caso donde los postes se instalen en el derecho de vía de ruta cantonal, se deberá contar con la autorización de la municipalidad correspondiente, para su construcción.

Establecimiento de distancias entre infraestructuras de telecomunicaciones

Dentro del ámbito municipal, la infraestructura de telecomunicaciones debe ser considerada equivalente a mobiliario o equipamiento urbano, como son la construcción de una estructura de electrificación, instalación de un semáforo, casetilla de teléfono público, alcantarillados, entre otros; por lo tanto, no deben vincularse directamente con los mapas o zonificaciones propias de los planes reguladores cantonales.

La Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en el voto N° 15763 -2011 del 16 de noviembre de 2011, indica que las Municipalidad no puede limitar y condicionar la instalación de una infraestructura de telecomunicaciones dentro del cantón. Para lo cual se reitera lo establecido en esa oportunidad en los siguientes términos:

“... el Estado costarricense se comprometió, a la luz del Derecho Internacional Público, a contar con una infraestructura robusta, sólida y normalizada en materia de telecomunicaciones. Consecuentemente, las municipalidades del país no pueden establecer regulaciones y requisitos asimétricos que impidan una infraestructura normalizada y uniforme”

Es importante indicar, que determinar el lugar donde se desarrollará la infraestructura no es una competencia municipal.

Al respecto, ya el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Sección Sexta del Segundo Circuito Judicial de San José bajo el Expediente 14-005558-1027-CA se había



pronunciado en ese sentido, sobre la emisión del “Reglamento para el otorgamiento de Licencias municipales en materia de telecomunicaciones”, el cual indicó:

*“La especificidad de esta materia, la legislación y la jurisprudencia la han dotado de una nacional, que trasciende lo local, por lo que no compete a los Municipios la regulación del diseño de las redes públicas, pues es tarea de los operadores y proveedores de telecomunicaciones habilitados, con base en los requerimientos técnicos que la Superintendencia de Telecomunicaciones establezca. (...) Quiere decir entonces, que conforme a esa norma, **las redes públicas deben ser diseñadas por cada operador, contemplando aspectos como las condiciones geográficas del terreno y cantidad de usuarios, así como conforme a las condiciones técnicas, jurídicas y económicas que permitan su interoperabilidad. Incluso, sujeta el diseño a los planes técnicos fundamentales de numeración, señalización, transmisión, sincronización e interconexión. (...)**” (El resaltado es nuestro).*

De acuerdo con lo anterior, el diseño de la red de telecomunicaciones es una tarea que le compete directamente a los operadores y proveedores del servicio, siguiendo los parámetros que establecen la SUTEL y el Ministerio de Salud a los operadores, para brindar el servicio de telecomunicaciones bajo un modelo nacional de cobertura, accesibilidad y calidad de servicio.

El despliegue e instalación de la infraestructura de telecomunicaciones depende de parámetros técnicos tales como la topografía del terreno, frecuencia de operación, interferencia entre señales, densidad de usuarios, entre otros; por tanto, la distancia entre infraestructura debe ser aquella que garantice el cumplimiento de los parámetros de cobertura, accesibilidad y calidad del servicio por parte de la ciudadanía. De acuerdo con lo anterior, se recomienda no establecer en los reglamentos municipales, condiciones referidas a distancias mínima específica y rígida entre postes.



Derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado (artículo 50 de la constitución)

Con respecto al derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, es importante recordar que existe regulación que vela por estos aspectos; tal como el Decreto Ejecutivo N° 31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC “Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)”, en la cual se definen los requisitos ambientales para la construcción e instalación de torres de telecomunicaciones, excluyendo otros tipos de infraestructura entre ellos, los postes.

Cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad

Esta ley declaró de interés público el desarrollo integral de la población con discapacidad en iguales condiciones de calidad, oportunidad, derechos y deberes que el resto de los habitantes.

Con respecto al acceso al espacio físico, el capítulo IV de esta Ley N° 7600, en su artículo 41, cita lo siguiente:

“

(...)Las construcciones nuevas, ampliaciones o remodelaciones de edificios, parques, aceras, jardines, plazas, vías, servicios sanitarios u otros espacios de propiedad pública deberán efectuarse conforme a las especificaciones técnicas reglamentarias de los organismos públicos y privados encargados de la materia.

“

Adicionalmente, el Reglamento N° 26831, Reglamento Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, en sus artículos 104, 125, 126, 127, establecen características específicas de las aceras.

Cobro por instalación de postes de telecomunicaciones en bienes de uso público

El artículo N° 79 de la Ley N° 7593 Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y sus reformas, establece que el cobro por el uso en los bienes de uso público será fijado por la Dirección General de Tributación.



En cumplimiento de lo anterior, se ha elaborado el documento ***“Procedimiento para la Fijación del Canon del Arrendamiento por la Construcción y Operación de Redes Públicas De Telecomunicaciones y del Canon por el Uso de Bienes de Dominio Público para la Instalación de la Infraestructura de Telecomunicaciones”***, el cual fue publicado en el Alcance N° 339 del Diario Oficial La Gaceta N°300, de fecha 24 de diciembre de 2020. ⁴

Esta regulación establece, con criterios técnicos y unificados, el procedimiento para calcular el monto por el arrendamiento de terrenos públicos para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, en beneficio de los habitantes y visitantes de cada uno de los cantones del país.

La emisión de esta regulación es relevante debido a que la instalación, ampliación, renovación y la operación de las redes públicas de telecomunicaciones o de cualquiera de sus elementos, corresponde a una actividad de interés público; de conformidad con el artículo 74 de la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

Sobre la exposición de radiaciones no ionizantes de las infraestructuras de telecomunicaciones

Según lo indicado en la Ley General de Salud N° 5395, es competencia del Ministerio de Salud la reglamentación de disposiciones sobre exposición a campos electromagnéticos de radiaciones no ionizantes, por lo tanto se emitió el Decreto N° 36324-S denominado ***“Reglamento para regular la exposición a campos electromagnéticos de radiaciones no ionizantes, emitidos por sistemas inalámbricos con frecuencia hasta 300 GHz”***, publicado en el Diario La Gaceta N°25 del 04 de febrero del 2011, el cual establece los requisitos y criterios tendientes a proteger la salud del personal técnico y de la población en general, ante los potenciales riesgos y efectos nocivos a la exposición de los campos electromagnéticos de radiaciones no ionizantes, que puedan derivarse de la explotación y uso de los sistemas inalámbricos.

El decreto establece los límites máximos que deben irradiar las antenas de telefonía móvil, por lo que el Ministerio de Salud, junto con la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), son los encargados de verificar que los operadores de telecomunicaciones operen dentro de los parámetros establecidos. Si existe alguna preocupación por las eventuales radiaciones de

⁴ El texto completo puede consultarse en la siguiente dirección: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=85980



la instalación de una antena cerca a su casa, trabajo o la escuela de sus hijos, usted puede acudir tanto al Ministerio de Salud como a la SUTEL, a fin de solicitar las mediciones correspondientes.

Cabe resaltar, que este reglamento se basó en las recomendaciones emitidas por la Comisión Internacional de Protección contra la Radiación No Ionizantes (ICNIRP), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

De lo anterior, se considera que tal y como lo establece la Ley General de Salud N° 5395, es competencia del Ministerio de Salud la reglamentación de disposiciones sobre exposición a campos electromagnéticos de radiaciones no ionizantes, y que los aspectos propios de ubicación de las antenas son potestad de los Operadores, quienes deben apearse a las buenas prácticas establecidas por la SUTEL y reglamentación nacional vigente.

Sobre la Ley N° 10.216, Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica

El pasado 08 de junio de 2022, en el Diario Oficial La Gaceta N°106, se publicó la Ley N° 10.216, denominada “Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica”, la cual en el artículo 4, establece lo siguiente:

“Artículo 4. El Poder Ejecutivo, a través del rector de Telecomunicaciones, con los criterios técnicos correspondientes, establecerá vía reglamento las disposiciones técnicas relacionadas con el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, las cuales deberán ser acatadas por todas las municipalidades del país.”

Cabe mencionar que el reglamento se encuentra en proceso de elaboración en MICITT, lo que permitirá que los gobiernos locales apliquen criterios técnicos y uniformes, referentes al despliegue de de infraestructura de telecomunicaciones, en todo el territorio nacional.

La compilación de información presentada, refleja que existe un marco jurídico que habilita la construcción de infraestructura. Tal como puede ver está basada en jurisprudencia nacional, recomendaciones del ente técnico – SUTEL y las mejores prácticas internacionales, pues es de nuestro mayor interés que los ciudadanos cuenten con los beneficios de la tecnología; y para ello sin duda es necesario potenciar, agilizar y permitir el desarrollo de infraestructura que soporte las redes de telecomunicaciones.



En caso de cualquier consulta adicional siéntase libre de contactar al Ingeniero Elídier Moya Rodríguez, Gerente de Redes de Telecomunicaciones, al teléfono 2211-1214 o bien al correo elidier.moya@micit.go.cr.

Cordialmente,

Orlando Vega Quesada
Viceministro de Telecomunicaciones

Cc:

Carlos Enrique Alvarado Briceño, Ministro de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones.

Archivo de la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones.



COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA INSTALACIÓN O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

VICEMINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES

MARTES 06 DE SETIEMBRE DE 2022

Temas	Hora
Registro / pruebas de sonido y cámaras	8:00 a.m. a 8:30 a.m.
<p>Bienvenida a cargo de los señores:</p> <p>Carlos Enrique Alvarado Briceño, Ministro. MICITT</p> <p>Jorge Ocampo Sánchez, Presidente Ejecutivo. IFAM.</p>	8:30 a.m. a 8:45 a.m.
<p>Presentación del trabajo realizado por la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones para el año 2022; así como del proceso de construcción del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones. Orlando Vega Quesada, Viceministro de Telecomunicaciones. MICITT.</p>	8:45 a.m. a 9:15 a.m.
<p>Caso de éxito – Municipalidad de Santa Cruz (Municipalidad de Santa Cruz)</p>	9:15 a.m. a 9:45 a.m.
<p>Ley N°10.216 Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica. (MICITT)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos técnicos básicos relacionados con la infraestructura de telecomunicaciones. - Estructura y aspectos jurídicos del reglamento en construcción. 	9:45 a.m. a 10:30 a.m.
Espacio para preguntas y respuestas.	10:30 a.m. a 11:15 a.m.
Ley 10.216. Plazos para resolver de acuerdo con la nueva ley (MEIC)	11:15 a.m. 11:45 a.m.
Preguntas y respuestas - Ley 10.216. Plazos para resolver de acuerdo con la nueva ley	11:45 a.m. a 12:00 m.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA INSTALACIÓN O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

VICEMINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES

JUEVES 08 DE SETIEMBRE DE 2022

Registro / pruebas de sonido y cámaras	8:00 a.m. a 8:30 a.m.
Bienvenida a cargo de los señores: Carlos Enrique Alvarado Briceño, Ministro. MICITT Miembro del Consejo de la SUTEL	8:30 a.m. a 8:45 a.m.
Importancia del papel de las municipalidades en el desarrollo de los servicios de telecomunicaciones en sus cantones. (INFOCOM)	8:45 a.m. a 9:15 a.m.
Preguntas y respuestas - Importancia del papel de las municipalidades en el desarrollo de los servicios de telecomunicaciones en sus cantones	9:15 a.m. a 9:30 a.m.
Infraestructura compartida (SUTEL)	9:30 a.m. a 10:00 a.m.
Preguntas y respuestas - Infraestructura compartida (SUTEL)	10:00 a.m. a 10:15 a.m.
<i>Infraestructura de Telecomunicaciones: Radiaciones No Ionizantes y la Salud (Ministerio de Salud)</i>	10:15 a.m. a 10:45 a.m.
<i>Consultas Infraestructura de Telecomunicaciones: Radiaciones No Ionizantes y la Salud (Ministerio de Salud)</i>	10:45 a.m. a 11:00 a.m.
Retos para mejorar la conectividad en los cantones (INFOCOM)	11:00 a.m. a 11:30 a.m.
Preguntas y respuestas - Retos para mejorar la conectividad en los cantones (INFOCOM)	11:30 a.m. a 11:45 a.m.
Reflexiones finales Jorge Ocampo Sánchez, Presidente Ejecutivo. (IFAM.)	11:45 a.m. a 12:15:00 p.m.